



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA

**“LA EDUCACIÓN RURAL DURANTE EL MOVIMIENTO CRISTERO EN
MICHOACÁN, 1922-1929”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EN GRADO DE:

MAESTRO EN HISTORIA

OPCIÓN HISTORIA DE MÉXICO

PRESENTA:

LIC. JULIO ALBERTO ROJAS RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE TESIS:

DR. EDUARDO N. MIJANGOS DÍAZ
DOCTOR EN HISTORIA DE MÉXICO

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO

Julio de 2013

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I.....	24
1.1.-EL PROYECTO SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA Y LA CUESTIÓN EDUCATIVA	25
1.2.- LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA REVOLUCIÓN	30
1.3.- MICHOCÁN Y LA FEDERALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	34
1.4.- NACIONALISMO Y EDUCACIÓN RURAL EN MICHOCÁN	53
CAPÍTULO II	72
2.1.- LAS ESCUELAS RURALES, ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y TÉCNICAS	73
2.2.- LAS CASAS DEL PUEBLO, UNA ESCUELA PARA LA COMUNIDAD Y LA COMUNIDAD PARA LA ESCUELA	93
2.3.- TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS MISIONES CULTURALES EN MICHOCÁN	104
2.4.- LAS ESCUELAS NORMALES RURALES.....	124
CAPÍTULO III.....	131
3.1.- LAS ACCIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA FRENTE A LA ESCUELA LAICA	132
3.2.- EDUCACIÓN RURAL Y MOVIMIENTO CRISTERO EN MICHOCÁN	149
3.3.-LA SITUACIÓN DE LOS MAESTROS RURALES DURANTE EL CONFLICTO CRISTERO	156
3.4.- LAS SALDOS DEL CONFLICTO CRISTERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.....	170
CONCLUSIONES	179
BIBLIOGRAFÍA	183

INTRODUCCIÓN

En México, durante mucho tiempo, la Iglesia católica logró adquirir un inmenso poder económico, político y social, lo cual constituyó un obstáculo en el proceso de la consolidación del Estado así como la construcción de una identidad nacional en las primeras décadas del siglo XX. Por ello, los gobiernos posrevolucionarios consideraban que al disminuir el poder ideológico, social y político del clero mediante la implementación de políticas educativas de tipo laico, se hacía posible una sociedad más acorde con los países occidentales, es decir, prototipos de los tiempos modernos.

La Iglesia católica mexicana había tenido una posición franca de rebeldía frente al conflicto armado de 1910, mientras duró la lucha apoyó a los grupos conservadores, esto le ocasionó un enfrentamiento con los gobiernos revolucionarios. Al promulgarse la Constitución de 1917, la relación Estado-Iglesia se deterioró profundamente por los contenidos de algunos artículos de la *Carta Magna*; especialmente el 3º Constitucional, que normó y estableció la educación laica en México;¹ el 5º que suprimió los votos monásticos y las órdenes religiosas; el 27º que prohibió a la Iglesia poseer o administrar propiedades y; el 130 que otorgó el derecho al gobierno de intervenir en materia de cultos y de disciplina externa y, limitó la participación política de los ministros del clero; dichos artículos fueron catalogados por la jerarquía eclesiástica

¹En él, se mencionaba que la enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo en la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria; las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria. Véase, *Documentos sobre la Ley Federal de Educación*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, p.13.

como opresivos y, en gran medida, se convirtieron en la fuente del *conflicto religioso* mismo que desembocó en el *movimiento cristero*.

Así pues, durante la segunda década del siglo XX, los gobiernos posrevolucionarios se propusieron erigir un nuevo proyecto nacional que lograra subsanar, entre otras cosas, las divisiones heredadas del movimiento armado. El objetivo primordial era construir una nación social y culturalmente homogénea que permitiera cohesionar a todos los habitantes del país para incluirlos en el desarrollo nacional. Ante los ojos del Estado mexicano, los grupos indígenas era uno de los obstáculos más evidentes para la nueva construcción nacional.

Los gobiernos posrevolucionarios consideraron que un nuevo sistema educativo planeado desde el Estado, sería la panacea que resolvería este problema. La puesta en marcha de este proyecto destinado a las comunidades rurales e indígenas del país fue impulsado por José Vasconcelos, quien propuso la primera obra educativa de mayor trascendencia para el país, especialmente para las regiones rurales, es decir, el proyecto de la Escuela Rural Mexicana. Desde el mes de junio de 1920, siendo rector de la Universidad Nacional, puso en marcha un ambicioso proyecto educativo y lanzó la iniciativa para la creación de un cuerpo de profesores honorarios en educación pública. En su proyecto, indicó la conveniencia de que antes de comenzar las lecciones sobre el alfabetismo se instruyera a los alumnos en lo que se refiere al aseo personal y a la higiene.²

El 6 de octubre de 1920, Vasconcelos entregó a la Cámara de Diputados la propuesta de Ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública (en adelante SEP) de carácter federal, además de un Proyecto de Reformas a la Constitución. En febrero de 1921 la Cámara discutió el plan que pretendía institucionalizar la educación federal en México y el 25 de junio de ese mismo año, por decreto del Presidente Álvaro Obregón, se erigió la SEP al reformarse la Ley de Secretarías de

² Reyes García, Cayetano, *Política y realidad escolar en Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1993, p. 21.

Estado, misma que mantenía sin vigencia la obsoleta Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este decreto entró en vigor el 3 de octubre de 1921.³

Como consecuencia de la creación de la SEP surgió un programa de escuelas rurales, el cual constituyó la primera obra importante surgida del movimiento armado de 1910. Este proyecto educativo, a la vez propició que se formaran, además de las Casas del Pueblo, la creación de las Misiones Culturales, la Escuela Normal Rural y la Casa del Estudiante Indígena, entre otras. Así pues, los gobiernos posrevolucionarios tenían la obligación de hacer cumplir los principios por los que se luchó, superar la etapa del militarismo, del caudillismo y los remanentes del cacicazgo político, encauzar el desarrollo económico y someter definitivamente el poder de la Iglesia católica a los mandos constitucionales. Por lo mismo la educación habría de jugar un papel importante y relevante en la incorporación de los campesinos al nuevo proyecto nacional.

Este plan educativo consistió en un programa de alcance nacional mismo que pretendía hacer llegar la escuela hasta los lugares más apartados del país. En nuestro criterio, la implementación de este proyecto tuvo varias ventajas entre las cuales sobresale la idea de llevar las primeras letras a los lugares en donde no se conocían, no obstante, se pasaron por alto algunas implicaciones tales como el amplio mosaico cultural predominante en ese tiempo lo cual propició que indígenas y campesinos compartieran el mismo contenido pedagógico que se había propuesto.

Por otra parte, no se consideró la necesidad de millares de maestros que se requerían para cubrir la demanda educativa para todo el país, lo cual fue un obstáculo importante ya que se tuvo que improvisar a miles de jóvenes para que se desempeñaran como profesores. Otra desventaja que se puede adelantar es que los presupuestos destinados al ramo educativo resultaron insuficientes para ejecutar este proyecto. Aunado a ello, no se contó con espacios suficientes para establecer los nuevos centros escolares; finalmente, se puede mencionar que dado la fuerte presencia de la Iglesia católica en el estado de Michoacán, especialmente en el

³ Villela Buenrostro, Othón, *Un maestro para el pueblo y la epopeya de la primera Normal Rural de Michoacán*, México, Secretaria de Educación Pública, 2003, p.35.

occidente, este tipo de programas no tuvo los resultados esperados debido a que los contenidos pedagógicos contradecían su forma de concebir la realidad.

Los alcances del proyecto de la Escuela Rural Mexicana llegarían al estado de Michoacán durante el periodo de gobierno de Francisco J. Múgica en el año de 1922. En este año, se firmó un convenio de federalización de la educación de la entidad por parte del gobierno Federal. Dentro de este acuerdo se estableció el número de escuelas que quedarían en manos de la SEP, así como las que se habrían de fundar y los recursos que se dedicarían para cumplir con el objetivo de mejorar la situación educativa del estado. Una vez que la federalización de la educación en Michoacán se llevó a cabo, la SEP determinó que para administrar los intereses de las escuelas federales en Michoacán, así como para imprimirles la orientación técnica conveniente, “el estado se divide en las siguientes zonas escolares: Morelia, Uruapan, Tacámbaro y Coalcomán”.⁴

Asimismo, cada una de estas zonas quedó a cargo de un maestro educador (Inspector). La SEP determinó y encomendó la labor educativa en el estado a los siguientes profesores: Prof. Mariano Pérez Andrade, para la zona de Coalcomán; Prof. Marino Gil para la zona de Morelia y los Profesores Jesús Delgado y Pedro Rosales León para las zonas de Uruapan y Tacámbaro, respectivamente.⁵ Esta división territorial del estado en zonas escolares pretendía cubrir la demanda escolar predominante en la entidad, no obstante, como veremos más adelante, en los años posteriores a la implementación de este proyecto educativo, seguían reportándose lugares en donde la escuela y las primeras letras nunca llegaron.

Por otro lado, las labores académicas emanadas de la SEP, desde sus comienzos, tropezaron con obstáculos ocasionados por la intransigencia de algunos grupos opuestos a la Revolución y a la trayectoria de la legislación educativa. Entre otros problemas a los que la Escuela Rural Mexicana trató de hacer frente, sobresalió la defensa del clero mexicano en su lucha por la “libertad de educación”, en este

⁴ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública en la ciudad de México. (en lo sucesivo AHSEP), Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de Junio de 1923.

⁵*Ibidem*.

sentido, es importante mencionar que algunos sacerdotes mostraron su desacuerdo con el tipo de educación que se había proyectado por lo que decidieron combatir los nuevos postulados pedagógicos de los que hablaremos más adelante y los cuales, según ellos, venían a trastornar *el status quo* de la sociedad.

Por esta razón, en 1926, el régimen se vio obligado a proteger el contenido nacionalista y laico de la enseñanza mediante el Reglamento Provisional de las Escuelas Particulares (del 22 de febrero) y el Reglamento de Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares (del 22 de julio). Estos reglamentos fijaban sanciones para quienes violentaran al artículo 3º Constitucional, y declaraban la imposibilidad de los ministros de culto religioso la capacidad de ser profesores. Igualmente, se oponían al uso de textos laicos y a la supervisión de los planes de estudio y métodos educativos de las escuelas particulares.⁶

De esta forma, la reacción del clero no se hizo esperar por lo que emprendieron una serie de acciones encaminadas a defender sus “derechos divinos” así como para oponerse a la aplicación de la *Ley Calles*. Ante tales circunstancias y como signo de protesta, la jerarquía eclesiástica decidió cerrar los templos así como la suspensión de todos los actos públicos religiosos y de esta forma emprender un levantamiento armado en contra del gobierno federal por lo que para ellos no sólo era la defensa de la religión sino uno de los espacios de mayor importancia para los católicos mexicanos de ese tiempo.

Plutarco Elías Calles, publicó el 19 de junio de 1926 la “Ley Reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa”. Esta ley, entró en vigor en julio del mismo año y constaba de 33 artículos que castigaban penalmente cualquier violación de las leyes constitucionales en ámbito religioso. Por lo tanto se castigaba con años de prisión la emisión de votos religiosos, la enseñanza de la religión en las escuelas y toda transgresión a las leyes constitucionales.⁷

⁶ *Documentos sobre la Ley Federal de Educación*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, p.13.

⁷ Mutolo, Andrea, “El episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929”, En: *Cuicuilco*, México, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, septiembre-diciembre, 2008, año/vol. 12, número 035, pp. 117-136.

El 31 de julio de 1926 se intensificaron los motines populares en contra de la *Ley Calles*. Los estados mexicanos más afectados por esta situación fueron los de mayor tradición católica, los centrales y los occidentales de la república, entre los cuales destacaron Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán, Querétaro y el Estado de México, y más al norte, Zacatecas y Durango. El pueblo católico insatisfecho por el proceder del gobierno “callista”, llegó al nivel máximo de descontento con tal legislación, de esta forma, comenzaron las manifestaciones y protestas de manera gradual.

Finalmente, en los primeros días de enero de 1927, después de brotes espontáneos de rebelión, de arengas de algunos curas para luchar por la Iglesia y de violentas represiones de parte del ejército, el pueblo se sublevó al grito de “¡Viva Cristo Rey!”. En este ambiente de tensión, donde se presentaban aparentemente hechos aislados, finalmente la mecha de la rebelión cristera se encendió en aquellas zonas del territorio nacional calificadas como conservadoras y se recrudece el ataque a las instituciones del gobierno mexicano, entre ellas, la Escuela Rural Mexicana.

De esta manera, maestros y escuelas oficiales, pasaron por situaciones difíciles de resistencia e intolerancia de algunos grupos, en su mayoría, incitados por la Iglesia católica mexicana. Excusas no faltaron para las agresiones, primero la aprobación del mencionado Artículo 3° y la aplicación del laicismo, para este caso la herramienta del clero fue de amenazas de excomunión, boicot y acciones pacíficas, pero después, en pleno movimiento cristero, supuestamente en defensa de la religión, menudearon las escuelas quemadas y los maestros fueron acosados y agredidos. Para el caso de Michoacán, existieron diversos casos que nos muestran el nivel de intolerancia de estos grupos, tal es el caso del Prof. J. Alcázar R. de la región de Uruapan, quien informó que:

aquí la situación es alarmante. Los cristeros están a decir de muchas personas con quien he tratado de orientarme, muy orgullosos y se han dado a cometer tropelías terribles (...) el inspector de esta zona ha aceptado el cierre de una escuela, atendida por una señorita, pues a esta infeliz mujer, un cura que capitaneaba una chusma de bandidos, trataban de colgarla, porque no enseñaba el catecismo”[...] todas las personas con quien he consultado mi partida,

me han dicho una sola expresión, ¡que no llego a cinco kilómetros de este lugar, cuando ya me colgaron los cristeros!.⁸

Las consecuencias del conflicto religioso y su impacto en la educación rural fueron variadas, inclusive se llegaron a presentar casos de asesinatos como el del maestro Moisés Zamora, quien fue asesinado por los cristeros en el año de 1927 siendo éste egresado de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro y profesor de la escuela rural de Yoricostio. La versión más popular de la muerte de este maestro señala que “teniendo algún asalto por parte de los cristeros, el maestro dormía en un pajar, ahí fue descubierto al amanecer del martes 26 y llevado a la cúspide de un cerro escabroso, conocido con el nombre del “Cerro del Águila”, donde se verificó el crimen.”⁹

Los acuerdos de 1929 no pusieron fin a los problemas entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, pero constituyeron un intento de ambas instancias de recuperar el control sobre los pueblos que participaron en la *cristiada*, y las clases medias que apoyaban a la causa. Era pues una vuelta a la disputa sólo entre el Episcopado y el gobierno como únicos representantes de las dos instituciones. Aunque en 1929 disminuyó considerablemente la acción de los cristeros en el estado, siguieron existiendo lugares en los que sí se presentaba algún tipo de peligro para los profesores, quienes resultaron seriamente perjudicados al ser además lamentable el fracaso y el trabajo que con interés habían desarrollado las autoridades educativas.

El problema al que se enfrentó la educación durante la década de los veinte y principios de los treinta seguía siendo el de la Iglesia católica, por eso, no es de sorprender que las preocupaciones educativas así lo reflejaran. Unos abogaban simplemente por aplicar con toda su fuerza el laicismo que la ley exigía, pero también había quien tenía una actitud más belicosa para evitar que el clero mexicano

⁸ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección Federal de Educación, Caja, 40, “Informes”. Foja 11 Uruapan Michoacán, a 7 de marzo de 1927.

⁹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, “Informes de labores”, Expediente 34, 1928.

continuara multiplicando sus adeptos por medio de la educación.¹⁰ Ante ésta panorámica se presentó una serie de atropellos en contra de los maestros rurales, quienes fueron atacados de forma más agresiva ya no solo por parte de la Iglesia católica, es decir, su labor se entorpeció por las constantes opresiones de los caciques, terratenientes y jefes políticos, ello, afectó fundamentalmente la educación privada, pero tuvo también repercusiones en la educación oficial; causó una significativa deserción escolar y obstaculizó la labor de muchos maestros rurales, dando pretexto a los enemigos de la escuela rural para aprovechar la situación.¹¹

Con base en estos planteamientos, estudiaremos el análisis del conflicto entre el clero católico y las autoridades civiles y educativas por la disputa de la educación popular en el caso de Michoacán. Es importante mencionar que el caso de nuestra entidad, al situarse en el occidente del país, zona en la que el movimiento cristero se presentó con mayor fuerza al contar con mayor índice de catolicismo, se presenta como un caso que nos permitirá establecer parámetros de comparación con otros estados donde la Iglesia católica no tuvo tanta presencia.

En este sentido, el objetivo principal de esta investigación es realizar un balance general sobre el impacto del movimiento cristero en el desarrollo de las políticas educativas de los gobiernos posrevolucionarios de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles respectivamente. Este proyecto, se propone pues, abrir nuevas ventanas a los estudios de la historia de la educación y del conflicto religioso en México de las primeras décadas del siglo XX. Es conveniente enfatizar que dichos estudios constituyen un parteaguas para conocer el desarrollo de nuestro país en diferentes aspectos.

En nuestro país, los estudios de la historia de la educación han adquirido una significativa importancia, desde hace cuatro décadas se extendió sustancialmente la temática que han abordado; asimismo, a decir de Salvador Sigüenza, han surgido revistas y asociaciones que, con sus actividades, se han realizado diversos temas

¹⁰ Arce Gurza, Francisco, "En busca de una educación posrevolucionaria", En: *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2ª Edición, 1985.

¹¹ Loyo Bravo, Engracia, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1999. p. 245.

educativos los cuales contribuyeron a enriquecer el debate al respecto. Prueba de este trabajo investigativo, es la vasta literatura generada tanto por especialistas como por personas interesadas en la dinámica educativa, sobresaliendo las siguientes líneas de investigación: la vida cotidiana, historia de las universidades, historia social de la educación, siglos XVIII-XX, historia de género (maestras rurales, la niñez, etc.) y más recientemente antropología de la educación entre otras.

Con el objeto de lograr un panorama más amplio sobre la problemática tratada, abordaremos esta investigación tomando como punto de partida el año de 1922, debido a que el gobernador constitucional del estado, el Gral. Francisco J. Múgica, y el Secretario de Educación Pública federal, José Vasconcelos, firmaron el primer convenio de federalización de la educación y con ello, quedaron sentadas las bases para proveer las necesidades más urgentes en esta materia. Con ello, se inicia la llegada de las políticas educativas federales a Michoacán las cuales ocasionaron el descontento de la Iglesia católica, pues a través de una campaña ideológica y de desprestigio en contra de las reformas promovidas por el Estado mexicano, se dedicaron a obstaculizar las labores ejecutadas por los maestros rurales en la entidad.

Por otra parte, creemos pertinente concluir nuestra investigación en el año de 1929 debido se concluye el momento más álgido del conflicto religioso al que hemos referido anteriormente, y como consecuencia, los ataques violentos e ideológicos en contra de las escuelas y maestros se logra disminuir un poco tras la tregua concertada con el *modus vivendi* de 1929.

Como mencionamos con anterioridad, el análisis de la historia de la educación posrevolucionaria ha arrojado un sinnúmero de aportaciones historiográficas, no obstante, creemos que son pocas las fuentes que se han detenido en analizar la conflictividad educativo-religiosa en el estado de Michoacán y en diversas partes del país, por ello, resulta importante revisar detenidamente la problemática señalada para conocer las particularidades específicas de cada una de las zonas escolares de Michoacán.

Por ello, en cuanto a la delimitación territorial tomaremos como objeto de estudio el estado de Michoacán, ello sustentado en dos cuestiones: la primera tiene que ver con el análisis del impacto de las políticas educativas en cada una de las regiones del estado, con la finalidad de establecer parámetros de comparación entre las diferentes zonas escolares y la otra, debido a que son muy pocos los autores que han realizado estudios de éste tipo en la entidad y ninguno se ha detenido en incursionar detenidamente en la problemática que estamos abordando.

Por tanto, la investigación que proponemos será significativa y contribuirá a la explicación de la historia de nuestra entidad pues constituye un elemento de análisis al crear nuevas interrogantes e hipótesis que una vez resueltas, constituirán la brecha para recorrer senderos que no se habían descubierto. Resulta importante el analizar la situación escolar del estado debido a que su explicación no se limita solo a ello, por el contrario, nos proporciona varias características para conocer la sociedad y el contexto histórico social en el que se desarrolló.

Con base en lo anterior, creemos que en los estudios que se han realizado sobre la historia de la educación rural mexicana, la problemática del conflicto entre la Iglesia y el Estado se ha abordado de manera general, muchos investigadores no le han dado el peso que merece este problema que afectó de manera considerable el desarrollo educativo del estado y de algunas otras partes del país. Aunque existen varios artículos referidos a la incursión de la Iglesia en los asuntos escolares en el periodo posrevolucionario, éstos se han limitado a una región en específico, lo cual constituye un impedimento para que se analice la totalidad del estado, pues bien es cierto que Michoacán fue una de las entidades en donde este conflicto religioso se dió con más fuerza, creemos que es importante analizarlo detenidamente.

En función de lo señalado con anterioridad, los objetivos que planteamos y los cuales guiaron esta investigación consistieron en realizar un análisis general sobre el impacto resultado del enfrentamiento entre la Iglesia católica y el Estado mexicano por la disputa por la educación pública en México y su repercusión en las políticas educativas, asimismo, analizar la reacción de la Iglesia católica ante las políticas educativas promovidas por los gobiernos posrevolucionarios de Álvaro Obregón y

Plutarco Elías Calles respectivamente. Por otra parte, nos interesó evaluar la calidad de vida del medio rural en Michoacán para justificar la necesidad de un proyecto educativo en las primeras décadas del siglo XX, para de esta forma conocer cuáles fueron los alcances de las políticas educativas posrevolucionarias en el estado de Michoacán así como su trascendencia e importancia para las comunidades rurales al firmarse el convenio de federalización de la educación en 1922 y, finalmente, examinar las medidas tomadas por la SEP en contra de la acción de la Iglesia en las actividades educativas así como la eficacia que tuvieron.

Para desarrollar estos aspectos elaboramos una serie de interrogantes que nos sirvieron de guía en el curso de nuestra investigación. Para conocer de una manera más detallada la reacción de la Iglesia católica ante la educación oficial propuesta por los gobiernos posrevolucionarios, fue necesario resolver los siguientes cuestionamientos: ¿cuáles fueron las consecuencias de la oposición del clero en contra de las políticas educativas en los años de 1922 a 1929 para el desarrollo educativo del estado de Michoacán?, ¿cuáles fueron los medios a los que recurrió la Iglesia católica para influir sobre las comunidades para que rechazaran a la escuela rural durante nuestro periodo de estudio en el estado?, Mientras tanto, para conocer el proyecto de la Escuela Rural Mexicana consideramos necesario partir de las siguientes interrogantes: ¿además de la acción de la Iglesia en contra de la escuela rural, a qué otros obstáculos se enfrentó el maestro rural para el desarrollo de su actividad educativa en la entidad?, ¿bajo qué condiciones políticas, sociales y culturales se estableció el convenio de federalización de la educación rural en el estado y cuál fue la reacción de las autoridades locales y de la población ante las nuevas políticas educativas? Finalmente, para saber la situación social de los maestros rurales consideramos pertinente dar respuesta a las siguientes inquietudes: ¿de qué modo reaccionaron las autoridades educativas para frenar las hostilidades de la Iglesia en contra de los maestros rurales michoacanos?, y ¿durante nuestro periodo de estudio, cómo reaccionaron los sectores de la población en Michoacán ante el conflicto religioso?

Hipótesis

1. Con la promulgación del Artículo 3º Constitucional se estableció la enseñanza laica y gratuita en el país, misma que no fue bien vista por el clero católico mexicano dado que perdería su influencia en la población por lo que defendió su *derecho divino* sobre las clases populares. Durante el periodo de gobierno de Álvaro Obregón, predominó un clima de cierto *apaciguamiento* dado que no hizo efectivo los postulados del mencionado artículo. Por otra parte, la gestión presidencial de Plutarco Elías Calles se caracterizó por cumplir la ley en toda su extensión; en materia educativa, promulgó varios reglamentos que limitaban la intervención de la Iglesia católica en el ámbito escolar, no obstante, éstos resultaron insuficientes puesto que siguieron existiendo numerosas escuelas clandestinas en las que se seguía enseñando los preceptos católicos lo cual da cuenta de que buena parte de la sociedad mexicana prefería educación cristiana para sus hijos.
2. A partir de 1921, durante el gobierno del Gral. Álvaro Obregón y con la creación de la SEP bajo la dirección de José Vasconcelos, se inició un importante incremento de escuelas en las áreas rurales. No obstante, al paso del tiempo, resultó evidente que la fundación de escuelas no garantizaba el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos, por una parte, en virtud de que las escuelas formadoras de maestros en aquella época se ubicaban en las grandes ciudades por lo cual el personal formado era escaso, por ello, a falta de profesores capacitados, se habilitó a jóvenes de la región para fungir como docentes, lo cual propició que al no contar con una preparación sólida, los cursos no tuvieran los resultados deseados y los habitantes se mostraran renuentes con este proyecto educativo. Por otra parte, los escasos recursos económicos destinados al ramo educativo resultaron insuficientes considerando además de que en el estado de Michoacán, algunos inspectores escolares hicieron malos manejos de estos fondos lo que propició que la obra educativa que se había trazado no se pudiera llevar a cabo de acuerdo con lo establecido.

En las últimas décadas, la historia de la educación ha sido muy rica en producción historiográfica. El tema de las reformas y los programas educativos han sido uno de los más socorridos así como las prácticas educativas entre otros; ellos, nos han permitido ubicar sus relaciones en otras instancias de la vida social. No obstante, la cuestión de la disputa por el control de la educación popular entre el Estado mexicano y la Iglesia católica, a nuestro parecer, parece ser poco trabajada, por ello, una vez delimitado nuestro tema de estudio nos parece pertinente centrarnos en analizar aquellas obras que consideramos clave para lograr la presente investigación.

Para realizar este análisis historiográfico de una manera ordenada, partiremos en un primer lugar de algunas obras que abordan la historia de la educación rural a nivel nacional y estatal, posteriormente, aquellas que nos dan cuenta de la importancia de la Iglesia católica mexicana así como aquellas obras que abordan de manera específica la problemática planteada, es decir, la cuestión educativa y religiosa en las primeras décadas del siglo XX.

De Isidro Castillo analizamos el trabajo *México y sus revoluciones sociales y la educación*,¹² en él, autor se propone estudiar la influencia de la pedagogía contemporánea en México a través del análisis de diversos aspectos como los progresos de la pedagogía psicológica, las formas de realización de la pedagogía activa, la superación de la educación activa, la crítica de la pedagogía contemporánea, la integración de la escuela mexicana, la acción social de la escuela, la función de la educación de adultos, el desarrollo de la comunidad, lo cual nos permitirá conocer los planes y programas de la escuela rural mexicana.

En la obra de Rafael Ramírez *La escuela rural mexicana*¹³ analizaremos los objetivos de la educación rural, la organización de la educación formal de los adultos y de los niños; la clasificación por grupos de niños; la organización del trabajo maestro; el programa para la educación económica; la asistencia escolar; la biblioteca rural; el mejoramiento de la educación rural; en suma, el autor nos da cuenta de cómo debería

¹²Castillo, Isidro. *México y sus revoluciones sociales y la educación*, Tomo III, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1976.

¹³Ramírez, Óp. Cit. p. 171

de ser el maestro rural que se requería. El analizar este trabajo nos conducirá a conocer los planes y programas de estudio que implementó la SEP para lograr una mejor calidad en la educación rural, lo cual nos servirá para realizar un análisis entre la teoría y la práctica de la Escuela Rural en el caso de Michoacán así como definir parámetros de comparación entre los resultados que se esperaron con dicho proyecto así como los que la realidad educativa demuestran.

De Engracia Loyo, se consultó *Gobiernos posrevolucionarios y educación en México, 1911-1928*,¹⁴ en ella la autora nos da cuenta de los distintos aspectos relacionados con la escuela rural mexicana en los años que van de 1911 a 1928. Asimismo nos presenta una serie de opiniones de personajes que participaron en la tarea educativa, recomendaciones e informes escolares son analizados con detenimiento. En su apartado, *La Iglesia, un obstáculo para la unidad*, nos da un panorama general a cerca del conflicto religioso y la educación, para el caso de México. Al ser una obra de gran relevancia para el estudio de la Historia de la Educación este trabajo nos ha permitido conocer la problemática educativa a nivel nacional. Es importante mencionar que dicha obra, confirma una de nuestras hipótesis de trabajo dado que a nivel nacional, las expectativas esperadas con el proyecto de la Escuela Rural Mexicana no se lograron en su totalidad y para el caso de Michoacán, con sus matices y particularidades, fueron pocos los alcances del mencionado programa educativo.

De la misma autora, será importante analizar su investigación titulada *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*,¹⁵ en ella, se narran distintos aspectos relacionados con la escuela rural mexicana en los años de 1920 a 1940. De igual forma, se analiza la recopilación de las distintas opiniones de personajes que participaron en la tarea educativa, recomendaciones e informes oficiales del ramo educativo que nos ayudarán a conocer y comprender la situación social y cultural del México rural de las primeras décadas del siglo XX.

¹⁴ Loyo, Engracia. *Gobiernos Revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1999.

¹⁵ Loyo, Engracia. *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, México, Secretaria de Educación Pública, 1985.

Elsie Rockwell nos presenta, *Hacer escuela, hacer estado, la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*,¹⁶ la autora aborda la construcción social de la escuela en dicha entidad, durante las tres décadas posteriores a la Revolución, con una profunda mirada descentrada. En esta obra, Rockwell señala la importancia de analizar y comprender la construcción social de la escuela y su relación con la sociedad; de igual forma, profundiza de manera general en la sociedad de Tlaxcala, tomando como eje articulador a la propia escuela, lo que permitió estructurar su trabajo en siete apartados en los que analiza entre otros aspectos, los siguientes: la configuración del sistema escolar, las reformas escolares, la formación de maestros, el conflicto religioso y la educación, la relación de la comunidad con la escuela y la experiencia educativa en el estado de Tlaxcala. El análisis de este estudio nos permitió establecer algunos parámetros de comparación para el caso del estado de Michoacán, entre algunas similitudes que se pueden mencionar se encuentra la renuencia de buena parte de la sociedad con los proyectos educativos posrevolucionarios así como la poca eficacia del proyecto educativo de las primeras décadas del siglo XX. Por otra parte, una diferencia que se detectó consiste en que la resistencia de la Iglesia católica ante la implementación de la educación laica fue más radical en el estado michoacano y esto se reflejó en los informes de los inspectores escolares quienes dieron cuenta de ello.

La obra de Santiago Sierra Augusto *Las Misiones Culturales*,¹⁷ será un aporte valioso porque el autor nos da cuenta de aspectos muy relevantes acerca de las fueron las misiones culturales y cómo éstas tuvieron su origen en las comunidades rurales así como las funciones de los primeros maestros rurales, nos muestra cuáles fueron sus objetivos fundamentales como el de preparar a los maestros rurales para mejorar las técnicas de producción agrícola, enseñar artes y oficios, así como alfabetizar a la población con la finalidad de incorporarlos al sistema de producción nacional. Este trabajo constituirá un elemento importante para nuestra investigación dado que

¹⁶ Rockwell, Elsie, *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, México, El Colegio de Michoacán, CIESAS-CINVESTAV, 2007.

¹⁷ Sierra, Augusto, Santiago, *Las misiones culturales*, México, SepSetentas, 1973.

permitirá realizar una comparación entre la teoría y la práctica de las misiones culturales en Michoacán.

Las investigaciones de Raby, David L. *Educación y revolución social en México*,¹⁸ nos detalla aspectos importantes a cerca de la educación, éste autor, es uno de los que más se aproximan a nuestro objeto de estudio ya que analiza la situación educativa y religiosa en México aunque su temporalidad corresponde hasta la educación de tipo socialista. Resulta importante el análisis de varios artículos de este autor ya que la panorámica que nos muestra a cerca de la situación educativa de las primeras décadas del siglo XX constituye un valioso aporte.

Por otra parte, en la obra *Política educativa de la Revolución*, Guadalupe Monroy Huitrón,¹⁹ nos detalla la historia del México revolucionario, visto a través de sus pasos sobresalientes en el campo educativo. Su consulta permitirá realizar un análisis profundo del contenido ideológico educativo de los gobiernos posrevolucionarios hasta el de Lázaro Cárdenas. La autora, nos muestra, los elementos indispensables para comprender distintos momentos de la vida nacional, que de alguna manera, afectaron el desarrollo educativo así como las relaciones sociales y de producción en el país. En esta investigación, dedica un apartado en analizar la situación escolar y religiosa en México aunque a nuestro parecer es muy general pues no profundiza en algunos aspectos tales como la reacción del clero mexicano y su repercusión en las políticas educativas.

El trabajo de *Estado, clases y revolución en México*²⁰ de la investigadora norteamericana Mary KayVaughan se aborda la educación partiendo de un punto político-cultural en diferentes regiones del país, como Sonora y Puebla, de los años treinta y cuarenta. Dicho trabajo logra analizar las características y condiciones del funcionamiento de la educación así cómo el papel que ésta tuvo en el Estado.

¹⁸Raby, David L. *Educación y revolución social en México*, México, SepSetentas, 1974.

¹⁹Monroy, Huitrón, Guadalupe, *Política educativa de la Revolución 1910-1940*, México, SepSetentas, 1985.

²⁰Vaughan, Mary Kay, *Estado, clases sociales y educación en México*, México, Secretaria Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Para el caso de Michoacán, son pocas las investigaciones que se han hecho referentes a la historia de la educación rural, entre ellas, destaca, la obra de María del Rosario Rodríguez Díaz, *El suroeste de Michoacán y el problema educativo, 1917-1940*,²¹ donde se aborda de manera amplia y precisa todo lo que concierne a la educación rural del suroeste de Michoacán, por su parte contribuirá de manera importante al presente trabajo ya que se analizan varios temas como la problemática educativa del estado, los conflictos sociales de la época así como los obstáculos de los maestros rurales para llevar a cabo las actividades académicas que les fueron encomendadas. En esta obra, se hace una pequeña referencia de educación y movimiento cristero en Michoacán en el suroeste michoacano. En esta obra, la autora considera que la escasa preparación de los profesores rurales propició que las labores educativas no tuvieran los alcances esperados, planteamiento que viene a reforzar nuestra hipótesis.

La obra de Cayetano Reyes García, *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*,²² es, dividida en dos partes, la primera de ellas, constituye un ensayo en el cual se nos explica la acción educativa promovida por el gobierno de Álvaro Obregón y su impacto en el estado de Michoacán, nos detalla algunos elementos importantes que nos ayudara a comprender la situación educativa de los primeros años de la escuela rural en el estado. La segunda parte, corresponde a una serie de informes de la SEP que van desde conferencias para maestros hasta reportes de actividades agrícolas e industriales de las escuelas del estado.

Existen algunas investigaciones locales a cerca de historia de la educación para el caso del estado de Michoacán, como para algunos municipios del mismo, tal es el caso de Zamora, Tacámbaro, y más recientemente el municipio de Morelia, en las cuales se podrán rescatar algunos elementos para tratar de resolver nuestra investigación, por otra parte, la mayoría de estos estudios no han señalado con detenimiento la situación escolar y religiosa para el estado. Por ello, la propuesta que

²¹ Rodríguez, Díaz, María del Rosario. *El suroeste de Michoacán y el problema educativo 1917-1940*, Morelia, UMSNH, 1984.

²² Reyes García, *Óp. Cit.*, p. 24.

hemos presentado, constituirá un tema novedoso y abrirá la pauta para conocer con más detenimiento la historia de la educación de nuestro país.

Para comprender la presencia de la Iglesia Católica durante nuestro periodo de estudio, será indispensable contemplar, la obra *El catolicismo social, un tercero en discordia* de Manuel Ceballos Ramírez,²³ en donde nos explica la historia de la Iglesia contemporánea. En ella, analizaremos la forma en que esta institución se fue adecuando a los nuevos tiempos así como la manera en que influyó en el surgimiento y dirección de las organizaciones católicas que fueron encausadas en sus relaciones y conflictos con el Estado moderno.

La obra de Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia Católica en México*,²⁴ será pieza clave para explicar muchos de los acontecimientos de la sociedad católica del país, a través de ella, conoceremos el pensamiento y la forma de actuar de los adeptos a al clero. Así pues, Blancarte en las 443 páginas de su libro relata en 8 capítulos la historia de la Iglesia en México. Es interesante hacer notar el tipo de periodización que realiza, mucho más ligado a las relaciones internas y socio religiosas que a las del Estado mexicano.

De la misma forma, debemos de considerar los autores que abordan la temática del movimiento cristero, entre ellos, un estudio imprescindible es el de Jean Meyer, *La cristiada*.²⁵ Dividida en tres volúmenes, en los cuales el autor se refiere a los cristeros no como un grupo de fanáticos manipulados por la Iglesia como la historiografía oficial los ha etiquetado, sino como un sector popular con una propuesta agraria distinta y vinculada a su religiosidad y a su forma particular de ver el mundo.

Como se puede apreciar, algunas de las obras que hemos señalado, han dedicado un pequeño apartado sobre la cuestión educativa y religiosa, se han detenido en analizar este conflicto de manera general. Existen algunas investigaciones locales a

²³ Ceballos Ramírez, Manuel. *El catolicismo social, un tercero en discordia. Rerum Novarum, la 'cuestión social' y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México; El Colegio de México, 1991.

²⁴ Blancarte, Roberto. *Historia de la Iglesia Católica en México*, México, F.C.E., El Colegio Mexiquense, 1993.

²⁵ Meyer, Jean. *La cristiada*. Tomo I, El conflicto entre la Iglesia y el Estado. 13a. ed. México; Siglo XXI Editores, 1994.

cerca de historia de la educación para el caso del estado de Michoacán, como para algunos municipios del mismo, tal es el caso de Zamora, Tacámbaro, y más recientemente el municipio de Morelia, en las cuales se podrán rescatar ciertos elementos importante para tratar de resolver nuestra investigación.

De esta forma, la estrategia metodológica que utilizaremos para lograr el buen desarrollo de esta investigación se inserta por principio en la necesidad de hacer una recopilación de fuentes bibliográficas y documentales tales como fotografías, panfletos, estatutos y periódicos entre otros, los cuales nos permitirán por un lado, comprender el periodo que se está analizando y posteriormente enfocarnos en nuestro problema de estudio el cual consiste en conocer la reacción de la Iglesia católica ante la educación laica en Michoacán.

Por tanto, la selección documental y bibliográfica se complementará con una fase de ordenamiento temático de la información que nos permitirá conocer la reacción que despertó en el clero católico mexicano la implementación de políticas educativas que restringían su influencia en la sociedad. Finalmente se procederá a su redacción misma que con base en nuestro esquema de trabajo, partirá de lo general a lo particular, iniciando con la promulgación del mencionado Artículo 3º Constitucional el cual reafirmó los principios del laicismo para dar paso al proyecto de la Escuela Rural Mexicana por medio de la SEP. Asimismo, realizaremos un estudio detallado de aquellas actividades que desarrolló el clero católico en Michoacán para defender su *derecho divino* a la educación.

Así pues, en cuanto al aspecto metodológico que soporta nuestra investigación, nos propusimos desarrollar una historia social de la educación que, más allá de concretarse en la descripción del surgimiento y actividades de una institución educativa, se ocupará de analizar una problemática nacional en la que se inserte entre la Iglesia católica y el Estado mexicano en disputa por el control de la educación popular puntualizando el estado de Michoacán. La cuestión educativa incluye otros factores como la cuestión política, la economía, la estructura social, la cultura y las mentalidades. Se retomará de la misma forma la historia de las instituciones por analizar a dos de ellas, la Iglesia Católica y el Estado mexicano. Nos daremos la tarea

de incorporar estas corrientes en el mismo tiempo y espacio canalizado en el estado de Michoacán durante nuestro periodo de estudio.

Ahora bien, siguiendo las interrogantes, metodología e hipótesis planteadas, estructuramos nuestra investigación en tres capítulos. En el primero, *El proyecto. De la instrucción a la educación pública, 1911-1922*, abordaremos dos temas esenciales de esta investigación; por un lado, examinaremos el proyecto social de la Iglesia católica y su postura frente a la educación popular y por el otro, la propuesta pedagógica que lanzó el gobierno de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles enfatizando en el aspecto el notable interés de Calles por restringir la participación del clero en el aspecto escolar. Por otra parte, se hará un análisis general sobre la llegada de la Escuela Rural al estado de Michoacán, así como las repercusiones que ésta trajo consigo tras firmarse el convenio de la federalización en 1922. Finalmente veremos la forma de vida de las comunidades rurales e indígenas para conocer el escenario en el cual se desenvuelve nuestra investigación.

En el segundo capítulo, *El legado. Los pilares de la Escuela Rural Mexicana en Michoacán, 1922-1926*, realizaremos un panorama general sobre la importancia del proyecto de la Escuela Rural Mexicana en el estado de Michoacán así como los principales aportes. De la misma forma, nos interesa conocer los alcances que este proyecto educativo alcanzó durante nuestro periodo de estudio así como las limitaciones del mismo. Es intención principal de este apartado, realizar un balance justo a cerca de la trascendencia de la escuela rural en el estado así como sus principales aportaciones, retos y posibles fracasos.

Mientras tanto, el tercer capítulo, *El conflicto. Educación rural y movimiento cristero en Michoacán, 1926-1929*. Durante el desarrollo de este capítulo, analizaremos los principales antecedentes del movimiento cristero en el estado de Michoacán así como sus repercusiones en el desarrollo de las políticas educativas promovidas por los gobiernos posrevolucionarios y ejecutadas por los maestros rurales. Asimismo, se profundizará de manera especial en los recursos de la Iglesia católica para defender su derecho en la educación popular. De igual forma realizaremos un balance general sobre los ataques violentos realizados en contra maestros y escuelas rurales por parte

de algunos jerarcas católicos y sus seguidores así como su repercusión en el desarrollo educativo.

Por último, para poder desarrollar nuestra investigación, fue necesario consultar una amplia gama de fuentes bibliográficas y documentales. En este sentido resultó valiosa la consulta de los siguientes acervos documentales: **Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública** de la Ciudad de México, sobresaliendo los siguientes fondos, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Escolar y el Departamento de Escuelas Federales.

Toda la información que se resguarda en los fondos anteriormente señalados proporcionaron elementos esenciales para conocer el desarrollo de la Escuela Rural Mexicana en el país y de manera particular en Michoacán, pues en ella encontramos documentos muy valiosos que nos dan cuenta de ello como lo son, reportes de los inspectores escolares de cada una de las zonas escolares del estado, memorias críticas de varias instancias como las Misiones Culturales, la Escuela Normal Rural entre otro. Se incluyen también, fotografías, mapas, croquis e información estadística que contribuirá a formar la estructura de nuestra investigación.

En el Archivo General de la Nación, se revisaron documentos oficiales como informes de gobierno de los presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, partidas presupuestales para el ramo educativo y algunos documentos relativos al conflicto religioso y diversas quejas de maestros rurales entre otros. Por su parte, en el **Archivo Histórico Municipal de Morelia**, aunque la mayoría de la información que aquí se resguarda responde al funcionamiento del H. Ayuntamiento podremos revisar algunas cuestiones relacionadas con nuestro tema sobresaliendo las circulares del Gobierno, decretos, comités y sindicatos estatales, noticias de la Comisión Local Agraria, escuelas clandestinas en el estado, campañas y partidos políticos, datos relacionados con la Secretaría de Instrucción Pública, entre otros.

En el **Archivo Histórico de la Casa Jurídica de Michoacán** encontramos diferentes causas en contra de la Iglesia católica por diversos delitos tales como la

alteración pública, injurias y ataques a la nación. Por otra parte, resulta ineludible analizar la información que concierne a la diversa propaganda en contra de la escuela laica en el estado de Michoacán. Estos elementos fueron de vital importancia para esta investigación dado que nos permitirán conocer la postura del clero mexicano en cuanto a la educación popular.

Capítulo I

EL PROYECTO. DE LA INSTRUCCIÓN A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, 1911-1922

- 1.1.- El proyecto social de la Iglesia católica y la cuestión educativa
- 1.2.- Los principios educativos y la propuesta pedagógica de la Revolución
- 1.3.- Michoacán y la federalización de la educación
- 1.4.- Nacionalismo y educación rural en Michoacán

1.1.-EL PROYECTO SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA Y LA CUESTIÓN EDUCATIVA

Para David Guerrero Flores, educar al pueblo, a la niñez o a la ciudadanía ha sido meta esencial del Estado moderno y contemporáneo; en la realización de este objetivo, se han condensado las esperanzas del progreso material, ético y moral de las naciones. Las aguas de la educación fueron encauzadas durante largo tiempo por la Iglesia católica.²⁶ Con base en este planteamiento, el objetivo central de este apartado es realizar un análisis general sobre la política social que la Iglesia católica implementó en México y su repercusión en la cuestión educativa.

Aunque la periodicidad de este apartado se centra en las primeras décadas del siglo XX, conviene señalar que durante mucho tiempo la educación había sido un elemento que estuvo en manos de la Iglesia católica. De esta forma, tenemos que en sus rasgos más sobresalientes y generales, durante la colonia, se presentó un estado de origen clerical que revelaba un dominio casi absoluto de la Iglesia en el aspecto social y económico y como consecuencia de ello, su influencia en la educación de aquellos tiempos. Durante la primera etapa de la vida independiente, la política liberal, fue conquistando terreno en el país, trazando un nuevo giro en la enseñanza al iniciarse una abierta intensión de sustraerla de la influencia del clero.

Durante la época de la Reforma, uno de los temas centrales de la separación Iglesia-Estado fue la educación. La cuestión nodular para el Constituyente de 1857 fue limitar la educación religiosa, sin contradecir el principio de libertad de enseñanza. En lo subsiguiente, se estableció y robusteció la idea de la educación pública de carácter obligatorio, gratuito y laico. A contracorriente de la apreciación que prefigura el

²⁶ Guerrero Flores, David. *Estado, Iglesia y educación laica*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2002.

triumfo del laicismo en la educación, debe subrayarse que la vocación docente de la Iglesia católica poseía una larga tradición. Formaba parte de una misión catequizadora, orientada a la mejora del individuo y al allanamiento del camino para la salvación del alma, mediante el aprendizaje de los valores del buen cristiano.²⁷

De esta forma, tenemos que la segunda mitad del siglo XIX puede concebirse como un momento coyuntural en la historia entre las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano. Con la separación entre las actividades civiles y eclesiásticas y la llegada del liberalismo como un modelo económico de convivencia, el clero buscó implementar alternativas para mantener su presencia en la sociedad y así mantener el control de la educación popular.

La “paz de don Porfirio” permitió a la Iglesia el restablecimiento de algunos seminarios y como consecuencia de ello, la formación de un clero numeroso y piadoso, la apertura de escuelas católicas, una nueva etapa de evangelización en el país suspendida desde la expulsión de los jesuitas y una profunda corriente de renovación entre los seglares. Bajo la inspiración de la *Renum Novarum* apareció el catolicismo social,²⁸ cuatro congresos católicos nacionales se celebraron en la primera década, acompañados de tres Dietas Agrícolas que difundieron la idea del cooperativismo, se formaron círculos de obreros católicos y volvió a aparecer la prensa católica en las calles.²⁹

Las fuerza creciente de las clases obreras obligó a la Iglesia católica a atender los problemas obreros por lo que se terminó elaborando una doctrina social de inspiración cristiana. En este sentido, *el catolicismo social* fue un programa y movimiento que tuvo su origen en Europa durante el siglo decimonónico, pero que obtuvo su fuerza a partir de la Encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, en 1891, documento en el que se expresaba la lucha de la Iglesia católica por controlar la articulación entre institución religiosa, sociedad y Estado. Una de sus propuestas fue la organización obrera, con el propósito de presentar una vía alterna a las corrientes

²⁷*Ibidem.*

²⁸ Las fuerza creciente de las clases obreras obligó a la Iglesia católica a atender los problemas obreros por lo que se terminó elaborando una doctrina social de inspiración cristiana

²⁹ Mendoza, Delgado Enrique. *La guerra de los cristeros*, Instituto Michoacano de Doctrina Social, México, 2010. p. 9.

ideológicas liberales y socialistas que pugnaban por la secularización de los espacios políticos, sociales y culturales. A partir de aquí, la “cuestión obrera” y la “acción social” marcarían el rumbo del movimiento social católico.³⁰

La cuestión social, de acuerdo a los postulados de la *Rerum Novarum*, no era sólo un problema económico, sino también moral y religioso; por tanto, su solución requería de medios de naturaleza material, moral y espiritual. Los católicos mexicanos señalaron como obstáculos principales al desarrollo moral y espiritual de sus compatriotas, el alcoholismo, la ignorancia y las supersticiones. En este sentido, la educación de los obreros, campesinos e indígenas fue entendida por los católicos como el remedio principal del problema social. No tenía sentido, ni era factible, elevar el nivel económico de los obreros y campesinos si no mejoraba simultáneamente su educación intelectual, moral y religiosa.³¹

De esta forma, podemos entender que la educación popular constituyó un punto importante dentro del pensamiento social católico, debido a ello, se insistió en que se cuidara especialmente la educación de los indígenas por medio de una instrucción especial. Para lograr este cometido, dentro del Cuarto Congreso Católico, se dieron recomendaciones específicas “para obtener la mayor difusión de la educación religiosa de la raza indígena y para extirpar la idolatría y la superstición, para conseguir la educación política del indio”;³² dichas recomendaciones consistieron en propagar entre los indios la lectura de la buena prensa, mejorar la higiene entre la gente del campo, inculcar en los indígenas el respeto a la propiedad ajena, obtener la moralización de la servidumbre urbana y rural y mejorar su condición. Finalmente, se puso atención especial en la difusión de la vida cristiana entre la gente del campo y contrarrestar eficazmente la propaganda “impía”.

³⁰ Ruano Ruano, Leticia, “El catolicismo social mexicano en los albores del siglo XX. Identidad como ventana de investigación histórica”. En: *Intersticios sociales*. El Colegio de Jalisco. Otoño 2011, N° 2. p. 8.

³¹ Adame Goddard, Jorge, *El Pensamiento Político y Social de los Católicos Mexicanos (1867-1914)*, Instituto Michoacano de Doctrina Social, México, 2004. p. 230.

³² *Ibíd.*, p.231.

La identidad del catolicismo social mexicano tuvo tres tipos de rasgosestructurales: uno se refiere a la legitimación, pues buscaba fortalecer el dominio de la religión-institución y presentó un tipo de catolicismo nacional. Otro, da cuenta de la resistencia ante un Estado moderno mexicano que buscaba estigmatizar a su poder antagonista (aunque no rompe con el modelo tradicional de sociedad); y a la intención de sociedad laicizante, en el que la esfera religiosa y sus instituciones quedaban fuera de la formación de las conciencias. Uno más es el proyecto, ya que al contar con el arraigo de la cultura católica, la Iglesia redefinía su posición en la sociedad mexicana de los albores del siglo pasado, que aunque no buscaba la transformación, sí pretendía el reacomodo de los poderes y las piezas claves de la sociedad (reformas en educación, campo laboral, relaciones de poder y sociales, familia y comunidad). Por ello reafirmó tradiciones en las que el catolicismo era núcleo de la sociedad mexicana.³³

Así pues, de 1913 a 1924 se desarrolló el catolicismo social fundamentado en la doctrina social de la Iglesia y con base ideológica en la encíclica *Rerum Novarum*. Durante dicho periodo la Iglesia católica participó en coyunturas de cambios devenidos por el proceso revolucionario, en un clima de “persecución y hostigamiento”, restricciones en educación, propiedades, participación política, prensa, nacionalidad y número de sacerdotes, así como en aspectos de estatuto jurídico. Durante los gobiernos de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón, la Iglesia aprovechó el hecho de cierta tolerancia hacia la institución, propiciada por inestabilidades políticas que dificultaban el cumplimiento de las disposiciones constitucionales en materia de culto. Como bien señala Aguirre Cristiani, esa etapa histórica planteó la posibilidad que la Iglesia católica implementara su proyecto social eclesial con el impacto en sectores vulnerables. Como veremos más adelante, durante 1920-1924 se logró el fortalecimiento de diversas organizaciones católicas sociales, destacando las de tipo obrero.³⁴

³³*Ibíd.*, p. 16.

³⁴*Ibíd.*, p. 21.

Con base en estos planteamientos, podemos mencionar que la educación popular, constituyó un elemento esencial para la difusión de su doctrina social a las masas. Debido a ello, el concepto de educación se fue matizando dentro de la jerarquía eclesiástica, al respecto, el Arzobispo Leopoldo Lara, en el marco de una entrega de premios a los alumnos del seminario de la Diócesis de Tacámbaro se refirió:

sobre la importancia y necesidad de la educación cristiana, única en mi concepto que puede formar al hombre perfectamente, porque la toma en su integridad, desarrolla todas sus facultades y cuenta con todos los medios y recursos para conseguir los fines para que fue creado y con ello su perfecta felicidad y verdadera dicha. Si la educación no sirve para esto, no se para que más puede servir.³⁵

Como se puede ver, en el discurso del Arzobispo la educación cristiana era la única que tenía los elementos indispensables para la formación de la sociedad, por ello, tendrían que oponerse a toda corriente que fuera en contra de sus ideales. De esta forma, en el discurso católico se mencionaba que la educación del pueblo mexicano la había hecho la Iglesia católica porque los mexicanos estaban habituados a entender las normas morales como preceptos divinos, las transgresiones del orden moral como pecados y las sanciones como penas ultraterrenas. La autoridad de Dios era, a los ojos del mexicano medio, la única explicación de las obligaciones morales.³⁶

Finalmente, podemos mencionar que por espacio de un siglo, la Iglesia perseveró en la conservación y el reconocimiento de su misión educativa, recurriendo para ello a la negociación, la impugnación y la resistencia oculta o declarada. Como institución religiosa y conservadora, hizo todo lo posible por mantener su labor educativa y apostólica, rechazando de forma correlativa las teorías científicas, el naturalismo, las lecciones sobre sexualidad y la escolarización mixta de niños y niñas, circunstancia que dio lugar a numerosas controversias con las autoridades estatales, situación que analizaremos más adelante.

³⁵ Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Michoacán, (De aquí en adelante AHCCJM), Legajo 2, Expediente 10, "Juan B. Buitrón" 1927.

³⁶ Adame, Goddart, *Óp. Cit.*, p. 67.

1.2.- LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA REVOLUCIÓN

Por otra parte, a los miembros del clero se les acusaba de parásitos sociales, corruptos, interesados en el dinero y en la explotación de la feligresía, lujuriosos (el confesionario era su medio de seducción), impulsores de la ignorancia y el fanatismo.³⁷ Así mismo, a la Iglesia católica se le consideraba como una de las principales potestades que disputaban a las autoridades civiles un importante espacio de representación e influencia social, hecho que, en muchos sentidos, se atribuía al dominio que el clero ejercía en la educación. Dicho dominio había tenido un quiebre importante en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el liberalismo emprendió una ofensiva contra el clericalismo, a partir de la definición de las libertades del individuo (de pensamiento, acción, comercio, circulación, etcétera), que pretendían imponerse como la base del desarrollo político, económico y social del país.³⁸

El anticlericalismo³⁹ en el porfiriato se expresaba fundamentalmente por medio de la prensa no oficial y en publicaciones protestantes, masónicas, espiritistas, socialistas y anarquistas. El discurso anticlerical criticaba la política de conciliación con la Iglesia católica, misma que fue considerada como una institución abusiva, violadora del orden jurídico de la Constitución del 1857 y de Las Leyes de Reforma, se

³⁷ Pérez, Rayón. Nora. "El anticlericalismo en México. una visión desde la sociología histórica", En: *Sociológica*, año 19, número 55, mayo-agosto 2004, pp. 113-152.

³⁸ Bautista, García. Adriana Cecilia. "Maestros y Masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1930-1940" En: *Relaciones*, 2005, Vol. XXVI. pp. 227.

³⁹ El anticlericalismo es el conjunto de ideas, discursos, actitudes y comportamientos que se manifiestan críticamente (en forma pacífica o violenta) respecto a las instituciones eclesiásticas, ya sea en el terreno legal y político o en relación con el personal que conforma dichas instituciones: jerarquía, clero secular y regular; y cuestiona y califica dogmas, creencias, ritos, y devociones, estas modalidades pueden presentarse aisladas, coexistiendo unas con otras o sucederse en el tiempo. Es decir, el rechazo a la tendencia del poder eclesiástico a introducir o evadir el campo de la sociedad civil o del Estado definida como clericalismo.

le acusaba de traición a la patria; se denunciaba su interés en la explotación económica de la feligresía; se denunciaba al clero de lujurioso y corrupto. Se hacía una apasionada defensa de la educación laica y liberal frente a una institución eclesiástica que, según los liberales radicales, deseaba tener a la población sumida en la ignorancia y en el fanatismo. Asimismo, responsabilizaban a la Iglesia católica del atraso de la nación y de ser el principal obstáculo a su progreso y modernización.⁴⁰

Por estas razones, a los gobiernos de la Revolución les interesaba difundir paulatinamente programas sociales que ayudaran a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo y la ciudad, de los campesinos y los indígenas, con la finalidad de ir cumpliendo las promesas hechas y justificar de paso su ascenso político en la administración pública y del mismo Estado.

De ahí que los programas educativos desde sus orígenes se vincularan en lo general a la política social y se viera una estrecha relación entre el reparto de tierras, la producción agrícola, las campañas de salud y la organización de las comunidades agrarias e indígenas.⁴¹ Era la manera en que los políticos revolucionarios entendían la modernización del país. Por ello, según decían, que era necesario civilizar a los indígenas y a las masas rurales iletradas y analfabetas, pretendían estos diseñadores del nuevo país que “México se [desarrollará] por medio de la reforma agraria, de los caminos, de la tecnología, del trabajo, de la producción, de la productividad y de los mercados, pues se consideró que el crecimiento económico y la igualdad social dependían de una cultura civilizada y en ello, la educación jugaba un papel determinante”.⁴²

Por ese motivo, la clase política buscaba que el sistema educativo estuviera acorde con los tiempos de cambio y transformación que se vivían y consecuentemente se aplicaran las modernas tendencias pedagógicas de la época, con sus métodos educativos para que los mexicanos pudieran desarrollarse desde una perspectiva

⁴⁰ Pérez, Rayón, *Óp. Cit.*, p. 121.

⁴¹ Maldonado Gallardo, Alejo y Leco Tomás, Casimiro, *Una educación para el Cambio Social, 1928-1940*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Morelia, Michoacán, 2008, p. 79.

⁴²*Ibidem.*

integral del ser humano, sus conocimientos y educación, en ese nuevo imaginario de una sociedad mexicana moderna, la educación rural, era pieza clave.

De esta forma, durante el periodo de gobierno del Gral. Álvaro Obregón, se aplicó una política educativa encaminada a hacer efectivo el compromiso del Estado de llevar enseñanza a todos los rincones de la nación. Su primer paso consistió en la creación de la SEP; así el gobierno federal pudo enfrentarse al problema de educar al pueblo. Al frente de la institución, Obregón designó a José Vasconcelos como su primer director quien reconoció la necesidad de reformar todo el sistema de enseñanza en su contenido y en su calidad. De esta forma, se inició el proyecto de la Escuela Rural Mexicana cuya finalidad principal consistió en llevar el alfabeto hasta las regiones más apartadas del país para unificar la sociedad y encaminarla a un proyecto nacional.

El aspecto más trascendente de la obra de la SEP fue la “reconstrucción” del sistema escolar. La primera “remodelación” de la enseñanza primaria, que debía de servir de ejemplo al país entero y contenía el embrión de la pedagogía de la acción, se llevó a cabo en febrero de 1922. El nuevo plan de estudios, propuesta pedagógica más que programa rígido, daría a maestros y alumnos libertad de acción y prepararía al niño para una participación “inteligente” en la vida social, económica y política. Leer escribir y contar sólo eran herramientas para pensar y expresarse.⁴³

Dentro de este proyecto educativo, el niño tendría derecho de ser tratado con respeto, consideración y afabilidad. Los castigos corporales y los que afectaran la “salud y equilibrio” del alumno (como la supresión del recreo, las labores suplementarias y todo lo que hiriera su dignidad personal), serían cosa del pasado. Prácticamente ninguna de estas recomendaciones resultaba novedosa, pues formaban parte desde hacía años en las legislaciones estatales o habían sido propuestas por varios pedagogos.⁴⁴ Por otra parte, las clases se impartían al aire libre, en contacto con la naturaleza; la experiencia se basaba en la observación, “en la acción”, la experiencia

⁴³ Loyo Bravo, Engracia, *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular en México*. México, El Colegio de México, 2003, p. 147.

⁴⁴ *Ibidem*.

práctica, el trabajo, la cooperación y la libertad. Las actividades manuales eran parte medular de los programas.⁴⁵

Varios pedagogos trajeron ideas frescas de sus viajes de observación al extranjero. Eulalia Guzmán, directora de la Campaña contra el Analfabetismo, había sido testigo en Estados Unidos y Europa, del exitoso funcionamiento de la “escuela activa” basada en los principios de la pedagogía de la acción de Decroly, Dewey y Ferriere. La escuela activa respondía a las inquietudes de numerosos maestros mexicanos, quienes tomándola como ejemplo propusieron las Bases para la Organización de la Escuela Primaria conforme al principio de la Acción. Esta reforma fue aprobada con cierta renuencia de Vasconcelos durante los últimos meses de 1923.⁴⁶

Por su parte, Moisés Sáenz durante su estadía en Nueva York, recibió la influencia de Dewey, creador de la escuela activa y él mismo fue el encargado de ponerla en práctica en México y fue conocida como educación-acción que no fue otra cosa que la escuela rural a la que imprimió su sello. Como el problema del analfabetismo más grave se encontraba en el medio rural donde se localizaban las zonas indígenas, fue aquí en donde puso en práctica su orientación pedagógica. No obstante, el interés de Sáenz por las formas de vida y la pedagogía norteamericana, su gran inquietud fue la integración social y cultural de la nación mexicana. Y para ello la idea de llevar la educación hasta los lugares más lejanos donde se levantaban o construían escuelas.⁴⁷

No obstante, la pedagogía de la acción comenzó a dar frutos en el medio rural durante el gobierno del general Plutarco Elías Calles en 1926. Cabe señalar que la mayoría de maestros desconocía sus postulados, pero guiados por intuición se enfrentaban cotidianamente a la resolución de los problemas inmediatos de la comunidad, y sin saberlo aplicaban los métodos de la escuela activa. Esto alteró sus rasgos esenciales y conformó una nueva escuela en estrecha relación con la vida de los

⁴⁵*Ibidem.*

⁴⁶*Ibidem.*

⁴⁷ Maldonado, Alejo. *Óp. Cit.*, p. 82.

campesinos que se echó a cuestras la irrealizable tarea de modificar no sólo sus costumbres sino las condiciones socioeconómicas del campo.⁴⁸ La idea de una educación racionalista fue atacada por la jerarquía eclesiástica debido a que contradecía los principios del cristianismo. Esta situación puede ser explicada en tanto que las tendencias pedagógicas aplicadas fueron relacionadas con el liberalismo y el socialismo mismos que se estaban impregnando en la sociedad mexicana y vendrían a transformar el *status quo* que la Iglesia católica había buscado defender. A pesar de todas estas implicaciones, se desarrollo el plan de trabajo de la Escuela Rural Mexicana en el estado de Michoacán, no obstante los obstáculos y trabas que la Iglesia católica presentó se fueron radicalizando tal y como veremos a continuación.

1.3.- MICHOACÁN Y LA FEDERALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Las primeras décadas del siglo XX, fueron caracterizadas entre otras cosas, por una gran inestabilidad política, económica y social. De esta forma, el movimiento revolucionario en México tuvo un costo social muy alto. Se estima que entre 1910 y 1920 cerca de dos millones de personas murieron por causas relacionadas directa o indirectamente con el movimiento revolucionario. Ni el índice de natalidad pudo contrarrestar sus efectos: el censo de 1920 arrojó un millón de habitantes menos que el de 1920. Cientos de miles de personas perdieron la vida en el campo de batalla, ejecutados por el enemigo, por falta de atención médica o a causa de las pésimas condiciones sanitarias de hospitales improvisados. Innumerables ciudadanos fueron víctimas de asaltos y saqueos en poblaciones, caminos y trenes, así como de masacres colectivas perpetradas por los huestes revolucionarios, cuyos desmanes fueron bien conocidos.⁴⁹

⁴⁸ Loyo, Engracia, *Óp. Cit.*p.152.

⁴⁹ Loyo Bravo, *Óp. Cit.*, p. 85.

En el caso de Michoacán, después de la gran tormenta, a partir de 1920, el estado entró en una etapa de calma aparente. Diversos grupos sociales consideraron que ya había pasado la época de la revolución, de la influencia española, del hambre y del pillaje. En diversas partes del país se observó que durante la revolución “los pueblos de la municipalidad quedaron: unos destruidos y otros abandonados por sus moradores. Más tarde en 1919, volvieron los vecinos a sus pueblos y la obra de reconstrucción se ha estado llevando a costa de múltiples sacrificios por parte de los vecinos”.⁵⁰

Aunado a ello, los hombres del medio rural habían perdido animales, sembradíos y frecuentemente hasta sus casas, teniendo que comenzar desde cero. El atraso educativo, la pobreza, la ignorancia, el fanatismo religioso, el alcoholismo y otros lastres predominaban en diversas comunidades rurales del estado. Los efectos del movimiento armado fueron evidentes y en varias localidades se reportaban los saldos que ocasionó la Revolución como en Taretán en donde se comunicaba que:

es un pueblo material y políticamente superior a los lugares en donde se establecieron los anteriores Institutos, contando con cerca de tres mil habitantes, Hace algunos años era un pueblo superior a Uruapan pero el ferrocarril por una parte y tiempo después la Revolución lo arruinaron casi totalmente, sobreviviendo gracias a sus riquezas agrícolas, pues al lugar cuenta con los tres climas.⁵¹

Ante esta panorámica, era necesario llevar a cabo una política de reconstrucción y modernización nacional y procurando de manera especial la sociedad rural. Para ello, se comenzó a implementar en 1920 un proyecto de nación, en el cual se tomó a la educación como un medio a través del cual se pudieran llevar las políticas del gobierno a la mayoría de la población del país. Con base en estos planteamientos, una de las finalidades centrales de este apartado consiste en conocer de manera general el escenario en el cual se ejecutaría el proyecto de la Escuela Rural Mexicana emanado de la creación de la SEP en las primeras décadas del siglo XX.

⁵⁰Reyes García, Cayetano, *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, p. 17.

⁵¹ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, (En adelante AHSEP) Dirección de Misiones Culturales, “Instituto Social”, Expediente 6, 4º Instituto Social en Taretán, Michoacán, Taretán, Michoacán Agosto de 1928.

La extensión territorial de Michoacán es igual a la de Costa Rica y dos veces mayor a la de Bélgica; que es una superficie de 58,595 kilómetros cuadrados. Jalisco, Guanajuato y Querétaro lo limitan al norte, el mismo Querétaro, México y Guerrero por el oriente; al sur, Guerrero y el Océano Pacífico, y al poniente Colima y Jalisco.⁵² Es importante señalar que el estado se ubicó en aquellas zonas que fueron más afectadas por el movimiento cristero que tendría lugar en el año de 1926, es decir, dentro de aquellos estados de mayor tradición católica, es decir, los centrales y los occidentales de la república como se representa en el siguiente mapa:



Mapa 1.- Ubicación geográfica de Michoacán.

De esta forma, el estado de Michoacán representaba uno de los más sugestivos, propios y característicos aspectos de la vida nacional por las manifestaciones y modalidades habituales de sus habitantes y constituía, además del defectuoso aprovechamiento de las excelencias de su suelo, de la diversidad de su clima y de sus riquezas naturales, uno de los estados que ofrecía una variedad y riqueza natural. Por otra parte, la Sierra Madre que lo atraviesa en la parte sur determina su orografía. De dicha sierra se desprenden numerosas y grandes derivaciones que separan naturalmente a las altiplanicies de la Mesa Central de las hondas y vegas de la “*Tierra Caliente*” y otros muchos repliegues que forman estas cordilleras se deslizan muchos

⁵² AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 7, Expediente 53, “Informe de labores” Foja 7, Pátzcuaro Michoacán, a 6 de Noviembre de 1922.

ríos y arroyos que van a atribuirse a corrientes mayores, a los grandes vasos que caracterizan al territorio, o bien descienden al Océano Pacífico.⁵³

La constitución montañosa, falta de vías de comunicación, transportes y puentes, ocasionaron un marcado estancamiento en la vida espiritual y material de los habitantes, especialmente de las clases humildes quienes veían el mundo limitado por las inmutables montañas y por los variables recursos de la región. De ahí que por dificultarse la explotación amplia de riquísimas zonas agrícolas y mineras y el intercambio de los productos, se haya contenido el desarrollo económico de las comunidades. La misma causa impidió la creación de vínculos de fraternidad y solidaridad entre los pueblos, fomentando, en cambio la desconfianza, en las comunidades por su mutuo desconocimiento. Solamente los Distritos del Norte disponían de vías de comunicación, resultando escasos para el área del estado, los 600 kilómetros de vías férreas que atravesaban su territorio.⁵⁴

Para los promotores de la modernización y el progreso, tanto las comunidades mestizas como las campesinas, enfrentaban múltiples problemas: enfermedades diversas, casas mal ventiladas y mal distribuidas, convivencia cotidiana con cerdos, gallinas, vacas y otros animales; una desmedida fe en santos e imágenes característicos del catolicismo popular además de niveles muy preocupantes de alcoholismo. Aunado a ello, algunas comunidades indígenas presentaban un problema adicional: el desconocimiento del español, la lengua nacional.⁵⁵

En cuanto al aspecto social, los inspectores reportaban que los criollos y los mestizos ejercieron la hegemonía social; los primeros por su preponderancia económica y los otros por su ilustración o su influencia política o religiosa. Los diversos grupos étnicos, cuyo número de individuos alcanzaba una proporción considerable en el censo total que arrojaba 935,808, habitantes, permanecieron en

⁵³*Ibidem.*

⁵⁴*Ibidem.*

⁵⁵ Calderón Mólgora, Marco A, "Festivales Cívicos y educación rural en México, 1920-1940", En: *Relaciones*, 106, Primavera 2006, Vol. XXVII, p. 3.

lamentables condiciones de atraso, alejadas de toda influencia civilizadora. La densidad de habitantes era de 16 por kilómetro cuadrado.⁵⁶

En los Distritos de Pátzcuaro, Uruapan, Zitácuaro entre otros, existieron poblaciones ocupadas en su mayoría por los indígenas, en cambio, había regiones como las de Coalcomán, Zamora y Jiquilpan, en las que los habitantes, en su mayoría, presentaban las características de la raza blanca. Los indígenas se dedicaban al comercio y a la industria: venta de animales, de pesca y volátiles, artefactos de cerámica, esferas, jarciería, instrumentos musicales, etc., practicando la mayoría de ellos labores agrícolas. Eran verdaderamente admirables por la intuición artística y la técnica de algunos indígenas que eran músicos o pintores y que lograban prodigiosas creaciones de belleza en los sentidos “*sonesvernáculos*”, en la decoración de lacas y en el moldeado de madera.⁵⁷

Ahora bien, las clases sociales del medio rural michoacano, estuvieron polarizadas de acuerdo con los bienes materiales que tenían: extensión de tierras, oro o capital, producción agropecuaria, semillas y ganado, comercio, medios de transporte en conexión con el ferrocarril o las mulas. Los habitantes de estas regiones podían distinguirse en hacendados, rancheros, minifundistas y jornaleros, sin ninguna integración social. La asimetría económica, política, cultural se asentaba por la indumentaria, habitación, comida, costumbres y educación.⁵⁸

En el aspecto educativo por las condiciones generales en las que se encontraba la entidad y el precario presupuesto que entonces se destinaba a la educación, muy poco se pudo hacer en beneficio de la enseñanza que continuó prácticamente en las condiciones exiguas en las que se desarrollaba desde años atrás; para 1919 había un total de 233 escuelas primarias, ocho superiores, 75 mixtas y 185 rurales. De esta manera, el campo de batalla fue una vasta escuela de castellanización y de primeras letras. La labor educativa que maestros, escritores, periodistas, cineastas, actores de

⁵⁶ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 7, Expediente 53, “Informe de labores” Foja 9, Pátzcuaro Michoacán a 6 de Noviembre de 1922.

⁵⁷ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 7, Expediente 52, “Informe de labores” Foja 5, Pátzcuaro Michoacán a 6 de Noviembre de 1922.

⁵⁸ Reyes García, *Los bienes... Óp. Ci.*, p. 108.

teatro y corridistas llevaron a cabo fuera de las aulas, compensó en parte los estragos que la lucha ocasionó en la vida escolar.⁵⁹

La lucha armada que convulsionó al país y transformó varios aspectos de la vida social y política, no podía dejar de tener consecuencias en el sistema educativo. Causó deserción, ausentismo, cierre ya abandono de escuelas. Pero fue benéfica para la educación informal. La revolución fue una sabia maestra que dejó invaluable lecciones. Enseñó a un amplio sector una realidad desconocida, fomentó la conciencia crítica, despertó el interés por los acontecimientos políticos, acortó distancias, estimuló la expansión de los medios de comunicación.⁶⁰

Tradicionalmente la educación rural estaba confiada a la Iglesia católica y sus objetivos fueron dirigidos a imponer la castellanización directa a los indígenas, establecer la enseñanza rudimentaria, o sea las primeras letras, una matemática elemental y fortalecer los dogmas de la fe cristiana, así la alternativa para leer, escribir y contar (elementos de educación básica) se circunscribía la educación parroquial y con suerte podía asistirse a alguno de los seminarios existentes en el estado. Esa educación era la que se destinaba a los habitantes del medio rural.⁶¹

De acuerdo a lo anterior, en 1917 los constituyentes consideraron nuevamente los principios liberales y criticaron arduamente a la escuela tradicional y sus funciones, observaron que estas instituciones eran insuficientes y la secretaria de instrucción porfiriana fue suprimida. Su supresión abrió la oportunidad a toda la república. En el intermedio, es decir, mientras se encontraba la solución, la acción educativa quedó en manos de los municipios y los gobernadores.⁶² Así pues, la situación educativa en el medio rural fue deplorable, pues tanto los estados como los municipios se encontraban en bancarrota y en sus manos estaba la poca acción educativa que existía en ese momento.

Por ello, la federalización de la educación había sido una de las aspiraciones más antiguas del magisterio. Desde su creación en 1920, las SEP buscó introducir todo

⁵⁹ Engracia Loyo, *Óp. Cit.* p. 85.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 84.

⁶¹ Reyes, García, *Óp. Cit., Política educativa...* p. 19.

⁶² *Ibid.* p. 20.

cuanto fuera posible, una cierta uniformidad en la educación nacional, salvaguardando las diferencias impuestas por la misma necesidad y diversidad de regiones. Es así como por medio de contratos o convenios, la nueva dependencia se hizo cargo de la mayoría de la educación existente del país.

Ahora bien, Engracia Loyo, señala que el término o concepto “federalizar” la enseñanza, ha sufrido un cambio esencial: no significa lo mismo hoy en día que en los años veinte o treinta. Actualmente significa “descentralizar”, poner en manos de los estados, prerrogativas, derechos, funciones e inmuebles que el gobierno central concentró durante 50 años. Por el contrario, anteriormente, “federalizar” era sinónimo de “centralizar”, de extender la acción del gobierno federal a las entidades o absorber sus sistemas educativos.⁶³

En este sentido, la uniformidad de la educación primaria bajo el control del gobierno federal fue un anhelo de autoridades del porfiriato y la preocupación central de congresos, debates, asambleas y reuniones que se llevaron a cabo ininterrumpidamente durante toda la década revolucionaria, incluso en la etapa más candente de la lucha. Durante largos años de la dictadura, la centralización interna había avanzado de manera considerable ya que varios estados asumieron las riendas de la educación que estaba en manos de los ayuntamientos. Por otro lado, las pautas educativas del gobierno federal servían de norma a numerosas entidades.⁶⁴

Los mecanismos para llevar a cabo la federalización de la educación popular fueron variados y múltiples, tantos como estados había en la República: contratos o convenios entre la SEP y cada uno de las entidades, fundación o apropiación de escuelas, imposición de patrones, creación de instituciones, colaboración ó acción paralela. La política del gobierno federal cambiaba no sólo cada sexenio sino que los convenios eran temporales, generalmente anuales y podían ser renovados o rescindidos cuando las partes así lo quisieran, además, la federación recurrió a algunos subterfugios para ampliar su radio de acción, como modificar leyes, tomar a

⁶³Loyo, Bravo, Engracia. “Los mecanismos de la federalización educativa, 1921-1940”, En: *Historia y Nación, I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*, Gonzalbo Aizpuru, Pilar, (Coor.), Colegio de México, México, 2002, p. 113.

⁶⁴ Loyo, Bravo, *Óp. Cit.* p 115.

su cargo escuelas por incumplimiento o mal funcionamiento o sustituir el concepto de entidad por el de región.⁶⁵

Para el caso del estado de Michoacán, el mecanismo al que recurrió el gobierno para hacerse cargo de la educación fue por medio de un convenio de federalización. Durante el periodo de gobierno de Francisco J. Múgica en el año de 1922, se firmó un acuerdo en el que se estableció el número de escuelas que quedarían en manos de la SEP, así como las que se habrían de fundar y los recursos que se destinarían para cumplir con el objetivo de mejorar la situación educativa del estado. Una vez que la federalización de la educación en Michoacán se llevó a cabo, la SEP determinó que “para administrar los intereses de las escuelas federales en Michoacán, así como para imprimirles la orientación técnica conveniente, el estado se divide en las siguientes zonas escolares: Morelia, Uruapan, Tacámbaro y Coalcomán”.⁶⁶

Así mismo, cada una de estas zonas quedó a cargo de un maestro educador (Inspector). La SEP determinó y encomendó la labor educativa del estado a los siguientes profesores: Prof. Mariano Pérez Andrade, para la zona de Coalcomán; Prof. Marino Gil para la zona de Morelia y los Profesores Jesús Delgado y Pedro Rosales León para las zonas de Uruapan y Tacámbaro, respectivamente.⁶⁷ Con base en la información consultada, la distribución geográfica de las zonas escolares establecidas en el estado quedó de la siguiente manera:

⁶⁵ *Ibíd.* p. 114.

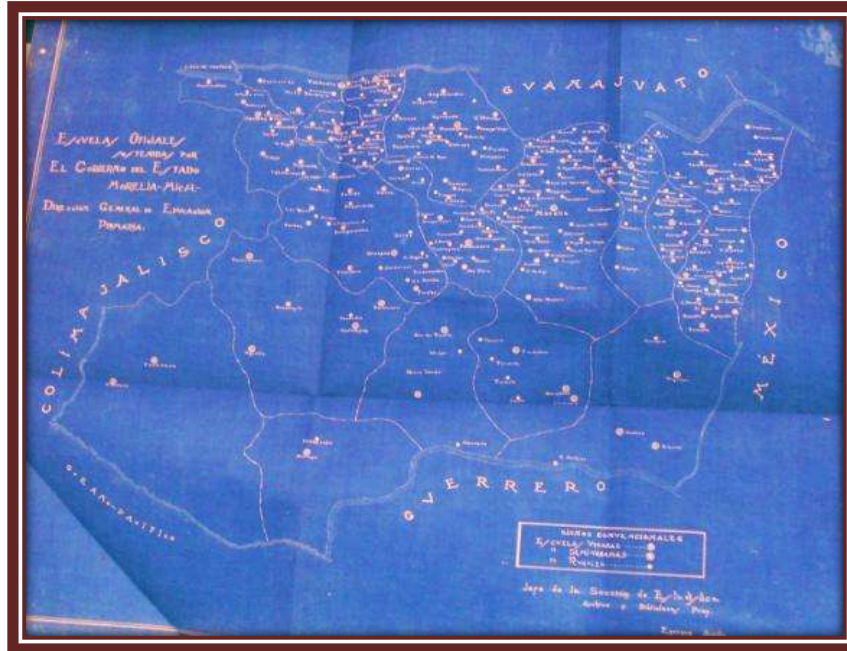
⁶⁶ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “*Delegación Michoacán*”, 28 de Junio de 1923.

⁶⁷ Es importante mencionar que en las fuentes consultadas no existen datos biográficos que nos permitan conocer su procedencia, solamente se señala que fueron enviados al estado por parte de las autoridades educativas de la Secretaría de Educación.



Mapa 2.- Representación geográfica de las zonas escolares del Estado de Michoacán. Elaboración propia con base en información del AHSEP, Departamento Escolar, “Delegación Michoacán”, Caja 50, Expediente4, 1924.

Como podemos ver, la zona escolar de Coalcomán fue la más extensa en cuanto a espacio. Esta situación puede ser explicada en tanto que la Secretaría de Educación tuvo conocimiento de que la mayor parte de las escuelas rurales sostenidas por el gobierno estatal se concentró en las zonas de Morelia y Tacámbaro respectivamente. Esta afirmación puede ser corroborada con el siguiente mapa localizado en el Archivo Histórico de la SEP, en él, se muestra que efectivamente, la zona escolar de Coalcomán contó con un menor número de centros escolares situación que se pretendió remediar.



Mapa 2.- Escuelas oficiales sostenidas por el Gobierno del Estado de Michoacán, AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, "Internado de Indios", 1929.

En el ámbito educativo general del estado, dentro de este convenio, se determinó el área de influencia de la SEP y el estado en cada sector. El gobierno del estado se hizo cargo de la Universidad Michoacana y de las escuelas preparatorias, normales, profesionales y especiales. Además, se ocupó de la Dirección General de Educación Pública del Estado, de las inspecciones escolares, de la escuela de artes y oficios para niños, y del personal en general, incluyendo en este el administrativo, al profesorado y a los directores de las escuelas.⁶⁸

Por su parte, la SEP se propuso cumplir con la educación del medio rural y se comprometió a establecer 150 escuelas rurales y 85 escuelas nocturnas a demás de sufragar los gastos de las escuelas elementales de Nahuatzen y Túparo, las escuelas superiores de Coalcomán, dos escuelas modelos en Morelia, un Jardín de niños en Morelia, la escuela normal regional en Tacámbaro, una escuela comercial mixta en Morelia y una escuela de artes y oficios para señoritas en Morelia. En el siguiente

⁶⁸ Reyes García, *Óp. Cit.*, p. 34.

capítulo se analizará con mayor precisión la fundación y funcionamiento de las escuelas rurales a las que refiere el convenio de federalización.

Así mismo, la SEP se comprometió a contribuir con los estudios de 30 alumnos de la Escuela Normal de Morelia y cuarenta alumnos de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro por medio de una beca. Entre los estudiantes de la Universidad Michoacana que gozaron de este apoyo sobresalen los siguientes: Fortunata Díaz, José Palomares Quiroz, Jesús Hernández, Miguel Arroyo, Amado Mejía, Dolores Pacheco, Isabel Casas, Samuel Mercado, Salvador Sosa, José Gallardo, Salvador Vásquez y Ponciano Bermúdez entre otros; ellos, en su mayoría y de acuerdo a la información que hemos analizado, se desempeñaron como maestros rurales de las escuelas del municipio de Morelia y sus alrededores.⁶⁹

Dentro del convenio firmado en 1922, se determinó que al igual que algunos estados del país, en Michoacán se establecería un Consejo Técnico cuya finalidad principal era la de contribuir en medida de lo posible con el desarrollo de la educación popular. Dentro de la decimoséptima clausula del convenio de federalización de la educación del estado, quedó establecido que:

para administrar los intereses del estado de Michoacán y para coordinar los gastos designados así como fomentar la educación pública, se establece un Consejo de Educación formado de tres miembros designados uno por el Gobierno Federal, otro por el Gobierno del Estado y el tercero por la mayoría del mismo.⁷⁰

Como se puede ver, el Consejo de Educación sería un medio de comunicación e interacción de las tres instancias de gobierno federal, estatal y municipal. Para el funcionamiento de este organismo, en la clausula decimo-octava se estableció que “el Gobierno del Estado se compromete a proporcionar las oficinas en que se instale el Consejo Educativo,” por ello, las instalaciones en donde funcionó fueron

⁶⁹ Rojas, Rodríguez, Julio Alberto, *La educación rural en Michoacán, el caso del Municipio de Morelia, 1922-1929*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, febrero de 2011.

⁷⁰ AHSEP, Departamento Escolar, Delegación Michoacán, “*Bases, presupuestos e inventarios*”, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 19.

proporcionadas por el estado y se ubicaron en la capital. Así mismo, en la cláusula decimo-novena quedaron establecidas las funciones que tendría este Consejo de Educación, de ellas, sobresalen las siguientes:

- A. Formular los presupuestos detallados que deban regir el año de 1922 o rectificar con su aprobación los ya formados con facultad además de proponer modificaciones de momento, de acuerdo con las necesidades que vayan apareciendo.
- B. Nombrar el personal en todo el Ramo de Educación Pública que esté a su cargo, comunicando dichos nombramientos a la Jefatura de Hacienda Federal y al Tesorero del Estado para los efectos a que haya lugar en el momento de pagar las nominas respectivas; en el concepto de que todos los pagos los hará el Tesorero del Consejo, el será nombrado por el Gobierno Federal de acuerdo con el Local.⁷¹

En nuestra opinión, el Consejo de Educación era un medio de comunicación entre el gobierno federal y la sociedad rural cuya finalidad además de las mencionadas consistía en facilitar las acciones necesarias para llevar a cabo el proyecto educativo, tales como, la cooperación de los vecinos para la construcción y manutención de las escuelas rurales así como la vigilancia del destino de los presupuestos destinados para cumplir con la obra escolar del estado. Es importante reiterar que para el desarrollo del Consejo de Educación se tomó en cuenta a los tres niveles de gobierno y esto de alguna forma legitimaba la federalización de la educación dado el gobierno estatal y municipal tendrían injerencia en la educación pública respectivamente.

Asimismo, se determinó que el Consejo de Educación se sujetaría a las disposiciones, circulares y reglamentos que dictara la SEP técnica y administrativamente, siempre que no se opusiera a las leyes y necesidades locales y el Consejo tomaría sus resoluciones por mayoría de votos, y estará presidido por uno de sus miembros electo también por mayoría de votos durando en su encargo noventa

⁷¹ AHSEP, Departamento Escolar, Delegación Michoacán, "Bases, presupuestos e inventarios", Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 19-23

días y turnándose cada uno de estos miembros dichas funciones.⁷² Por otra parte, para lograr los objetivos del proyecto educativo, el gobierno federal autorizó a la SEP diversos fondos:

para la construcción e instalación de escuelas rurales, primarias e industriales, y para el fomento de la educación pública en los Estados, en la inteligencia de que la ayuda se impartirá proporcionalmente a la población escolar, según el último censo, fijándose desde luego la suma que corresponda a cada estado y de acuerdo con las bases para el efecto que formulen.⁷³

El presupuesto destinado para cubrir la demanda educativa puso especial atención en la construcción de las escuelas rurales, no obstante, como veremos más adelante, estos presupuestos resultarían insuficientes para realizar estas acciones. De esta forma, para lograr la acción educativa federal en el estado, se determinó que el gobierno local haría una inversión total de \$ 1,755.155.00 y la federación erogaría una cantidad total de \$ 306 550.00 en conjunto el estado y la federación harían una inversión total de \$ 2 061 705.00 el 75 % el primero y el 15% el segundo. La federación daría preferencia a la educación del medio rural así como a combatir el analfabetismo con las escuelas nocturnas, por consiguiente el presupuesto fue distribuido de la siguiente manera:

Partida	Cantidad absoluta	%
Escuelas rurales	\$ 123 116.50	40.17
Escuelas nocturnas	\$ 45 625.00	14.88
Superiores y elementales	\$ 69 092.00	22.53
Jardín de niños de Morelia	\$ 8 260.00	2.69
Normal regional de Tacámbaro	\$ 14 225.00	4.64
Comercial mixta (nocturna)	\$ 3 285.00	1.07
De artes y oficios para señoritas	\$ 13 610.00	4.43
Pensiones alumnos normales	\$ 21 900.00	7.14

⁷²*Ibidem.*

⁷³ Archivo General de la Nación, (En adelante AGN), Fondo: Obregón-Calles, Caja 54, expediente 151, año de 1924.

Sueldos representantes Ayto.	\$ 5.475.00	1.78.
Taquimecanógrafo	\$ 1.460. 00	0.47
Gastos delegación.	\$ 430.50	0.14

Tabla 1.1.- “Presupuesto destinado para la educación”. Fuente: ASEP. 74,4 pp. 14-16. Convenio Secretario SEP.-Gobernador Michoacán. Fuente: Reyes García, Óp. Cit., p.37.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la principal preocupación del gobierno federal se encaminó a la educación en el medio rural ya que el presupuesto destinado a este rubro fue mucho mayor que a la educación superior y urbana. Esta situación también puede ser explicada en tanto que la visión que tuvieron las autoridades educativas se centró en llegar a las zonas rurales en donde no existían centros escolares y en donde la Iglesia católica gozaba de una fuerte presencia.

En este orden de ideas, una vez que las políticas educativas federales entraron a la práctica, en materia presupuestal pronto surgieron las primeras inconformidades. Una de ellas fue realizada por el Delegado de la Educación en el Estado de Michoacán, Enrique Cortés en representación del Comité de Maestros Michoacanos quienes señalaban que tras haber trabajado por varios meses no se les había pagado nada, y presentaron una queja formal ante la SEP, en la que se reclamó “el pago de lo que se les adeuda por concepto del 25% de sobresueldo en el ejercicio escolar del año de 1922, cantidad que ascendió a \$ 145,000, en virtud de que la Jefatura de Hacienda le había pagado a penas \$25,000, según informes del Delegado”.⁷⁴

En este caso podemos ver que las primeras inconformidades referentes al presupuesto destinado para la educación pública salieron a la luz a los pocos meses de haberse firmado el convenio de federalización. En este sentido, la falta de recursos y los malos manejos propiciaron que a los primeros maestros rurales no se les pagara sus sueldos. Por su parte, en respuesta la SEP, determinó que el adeudo señalado debía de ser pagado lo antes posible y recomendó:

⁷⁴ AHSEP, Departamento Escolar, Delegación Michoacán, “Bases, presupuestos e inventarios”, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 22.

atender el pago del sobresueldo de los maestros de las escuelas del Estado, porque no es conveniente suprimir las escuelas ya establecidas, ni dejar de considerar las que el Delegado tiene en Proyecto, pues el Estado de Michoacán es uno de los que han resultado más afectados en el movimiento revolucionario, y los municipios carecen de recursos suficientes para el sostenimiento, no ya de escuelas primarias, sino ni siquiera ya de humildes escuelas rudimentarias.⁷⁵

En esta respuesta se puede ver que para cubrir con la acción educativa se dio preferencia a aquellos estados que resultaron más afectados por el movimiento revolucionario de 1910, de la misma forma, vemos como existió una preocupación por parte del gobierno federal en cumplir los objetivos que se habían planeado en el convenio de federalización. No obstante, otra de las inconformidades de la Delegación de Michoacán ante la SEP tuvo que ver con el escaso recurso destinado para la adquisición de libros para las escuelas rurales. El presupuesto destinado para la Acción Educativa Federal en el estado de Michoacán, fue el siguiente:

Destino del presupuesto	Cantidad
Compra de libros y material de enseñanza	3.000.00
Compra de muebles y útiles	5.000.00
Compra de implementos agrícolas	1.000.00

Tabla 1.2.- "Presupuesto destinado para La Acción Educativa en Michoacán". Fuente: Elaboración propia con base en información del AHSEP, "Delegación Michoacán", Bases, presupuestos e inventarios, Caja 71, Expediente 5, Año de 1922.

Como podemos ver, el recurso presupuestal destinado para cubrir la demanda de libros, muebles, útiles e implementos agrícolas fue muy reducido.⁷⁶ En este sentido, habrá que considerar que la mayoría de las comunidades rurales del estado estaban pasando por una inestable situación económica, por lo que se vieron imposibilitados

⁷⁵ AHSEP, Departamento Escolar, Delegación Michoacán, "Bases, presupuestos e inventarios", Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 26.

⁷⁶ Con base en la información analizada, se puede mencionar que la demanda de implementos agrícolas necesarios para impartir los cursos de agricultura, jardinería y aprovechamiento de los recursos naturales tales como palas, picos, arados, semillas y forrajes, nunca fue cubierta dado que los inventarios escolares así lo demuestran.

para subsanar estas carencias, por esta razón, en la queja interpuesta por la Delegación de Michoacán, entre otros asuntos se mencionó que:

ninguna de las cantidades expresadas es suficiente para su objeto, en virtud de que las escuelas Federales en el estado de Michoacán están sumamente escasas o carecen por completo de libros, útiles y de material de enseñanza y muy particularmente de implementos agrícolas y de la herramienta indispensable para pequeños talleres dentro de la Escuela de la Acción. Sería lastimoso enunciar a usted las diversas lagunas que presentan nuestras escuelas, en punto a materiales de trabajo y de los muebles más indispensables.⁷⁷

Este caso nos adelanta el panorama al que se enfrentaría la Escuela Rural en Michoacán, de esta forma, como se verá más adelante, los presupuestos destinados al ramo educativo jugaron un papel determinante dentro del proyecto educativo, ya que no siempre se cumplieron las metas planteadas ni los resultados esperados de las autoridades locales fueron los deseados. En el caso anterior no se encontró información en la que la SEP propusiera una solución alterna ante las queja del Delegado en el estado referente a la falta de presupuesto para el buen funcionamiento de las escuelas rurales.

Una vez que quedaron establecidas las bases para que la federación se hiciera cargo de la educación pública del estado de Michoacán en el año de 1922, la reacción de la sociedad fue muy diversa. Entre ellos, la Iglesia católica mexicana se manifestó en contra de las políticas educativas que se habían implementado dado que restringían su injerencia en la sociedad por medio de la educación popular. Cabe mencionar que aunque esta problemática se tratará con mayor detenimiento en otro capítulo de esta investigación, conviene analizar las primeras reacciones que mostraron, ya que estas nos permitirán conocer cuáles fueron sus principales inconformidades.

En este orden de ideas, habrá que recordar que la mayor parte de la educación existente fue manejada y/o controlada por Iglesia católica, la cual desde la publicación del art. 3º Constitucional que determinaba que la educación debería ser

⁷⁷ AHSEP, Departamento Escolar, Delegación Michoacán, “Bases, presupuestos e inventarios”, Caja 71, Expediente 4, Años de 1922-23-24-25, Foja 35

laica libre de dogmas religiosos, se opuso a acatar estas medidas, por el contrario, mostró su rebeldía en contra de los límites impuestos a su libertad por la Constitución, en este sentido, cabe la pena señalar que la Escuela Rural Mexicana fue atacada desde su comienzo por diversos sacerdotes católicos a través de diferentes medios, el más importante lo constituyó la fanatización de la sociedad rural argumentando que la *“nueva educación”* era *“cosa del diablo”*.

Debido a ello, una de las múltiples tareas de los maestros rurales sería cambiar la mentalidad de los campesinos para que acudieran a las escuelas del gobierno, así como crear un ambiente de cooperación entre los vecinos de las comunidades referente al establecimiento de las escuelas. Así pues, los sacerdotes católicos lanzaron su propia campaña en contra de la escuela rural, la cual fue calificada como *“protestante”*, *“bolchevique”* o *“comunista”* entre otras denominaciones lo cual propiciaba un temor en los habitantes del medio rural ya que la asistencia a estas escuelas, según la iglesia, era un grave pecado mortal y se corría el riesgo de la excomunión.

Es importante mencionar que en el estado de Michoacán, la escuela oficial causó diferentes reacciones. En algunas zonas, los habitantes se mostraron entusiastas y cooperaron con las gestiones de maestros rurales para la construcción de escuelas pero en algunas otras, los campesinos e indígenas expusieron su desacuerdo con las políticas educativas implementadas. Un ejemplo de ello lo constituyó el siguiente caso en el cual se reportó que en las comunidades de:

Huajumbo, La Palma, Queretanillo, Copándaro y Paso Real, San Miguel del Monte, Colonia Vasco de Quiroga, Jamaica, Zirahuen, en donde nada han querido hacer las autoridades locales y dicen que ellos solo respetan órdenes del Gobierno del Estado y no de la Inspección o de la Dirección Federal del Ramo.⁷⁸

De esta forma se puede deducir que algunas autoridades municipales no estaban de acuerdo con las políticas que en materia educativa había implementado el gobierno federal ya que para ellos la federalización fue considerada como una violación a la soberanía del estado por ello, resulta común localizar casos en los que se

⁷⁸AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 18, *“Comités de Educación”*, Foja 2, Morelia a 22 de octubre de 1928

ve reflejado este rechazo. En esta perspectiva, algunas autoridades municipales se dedicaron a entorpecer las tareas del maestro rural, al no cooperar con las gestiones necesarias para la construcción de escuelas oficiales, al respecto, se mencionaba que:

entre las autoridades que siempre han hecho labor de distanciamiento, poniendo dificultades y engaños hasta el mismo Gobierno del Estado, son el Presidente Municipal de Acuitzio, manejado por su secretario, el señor Páramo, diciendo que tratándose del Estado sí pero de la Federación nó.⁷⁹

En estos dos casos podemos ver que la respuesta de las autoridades locales en cuanto a las diligencias para llevar a cabo el proyecto educativo de Vasconcelos fue negativa y la principal argumentación que mencionaba consistía en que solamente acatarían las disposiciones locales y no así las federales. Si bien es cierto que hubo comunidades rurales que estuvieron en contra de la federalización de la educación⁸⁰, también existieron algunos lugares en donde se tenía conciencia de la problemática educativa que enfrentaban y que en varios casos debido a la pésima situación económica por la que atravesaban, recurrían a la SEP para que se hiciera cargo de sus escuelas, tal es el caso del presidente municipal de San Lucas de la segunda zona escolar, quien solicitó a la secretaria de educación se hiciera cargo de dos escuelas de aquella comunidad argumentando que:

acudimos con el derecho que nos da la obligación que tenemos de velar por la educación de nuestros hijos, solicitando con todo respeto que el Gobierno Federal tome bajo su dependencia las escuelas de este lugar, haciéndose de ambas una escuela mixta.⁸¹

⁷⁹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 18, "Comités de Educación", Foja 3, 1928.

⁸⁰ Las comunidades que presentaron mayor resistencia a la federalización de la educación fueron las que se ubicaron geográficamente en el occidente del estado zona que por tradición se había caracterizado por ser de las más influenciadas por la Iglesia católica. Las causas que propiciaron este rechazo consistieron entre otras, que el laicismo en la educación fue relacionado con el comunismo y el socialismo, doctrinas que fueron condenadas por el clero.

⁸¹ AHSEP, Caja 31, Dpto. de Escuelas Rurales. Michoacán. "Cursos especiales para maestros". Expediente 33 a 6 de Diciembre de 1929.

Con este caso podemos señalar que la reacción que ocasionó el que el Gobierno Federal se hiciera cargo de la educación pública de todo el país fue muy diversa. Es importante mencionar que de acuerdo con la legislación en materia educativa se estableció que los padres de familia tenían la obligación de enviar a sus hijos a la escuela, no obstante, la realidad indica que debido a la escases de recursos económicos en el medio rural, varios campesinos no podían prescindir de la ayuda que prestaban sus hijos en las labores del campo por lo que se mostraron en desacuerdo con la legislación y no enviaban a sus hijos a la escuela. Debido a esta situación, la asistencia a las escuelas fue muy baja, al respecto, se señaló que:

en las escuelas de Selva Prieta y el Platanar, se ha registrado una asistencia menor de 25 alumnos porque los vecinos de los expresados ranchos llegado el tiempo de las labores del temporal ocupan a los niños en las labores del campo. Esta gente es campesina aquí no hay otro medio de vida que lo que les proporciona la cosecha, así es que llegado el periodo de las lluvias no se puede evitar que las escuelas se queden desiertas, pues los padres de familia no pueden prescindir de la ayuda de sus hijos.⁸²

Otro argumento al que recurrieron algunos padres de familia para no contribuir con el proyecto de la escuela rural fue la desconfianza que depositaron en los maestros rurales al ser vistos como agentes de las políticas educativas laicas y que chocaban con la tradición católica que practicaban. Por ello algunos maestros señalaban que “en algunas ocasiones se tenía que luchar hasta con los campesinos por no comprender bien el espíritu de la Ley ni el servicio con el establecimiento del estado.”⁸³ Por ello, sin lugar a dudas, consideramos que el papel del maestro sería un elemento esencial para extender los postulados y principios de la escuela rural mexicana, los cuales principalmente buscaban formar un nuevo tipo de ciudadano que pudiese contribuir al desarrollo económico y social que se había proyectado, por eso, como se verá a continuación, la educación rural contenía un marcado interés por difundir un espíritu nacionalista en las clases populares.

⁸² AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 30, Expediente 27, “*Circulares*”, Foja 1, Tacámbaro Michoacán, a 15 de Junio de 1927.

⁸³AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, “*Informes de labores*”, Expediente 34, 1928.

1.4.- NACIONALISMO Y EDUCACIÓN RURAL EN MICHOACÁN

Como se ha visto, el gobierno federal recurrió a la expansión de la educación primaria como medio para garantizar un mínimo de homogeneidad entre la población, así mismo crearle un sentido de identidad nacional. Dicha expansión, además de resolver la problemática educativa que predominaba en la mayor parte del medio rural en México, tuvo la intención de propagar las políticas del gobierno en turno a los lugares en los que se contaba con una escuela rural.

En este sentido, el objetivo de este apartado es analizar de manera general, los mecanismos a los que recurrió el Estado para inculcar en la sociedad michoacana un sentimiento nacionalista por medio de la escuela rural mexicana, además de promover el desarrollo nacional que se estaba proyectando para el país. Así mismo, conviene señalar que para el desarrollo del mismo, entenderemos por nacionalismo como una comunidad política imaginada como inherente limitada y soberana.⁸⁴ Aunado a ello, el nacionalismo puede concebirse como la ideología de cualquier movimiento dirigido hacia el establecimiento de una identidad política. Cualquiera que sea su forma específica, el nacionalismo es una ideología que proporciona una justificación para la existencia o creación de un Estado- Nación que define una población particular y que prescribe la relación del individuo con el estado.⁸⁵

En nuestro país, aunque un nacionalismo muy particular había permeado buena parte de la actividad cultural y política del Porfiriato, uno de los ejes centrales de la contienda revolucionaria de 1910-1917, que culminaron con el ascenso de los sonorenses al poder en 1920, fue sin duda el nacionalismo que se manifestó tanto en el discurso como en las prácticas políticas, económicas y sobre todo educativas. En

⁸⁴ Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991. p.23.

⁸⁵ *Ibíd.* p. 142.

contraparte al nacionalismo de dientes para fuera enarbolado por la generación porfiriana, el posrevolucionario tuvo sin duda sus diferentes características.

Después de 10 años de inestabilidad y violencia, en 1920 se intentó reestructurar un sistema de gobierno que permitiera una pacificación gradual del país, redefiniendo vías de desarrollo en las que no faltaron la tónica popular y el discurso eminentemente nacionalista.⁸⁶ En este sentido, el gobierno de Álvaro Obregón vio en la educación un medio eficaz para propagar el nacionalismo además de que Vasconcelos veía con claridad los múltiples aspectos del problema mexicano; educación rural para mejorar el nivel de vida del campo; educación técnica para elevar la calidad de las ciudades; creación de bibliotecas; publicación de libros populares; popularización de la cultura, etc.⁸⁷

No obstante, ¿qué alternativa se pensó para lograr el desarrollo económico, político y social del país durante este periodo?, al respecto, se puede afirmar que se pensaba que el único camino para que México lograra el status de una nación capitalista moderna era incorporar al pueblo y muy especialmente a los indígenas, a la civilización moderna y esto sólo se lograba por medio de la educación. Para Vasconcelos, el México del futuro sería un México de mestizos, en su mayoría de clase media, con una cultura propiamente mexicana para todos.⁸⁸

Esta cultura mexicana había de desentenderse de los intereses partidistas y de las ideas americano-europeizantes así como de la idea hispanista y conjugar lo mejor de ambas en la búsqueda de una identidad propia que sirviera de orientación a la educación mexicana.⁸⁹ Por otra parte, para formular una cultura nacional, Vasconcelos quiso rehacer y reivindicar una a una, todas las raíces rotas en la historia de ese proyecto nacional que era México: el provincialismo adormilado y dulzón, el pasado y

⁸⁶Pérez Montfort, Ricardo, "Estampas del nacionalismo popular mexicano". *Ensayos sobre cultura popular y nacionalismo*, México, CIESAS, 1994, p 113.

⁸⁷Zoraida Vázquez, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 2005, p 157.

⁸⁸Marsiske, Renate, "José Vasconcelos y la Universidad Nacional de México", En: *Educadores latinoamericanos y del Caribe del siglo XX al XXI*, Colciencias, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2011, p. 44.

⁸⁹Llinas Álvarez, Edgar. *Revolución, educación y mexicanidad*, México, UNAM, p.117.

el presente indígena, los tres siglos del virreinato, el régimen español y el tronco universal que se remontaba incluso a la civilización griega.⁹⁰

Por esta razón, entre 1920 y 1940 la política de la educación rural alteró los conceptos de la historia de México, la ciudadanía y la cultura nacional, el currículum, los libros de y las representaciones culturales para el ritual cívico. Las nuevas nociones se construyeron a partir de la alteración entre la SEP y la sociedad rural dentro del marco de la edificación del Estado por la vía de la formación populista del partido. Fueron producto de la imaginación, las ideologías y los intereses de los educadores. La sociedad rural aportó la materia prima básica, que los educadores interpretaron, concentraron y devolvieron a este medio rural.⁹¹

Por otra parte, el nacionalismo de la élite en el poder se proyectaba radicalmente laico. Aunque también reconocía la religiosidad de los mexicanos, no por eso permitiría que ninguna iglesia, mucho menos la católica formara parte de su definición del “*pueblo mexicano*”. De esta forma, durante el gobierno de Álvaro Obregón y gracias a la visión totalizadora de José Vasconcelos, se sentaron las bases legales, administrativas e ideológicas para que el estado posrevolucionario ejerciera y ampliara sus funciones educativas.

Para lograr estos objetivos, el siguiente paso consistía en lograr la incorporación de los diversos grupos étnicos al proyecto educativo y de esta manera, lograr la homogenización de la población. De esta forma, desde el discurso del gobierno federal se puso énfasis en la redención del campesino (figura en la que se subsumió al indígena) a través de la educación y del reparto de tierras para formar ejidos. A partir de ello, maestros y maestras rurales asumieron su tarea con compromiso y convencidos de la importancia que tenía su misión. No obstante, las miradas sobre el indígena mantuvieron ciertas características constantes. José María

⁹⁰Marsiske Renate, *Óp., Cit.*, p. 44.

⁹¹Vaughan, Mary Kay. *Política cultural en la Revolución Mexicana: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p 68.

Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública de 1924 a 1928, sostenía a finales de su gestión que:

los indígenas y los campesinos tienen, respecto de la nuestra, una cultura inferior (...) su estándar de vida es casi primitivo (...) un país en tales condiciones no puede constituir, propiamente una nacionalidad en el noble y alto sentido de igualdad real de derechos y oportunidades, es decir, una nacionalidad que aspira a organizarse de acuerdo con los principios democráticos, por lo que era necesario “integrarlos” y resultaba urgente establecer bases de común entendimiento y crear instituciones que rehabiliten de un modo definitivo a los grupos desincorporados.⁹²

Como puede verse, la visión que los educadores del siglo XX tuvieron sobre los indígenas consistió en un ser inferior mismo que de acuerdo a su precaria forma de vida era necesario incorporar al sistema para que de esta forma México redefiniera el rumbo que se anhelaba. No obstante, para legitimarse, el grupo en el poder invocó constantemente a aquellos sectores populares que participaron en el proceso revolucionario y que bajo la composición del “pueblo mexicano” incorporó tanto a sectores rurales como urbanos.⁹³ En este sentido, el discurso oficial de la SEP para lograr la incorporación de estos grupos al proyecto educativo dio a conocer a los maestros que su principal función era la de contribuir con esta tarea y al respecto se les advirtió que:

si tu escuelita está en una comunidad indígena, habrás forzosamente de tratar, por lo menos al principio, con niños que no hablan ni entienden el español. En tales circunstancias, ya me imagino las fatigas y las penas que tendrás al intentar realizar la tarea que el programa y el inspector te proponen (...) pero si tú para darles nuestra ciencia, y nuestro saber, les hablas en su idioma, perderemos la fe que en ti teníamos, porque corres el peligro de ser tu el incorporado (...) comenzaras por habituarte a emplear el idioma de los niños, después irás tomando sin darte cuenta, las costumbres del grupo social étnico, a que ellos pertenecen, luego sus formas inferiores de vida, y finalmente **tú mismo te volverás un indio**, es decir, **una unidad más a quien incorporar**.⁹⁴

En este comunicado se señalaban los pasos que los maestros rurales debían de seguir para lograr la incorporación del sector popular al proyecto educativo que se

⁹²Civera, Alicia. 2008. pp. 41-42

⁹³Pérez Montfort, Ricardo. *Cotidianidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia y cultura en México*, México, Publicaciones de la Casa Chata-CIESAS, 2008, p 300.

⁹⁴ Ramírez, Rafael. *La escuela rural Mexicana*, México, SepSetentas, 1946. p.59.

estaba proyectando, de esta forma, el programa educativo federal puso como prioridad la educación en el campo. Varios fueron los mecanismos para llevar la escuela a lo largo de la geografía rural del país: escuelas rurales, misiones culturales y escuelas normales rurales fueron las más destacadas y conocidas. Ahora bien, para lograr implementar el nacionalismo en las escuelas rurales del estado, el primer paso consistía en unificar la lengua, al respecto se le indicó al maestro rural que:

cuando ya tus niños hayan aprendido a hablar el castellano, entonces es hora de empezar a hacerles las otras unidades de trabajo escolar, a fin de coronar la labor de incorporación indígena que la Secretaria de Educación te ha confiado al extenderte un nombramiento.⁹⁵

Así pues, una vez alfabetizados y educados dentro de una cultura nacional, hablando todos el castellano, los mexicanos lograrían la unidad nacional con base en la misma identidad nacional, el desarrollo económico y el bienestar para todos. Vasconcelos imaginó la más generosa utopía para el México pasado y presente indígena, español y occidental. El proyecto mestizo en su mayor instancia. Un México que reconocía la importancia de la enseñanza técnica y práctica en las ciudades y aún en el campo, pero que no olvidaba, sino elevaba a rango mayor, las esencias culturales de su historia. Un México nacionalista, pero en segundo grado: un México que al recobrar sus esencias se descubría nacionalista.⁹⁶

LOS MECANISMOS PARA DIFUNDIR EL NACIONALISMO EN MICHOACÁN

En las primeras décadas del siglo XX, México era un rompecabezas de lenguas y culturas; crear nación implicaba homogeneizar la cultura, castellanizar a los indígenas y socializar el sentimiento de ser mexicano. La diversidad étnica, cultural y regional, imponían límites serios a la configuración de la nación mexicana, a juicio de destacados políticos, pedagogos y antropólogos. Como se ha mencionado, para el caso

⁹⁵*Ibíd.*, p. 72.

⁹⁶*Ibídem.*

de Michoacán, los criollos y los mestizos ejercieron la hegemonía social; los primeros por su preponderancia económica y los otros por su ilustración o su influencia política o religiosa. Un punto central de la educación rural consistió en lograr que estos sectores llegaran a sentir amor por el país, la patria, la nación y el Estado. La mexicanización implicaba no sólo sustituir imágenes religiosas por héroes nacionales sino también iglesias por escuelas. A los campesinos había que enseñarles a vivir de acuerdo a los dictados del progreso, la civilización y la cultura, no obstante, estas políticas educativas fueron mal vistas por algunos miembros del clero católico en nuestro país.

En términos generales, para la Iglesia católica, el catolicismo era parte fundamental de la nacionalidad mexicana, y actuar en su contra sería como hacerlo en contra de México. En cambio, para el Estado mexicano y los gobiernos liberales, el catolicismo había sido uno de los componentes más importante, sino el más importante de la sumisión de los mexicanos hacia intereses extraños.⁹⁷ En este sentido, el gobierno mexicano se propuso acabar con el fanatismo que caracterizó a la mayoría de la población, *se pretendía eliminar las dimensiones espirituales y religiosas del pueblo mexicano*, estos gobiernos se basaron en el nacionalismo por parte de sus acciones y argumentaciones en contra de la Iglesia católica.⁹⁸

Por su parte, la Iglesia católica identificaba al nacionalismo como la nacionalidad mexicana; aun no se concebía un pueblo mexicano si no era católico. El catolicismo era un rasgo definitorio de la mexicanidad y la acción en su contra era, por lo tanto, una acción en contra de México. La patria, más que sus indígenas, sus riquezas territoriales y espirituales, más que sus tradiciones y expresiones culturales locales, estaban en los valores inculcados por el cristianismo; estaban en las creencias y en los santos mexicanos, y entre ellos, la Virgen de Guadalupe era el máximo símbolo. El pueblo mexicano, para la Iglesia católica, era el pueblo cristiano. “la característica más típica del alma mexicana, era su religiosidad, su profundo y

⁹⁷ Pérez Montfort, Ricardo, “Nacionalismo e Iglesia cismática. Dos casos en la difícil relación entre Iglesia Católica y Estado en México”, En: *Cotidianidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia cultural en México, 1850-1950*.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 276.

conmovero cristianismo solían decir los jerarcas del cristianismo en aquel momento”.⁹⁹

De esta forma, veremos como una de las finalidades que perseguían las actividades culturales y cívicas que se desarrollaron en el estado de Michoacán durante nuestro periodo de estudio consistieron en erradicar el fanatismo y las supersticiones que prevalecían en el sector popular, en su lugar, se inculcaría el amor a la patria así como un prototipo de ciudadano que correspondiera con las tendencias actuales y sobre todo que contribuyera con el desarrollo económico del país. En este sentido, las clases de agricultura y pequeñas industrias que se promovieron en la escuela rural jugarían un papel importante.

En diversas localidades se desarrollaron varias manifestaciones de resistencia en contra de la escuela pública, por ejemplo, en Huiramangaro, Pátzcuaro no sólo al deporte se le veía como “*cosa de brujería*” sino que para la mayoría de los habitantes la escuela oficial era un motivo de molestia y un gasto inútil de dinero, no había duda, aquellos habitantes se hallaban llenos de prejuicios.¹⁰⁰ Estas ideas pueden ser ampliadas a la luz de nuevas fuentes de información, no obstante es importante mencionar que este tipo de incidentes reflejan que el nacionalismo que promovía el Estado en algunas comunidades no tuvo buena aceptación debido a que contradecían a su forma de percibir la realidad.

En este mismo sentido, en la localidad de Tingambato Michoacán, el 17 de Septiembre de 1927 se presentó una queja ante las autoridades educativas en la que se mencionaba que al celebrarse las fiestas patrias en aquel lugar, el Sr. Augusto Vallejo, al hacer uso de la palabra se refirió de la siguiente manera sobre las canciones cívicas que ahí se cantaban “esas canciones que se habían ido a cantar eran canciones propias de TABERNA, ¡señores! Que allí no se iban a cantar canciones profanas, ante el Altar a la Patria, pues esas canciones son propias de tabernas”.¹⁰¹ Después de lanzar esta afirmación, se prosiguió el acto y minutos después lo volvió a interrumpir para

⁹⁹Frost Elsa, Cecilia, *Las categorías de la cultura mexicana*, UNAM, 1990, p. 161.

¹⁰⁰ Calderón Mólgora, *Óp. Cit.*, p. 33.

¹⁰¹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, “Esc. Jaime Torres Bodet”, Caja 50, Expediente 15, Foja 11.

mencionar que “iba hacer una aclaración, que él no conocía ninguna circular en donde se ordenara cantar canciones tabernarias para honrar a nuestros héroes, que si la había que se la presentáramos”.¹⁰²

Así pues, la escuela rural pretendía constituirse tan fácilmente como una herramienta ineludible para erradicar el fanatismo y las supersticiones que se hacían presentes en la mayoría de las comunidades pero se enfrentó con una sociedad que no se convencía. Por ello, una de las principales acciones para hacer frente a esta problemática consistió en el establecimiento de escuelas rurales, por ello, en 1920, el director de la Dirección General de Educación Primaria en Michoacán, Higinio Vázquez Santa Anna, emitió otro comunicado a los presidentes municipales del estado pidiendo se exhortara a los padres de familia que por ningún motivo se dejará a los niños sin el acceso a la educación, reiterando que la escuela:

no es ya una esperanza, sino una realidad, que la escuela primaria es la base de la cultura popular el único valor que modifica y transforma a los pueblos y a los individuos, el medio más eficaz para solucionar todos los problemas sociales, morales y económicos que hará nuestra patria grande, prospera y libre.¹⁰³

De esta forma, dentro del programa de la Escuela Rural Mexicana, se diseñó una serie de mecanismos encaminados a promover el nacionalismo en el sector popular, tales como las celebraciones cívicas, las kermeses y los desfiles, entre otras actividades. El objetivo que se perseguía consistió en implementar las actividades culturales en lugar de las religiosas, de esta forma, las coyunturas en las que se celebraban ceremonias cívicas tendían a diversificarse. En efecto, durante el proyecto de la Escuela Rural no sólo se mantuvieron fiestas cívicas tradicionales como el Día de la Independencia o La Batalla del 5 de Mayo, sino que comenzaron a festejarse muchas otras fechas civiles. En un informe de la SEP del año de 1926 se especificaba que:

para fomentar en los niños hábitos sociales y cultivar sus sentimientos cívicos, se dictaron oportunamente las órdenes para que tanto en las escuelas del Distrito Federal como en las de

¹⁰²*Ibidem.*

¹⁰³ AHMM, Caja, 60, Legajo 2, Expediente 4, Foja 3, año de 1920

los Estados, se celebraran fiestas conmemorativas los días 8, 13 y 15 de septiembre, 12 de octubre y 20 de noviembre, recomendándose que los programas, sin perder su atractivo, fueran provechosos para los educandos, debiendo figurar en ellos pláticas o conferencias tendientes a inculcar en las mentes infantiles la significación de los actos.¹⁰⁴

Como se puede observar, dentro de este informe se detalla claramente la intensión de las autoridades educativas en implementar los rituales cívicos para que las mentes de los niños fueran ideando una nueva manera de concebir su realidad. Por otra parte, la circular núm. 8 de la SEP planteaba la realización de fiestas cívicas para el 1º de mayo de 1926. En efecto, Maximino Morales, profesor de la escuela de Charapan, organizó una fiesta para celebrar al obrero. En aquellos años dicha ceremonia se realizaba de manera conjunta al día del niño.



Imagen 1.5.- *Desfile del 1º de Mayo*, Esc. “Francisco I Madero”, AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Curahuango, Municipio de Maravatío, 1923.

En la imagen anterior se puede analizar a un par de maestras rurales que van encabezando un desfile por las principales calles del poblado de Curahuango, municipio de Maravatío el cual es observado por los habitantes del lugar. De esta forma, podemos afirmar que los desfiles cívico-culturales constituyeron un elemento clave para implementar el nacionalismo en la sociedad de ese tiempo, así mismo, se

¹⁰⁴ Calderón Mólgora, *Óp. Cit.* p. 34.

puede decir que estas actividades también tuvieron el objetivo de ganar adeptos para el proyecto educativo implementado. En esta misma perspectiva, en 1920 el Congreso decretó el día 20 de noviembre como día de fiesta nacional; sin embargo, sería hasta la administración de Calles cuando “el gobierno nacional comenzó a asumir parte de la responsabilidad de la conmemoración”.

Para la década de los años treinta era perceptible un renovado interés por la celebración de la Revolución Mexicana; “el gobierno asumió casi por completo la responsabilidad de organizar las actividades del día y otorgó a la festividad cívica una significación nunca antes vista.”¹⁰⁵ Esta celebración en especial fue muy importante para la Escuela Rural Mexicana ya que ésta se proyectaba como un logro de aquel movimiento revolucionario y por ende constituía un foco atrayente de diversos sectores sociales que no estaban de acuerdo con el proyecto educativo que se había diseñado.



Imagen 1.6.- AHSEP, *Desfile del 20 de Noviembre*, AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Esc. “Francisco I Madero”, Curahuango, Mpio. de Maravatio, 1923.

Como podemos ver en la fotografía, la realización de los festejos cívicos fueron promovidos por los maestros rurales del estado, así mismo, estas actividades fueron

¹⁰⁵*Ibíd.*, p. 41.

encabezadas por el lábaro patrio y diversos contingentes de alumnos que a manera de desfile se hacía guiar por una banda de música de viento. En este sentido, Enrique Castillo, profesor de San Felipe de los Herreros, llevó a cabo desfiles de todas las fechas señaladas en el calendario cívico: el primer y el cinco de mayo, el 15 y 16 de septiembre y los mártires de Uruapan (21 de octubre), de esta manera, podemos mencionar que al calendario nacional se sumaron los eventos locales. En cuanto a los héroes nacionales, Castillo señalaba que:

se ha honrado a nuestros héroes, a nuestros hombres públicos y a nuestra Patria, haciendo conocer a nuestros alumnos la historia de nuestro suelo, las virtudes que han dignificado a nuestros héroes y hombres públicos y su abnegación al sacrificio por el cumplimiento de su deber.¹⁰⁶



Imagen 1.7.-*Desfile del 16 de Septiembre*, AHSEP. Departamento de Escuelas Rurales, Esc. “Francisco I Madero”, Curahuango, Mpio. de Maravatio, 1923.

¹⁰⁶*Ibíd. Óp. Cit. p. 37*

Otra forma de implementar el nacionalismo en el estado de Michoacán, los inspectores y maestros rurales se dieron a la tarea de recolectar algunas costumbres y bailes típicos y con la finalidad de readaptarlos y que se presentaran en las escuelas, ya que en un comunicado se especificaba que “me es grato informar a usted que después de una labor por espacio de dos meses netamente de documentación y de estudio del ambiente; he escrito una tragedia de pescadores intitulada *“La hijita de Tati Esteban”* basándome en las costumbres y el folklore de la Isla Janicho en el Lago de Pátzcuaro”.¹⁰⁷ De esta forma, los habitantes del estado se sentirían identificados con las adaptaciones que se realizaron a sus bailes típicos; en otro informe enviado a la SEP, se hacía saber que:

En la Isla de Jarácuaro es donde he encontrado los elementos necesarios para llevar a feliz término este trabajo, por lo que después de formar un cuadro de comedio, y de recopilar todas las obras en que palpita el alma musical indígena he formado el adjunto programa para la inauguración del Teatro Regional de la República y qué llevará por nombre Teatro Regional de Jarácuaro.¹⁰⁸



Imagen 1.8.- Bailable típico del Estado de Michoacán. AHSEP, Departamento de Escuelas Federales, “Esc. Benito Juárez”, Uren, Municipio de Chilchota.

¹⁰⁷*Ibidem.*

¹⁰⁸AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 7, Expediente 53, “Informe de labores” Foja 7, Pátzcuaro, Michoacán, a 6 de Noviembre de 1922.

En esta fotografía se presenta un baile típico del estado de Michoacán dentro de una escuela rural. Así mismo, podemos observar que la realización de estos eventos servía para ganar la confianza de los pobladores del lugar así como para propiciar un ambiente festivo en torno a la escuela. En este tipo de eventos se trataba de representar lo típico y característico del estado, por ello, una de las particularidades que podemos admirar en la imagen es el uso de trajes regionales usados para engalanar las fiestas.

Otro mecanismo al que se recurrió para inculcar los valores cívicos en el sector popular del estado fue "*La Hora Social*", instituida por los Institutos desarrollados por las Misiones Culturales, en ella se realizaban diferentes actividades, las cuales generalmente estaban programadas de la siguiente manera:

- I. "*El Cristo*" declamación por el Prof. Ramón B. Miranda
- II. Pieza de Música
- III. "*Lejos*" canción
- IV. Lectura de un trabajo por la Srita. Amalia Villalpando
- V. Pieza de Música
- VI. Platica del Sr. Ingeniero Francisco Jácome
- VII. Pieza de Música
- VIII. Declamación por el Sr. Prof. Gustavo L. Parra
- IX. Pieza de Música por los hnos. J. de Jesús y Antonio H. Figueroa
- X. "*Agua le pido a mi Dios*" canción por la Srita. Profesora María Esther Velázquez
- XI. "*Son Costeño*" bailado por el Sr. José Madrigal y Victoria Chavez M.
- XII. Una hora de (música) baile.¹⁰⁹

Como podemos ver, en este programa se incluyeron algunas actividades en las cuales se aludía a la religión católica, tal es el caso de los número El Cristo y Agua le

¹⁰⁹ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, 4º Instituto Social en Taretán, Caja 27, Michoacán, 10 de Agosto de 1928.

pido a mi Dios, esto puede ser explicado en tanto que en el medio rural michoacano, la religión católica tenía gran aceptación por lo que algunos maestros se vieron en la necesidad de incluirlos para que los habitantes se acercaran a la escuela rural. En su mayoría, los números que se presentaban tenían que ver con el rescate y difusión de aquellos elementos propios y característicos del estado.

Es oportuno señalar que en este tipo de eventos se aprovechaba el ambiente de convivencia de los habitantes para fomentar un sentimiento de compromiso y cooperación con el proyecto educativo. Así mismo, debido a los escasos recursos económicos con los se contaba para la apertura y mantenimiento de las escuelas rurales, en estos eventos se buscaba de recaudar fondos para realizar la obra educativa, al respecto, la profesora Evangelina Rodríguez, encargada de la segunda zona escolar del estado mencionaba que:

los maestros han realizado una verdadera cruzada de redención en el poblado, han organizado festivales culturales, algunos para recolectar fondos para mejoras de la misma escuela y otros solamente para quitar la tristeza que reina en esta población. Por todo esto, es digna de elogio la labor altamente benéfica que los maestros de las escuelas rurales han desarrollado.¹¹⁰

Por otra parte, de acuerdo con la circular que la Inspección de Educación giró a todas las escuelas rurales del estado, cada 27 de setiembre, todas las escuelas debían de jurar la bandera al igual que todos los vecinos de las comunidades. Al mismo tiempo, en esa misma fecha se acordó que todas las escuelas introdujeran alguna mejora ya fuera la edificación del local, mobiliario, construcción de un anexo o lo que los maestros acordaran, ya que la inspección sólo tenía por fin, al dictar estas disposiciones, buscar el mejoramiento de las escuelas.¹¹¹

Como parte de ésta celebración cívica, se inauguraban hermosos altares compuestos de vitrinas en donde se guardaba como una reliquia la enseña nacional, la mayoría de los habitantes estaban presentes y juraban la bandera, rindiendo los

¹¹⁰ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Informes, Caja 35, Expediente 18, 1928-1929, Morelia, Michoacán, Foja 7.

¹¹¹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Informes, Caja 35, Expediente 18, 1928-1929, Morelia Michoacán, Foja 9.

honores correspondientes. En la siguiente imagen podemos apreciar una vitrina en la que se colocó la bandera mexicana en una escuela del estado de Michoacán, en ella se puede ver un grupo de alumnos acompañados con la maestra rural el día del juramento a la bandera.



Imagen 1.9.- AHSEP, *"Juramento a la bandera"*, Departamento de Escuelas Rurales Federales, Michoacán, 1925.

Por su parte, un elemento al que se recurrió para engrandecer y glorificar a los grandes héroes mexicanos lo constituyó la realización de diversos monumentos cívicos. En ellos se rendía honor a los héroes nacionales para los cuales se habían diseñado, esta práctica fue muy común en las escuelas rurales del estado de Michoacán, así mismo, la creación de este tipo de monumentos era un medio para propagar valores y actitudes en los alumnos y que de alguna manera se sintieran identificados con los personajes mexicanos que tuvieron un papel importante en la historia de nuestro país.



Imagen 1.10.-*Monumento del Benemérito de las Américas construido por los alumnos.* AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Michoacán. 1924.

En esta imagen se puede observar a un grupo de alumnos y a un maestro rural quiénes hacen guardia en el monumento cívico que se construyó cerca de una escuela rural del estado en honor a Benito Juárez, cabe señalar que este personaje fue muy importante dentro de la escuela rural debido a que él había sido indígena y era considerado como un ejemplo para imitar sus cualidades e inculcarlas en los alumnos. Para complementar estas prácticas, un elemento importante y que profundizaremos en otro apartado fue el programa académico que se siguió dentro de la escuela rural, al respecto, las materias de Historia Patria, Lengua Nacional fueron muy importantes y constituyeron una pieza clave para difundir aquellos elementos que eran considerados importantes para propagar las ideas políticas de los gobiernos posrevolucionarios.

Además de las actividades escolares en varias de las escuelas que hemos analizado se llevaron a cabo diversos eventos culturales y sociales con la finalidad de contribuir al desarrollo académico de los niños y de la comunidad; de estas actividades que se implementaron la mayoría fueron organizadas al interior de las mismas escuelas y por lo general se hacían en lugares públicos para que la gente

tuviera acceso a ellas. Las fechas cívicas y relacionadas con hechos históricos fueron de gran relevancia para los maestros ya que se tenía la idea de formar a los alumnos académica y cívicamente.

Aunado a ello, una de las acciones implementadas fueron las kermeses cuyo objetivo principal consistió en la recaudación de recursos económicos mismos que se destinaban principalmente para cubrir las necesidades de las escuelas que las organizaban, además del acondicionamiento y reparación de las instalaciones escolares. Así mismo, con las kermeses se propiciaba que los alumnos se relacionaran más con la comunidad y se promovía la cultura que se requería para el progreso del país. Por lo general y de acuerdo con la información analizada, estas actividades se realizaban al concluir con los cursos escolares.

Por otra parte, según el quinto punto del Decálogo del Maestro Rural escrito por N.G. Nájera, mencionaba que “la riqueza ancestral de la raza indígena sólo podía ser desterrada cultivando sus manifestaciones artísticas.”¹¹² De esta forma, uno de los mecanismos para implementar el nacionalismo fue el teatro al aire libre. El primer teatro regional campesino que se verificó en la entidad fue en el año de 1923 en el municipio de Paracho. Al respecto, el profesor rural Zacarías Portugal concebía al teatro como *un gran medio de difusión cultural*, como una pieza clave de “*labor social*” al propiciar la *frecuente reunión de los vecinos*.

¹¹² AHSEP, “Decálogo del Maestro Rural”, J. G. Nájera, Morelia, Julio de 1926.

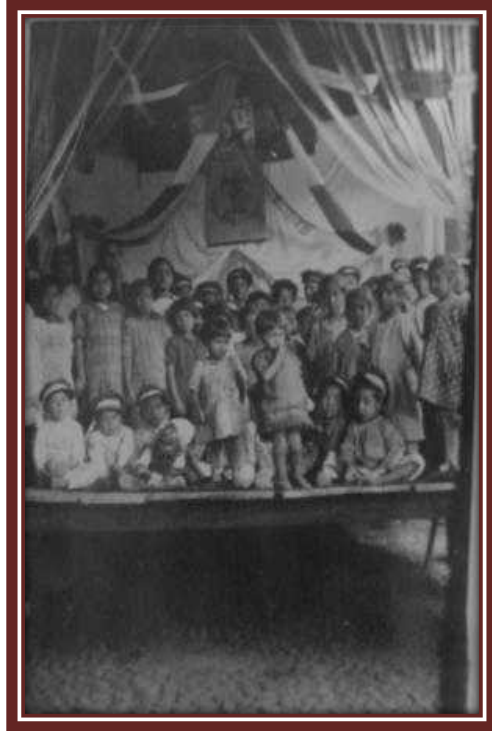


Imagen 1.11.-“Teatro al aire Libre”. AHSEP. Departamento de Escuelas Rurales, Esc. Rural Federal José María Morelos, Atapan, Mpio. de Los Reyes Michoacán, 1925.

En la fotografía podemos apreciar una exhibición de teatro al aire libre en la escuela rural establecida en Atapan, municipio de Los Reyes en el estado de Michoacán. En ella se puede ver a un grupo de niños que representan una obra de teatro a la cual acudieron varias personas de la comunidad. De igual forma se hacían exposiciones demostradas y se invitaba a los padres de familia para que de alguna forma pudieran apreciar el trabajo que se venía desarrollando en las escuelas oficiales, en estas exposiciones se mostraba al público principalmente todos aquellos productos, artículos y objetos que se hacían en las clases. En estas demostraciones los profesores y alumnos participaban activamente realizando eventos culturales de entre los cuales sobresalen:

- Recitaciones.
- Cantos.
- Poesías.
- Tablas de gimnasia.
- Canciones mexicanas.
- Certificados a alumnos destacados

Dentro de estas demostraciones se dio preferencia a las recitaciones de los alumnos así como a las canciones mexicanas las cuales abordaban los estereotipos que se trataba de inculcar en la sociedad rural. De esta forma vimos que fue evidente que una de las tareas del proyecto educativo de Vasconcelos estuvo ligada a la reestructuración del sistema educativo nacional, a reordenar los contenidos teóricos, pero más allá de eso, lo que se propuso de manera fundamental fue convertir a la educación como un fenómeno de cambio social que permitiera por medio de la capacitación artesanal y la educación enciclopédica, incorporar al proceso productivo a ese 80% de la población del país que no sabía leer ni escribir.

De esta forma, la escuela rural constituyó un medio a través del cual se trató de incorporar al sector rural e indígena al proyecto de nación ideado por los gobiernos liberales o posrevolucionarios. Por ello, resulta importante el análisis de la idea que se tuvo acerca de ese nacionalismo que se estaba proyectando para inculcar en los alumnos un sentimiento de patriotismo que sólo se podía lograr por medio de los mecanismos que analizamos de manera general. En este sentido, es importante mencionar que nos quedará pendiente analizar con mayor profundidad la cuestión de los planes y programas de estudio, enfatizando en las materias de Historia Patria y Lengua Nacional respectivamente ya que bien podría ser tema para otra investigación.

Aunado a ello, una de las actividades que servirían como recurso a la Escuela Rural Mexicana era la formación de ciudadanos que pudiesen aprovechar los recursos naturales con los que se contaban, por ello, la implementación de prácticas de agricultura y pequeñas industrias fue ampliamente promovida por los maestros rurales. Así mismo, las nuevas tendencias pedagógicas habrían de jugar un papel esencial en los alumnos ya que se promovería que las clases fueran más prácticas y menos teóricas, estos elementos serán abordados en el siguiente capítulo.

Capítulo II

EL LEGADO. LOS PILARES DE LA ESCUELA RURAL MEXICANA

- 2.1.- Las escuelas rurales, organización, métodos y técnicas
- 2.2.- Las Casas del Pueblo
- 2.3.- Teoría y práctica de las Misiones Culturales en Michoacán
- 2.4.- Las Escuelas Normales Rural
- 2.5.- Balance de la Escuela Rural en Michoacán

2.1.- LAS ESCUELAS RURALES, ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y TÉCNICAS

Una vez iniciado el proyecto de la Escuela Rural Mexicana y con Vasconcelos al mando, la SEP expandió el sistema escolar hasta hacer llegar la escuela a parajes olvidados; construyó y remodeló cientos de locales; realizó esfuerzos loables por hacer más flexible el sistema escolar, unificar métodos de enseñanza y poner orden en las numerosas escuelitas rurales que funcionaban bajo diferentes denominaciones. Las autoridades educativas recogieron iniciativas anteriores y optaron por una enseñanza de carácter práctico estrechamente relacionada con la vida cotidiana, y lo más importante, se intentó convertir a la escuela en el principal puente de comunicación entre cientos de poblaciones aisladas.¹¹³

También se asignó a la escuela el papel de *igualador*. A Vasconcelos, obsesionado por la justicia, más que por propagar las letras le interesaba difundir “los datos más elementales de la civilización”¹¹⁴ que según él eliminarían las abismales diferencias sociales. El propósito de la educación en sus propias palabras, era “formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás”.¹¹⁵ De esta forma, la tesis incorporativa que privó en México durante los años del impulso del aliento revolucionario, expresó nítidamente su concepto de la escuela como el instrumento más adecuado para:

integrar a México y crear en nuestras clases campesinas un espíritu rural; para asimilar a dos millones de indios en el seno de la familia mexicana; para hacerlos pensar y sentir en español; para incorporarlos en el tipo de civilización que constituye la nacionalidad mexicana.¹¹⁶

¹¹³ Loyo Engracia, *Óp. Cit.* p. 143.

¹¹⁴ *Ibidem.*

¹¹⁵ *Ibidem.*

¹¹⁶ Moisés Sáenz, “Antología”, Citado de Aguirre, Beltrán. Gonzalo, *Teoría y práctica de la educación indígena, México*, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 15.

En este tipo de discursos se puede apreciar que uno de los objetivos del proyecto educativo iniciado por Vasconcelos consistió en incorporar a los indígenas y campesinos mexicanos al sistema productivo nacional. De acuerdo a lo anterior, lo que nos interesa conocer en este apartado es la forma en que se establecieron las escuelas rurales en Michoacán y más allá de eso, rescatar la cuestión educativa, por ello, planteamos algunos cuestionamientos: ¿cómo se establecieron las primeras escuelas rurales en Michoacán?, ¿cuáles fueron las condiciones de las instalaciones escolares y como influyeron en el desarrollo educativo de los alumnos?, y finalmente, ¿cuál fue la organización de estas escuelas?

LAS PRIMERAS ESCUELAS RURALES EN MICHOACÁN

Una de las primeras metas trazadas por las autoridades educativas respecto al proyecto de la Escuela Rural Mexicana consistió en llevar la educación a los lugares más apartados en donde se encontraban diversos grupos de campesinos e indígenas a quienes por mucho tiempo habían quedado excluidos de recibir algún tipo de enseñanza. En este sentido, en el estado de Michoacán, la realización educativa de la SEP tuvo diversos matices, los cuales se caracterizaron por tener diferentes ritmos y contrapuntos.

Como se ha mencionado, para lograr las metas propuestas, la federación, dividió al estado en cuatro zonas escolares, Morelia, (la capital y el distrito), Uruapan (la ciudad y el distrito de Uruapan y los distritos de Pátzcuaro, La Piedad, Zamora, Jiquilpan, Tanhuato y Puruándiro), Tacámbaro, (la ciudad y el distrito de Tacámbaro y los distritos de Ario de Rosales y Huetámo) y la zona escolar de Coalcomán (cabecera y distrito).¹¹⁷ Estas acciones se realizaron en el año de 1922, año en el que el gobierno federal y estatal firmaron un convenio para que el primero se hiciera cargo de la mayoría de las escuelas que ya funcionaban en el estado y sobre todo para determinar los lugares en donde se habrían de fundar estos centros educativos.

¹¹⁷ Reyes García, *Óp. Cit.*, p. 40.

En este sentido, la fundación de las primeras escuelas rurales se debió a la gestión de los inspectores escolares y diversos maestros misioneros quienes fueron comisionados para cumplir con la realización educativa en el estado de Michoacán. No obstante, para ejecutar estas primeras acciones, era necesaria la cooperación y participación de los habitantes del estado, al respecto, con base en la información analizada se puede afirmar que para el establecimiento de las primeras escuelas, las autoridades educativas se enfrentaron con una serie de dificultades en las cuales se mencionaba que:

como nunca se ha hecho propaganda escolar en años anteriores, resultado del lento éxito que se va obteniendo. Por otra parte las anormalidades que azotaron a esta zona, todo estuvo difícil. Hoy va mejorando la tranquilidad desde el nuevo Gobierno Constitucional, quien ofrece sus servicios y su buena voluntad a la Dirección de Educación Federal y a la Inspección Escolar a mi cargo, a fin que pronto se ordenará a las autoridades locales sean estrictos en materia de educación, prestando su contingente y su decidido apoyo a la construcción de escuelas federales.¹¹⁸

Con base en la información de archivo analizada, podemos mencionar que la fundación de las escuelas que se requerían para cubrir la demanda educativa, se llevó a cabo de forma improvisada y los algunos casos de manera desordenada. Por esta razón, la Secretaría de Educación recomendó que

para secundar los propósitos de la Secretaria de Educación Pública, se servirá usted no fundar escuelas alrededor de poblaciones de importancia, sino en los lugares más alejados y por consiguiente más necesitados de la educación. Tampoco deben fundarse nuevos establecimientos en fincas rurales de propiedad particular, ni en poblaciones en que el Gobierno del Estado sostenga planteles educativos, ni en donde las escuelas particulares llenen las necesidades de la población escolar, pues de ninguna manera se aceptará la fundación de una sola escuela que viole las disposiciones de la superioridad; debiendo dar preferencia a los poblados indígenas que hasta hoy no han recibido ninguna influencia civilizadora.¹¹⁹

En este comunicado quedó establecido que para la construcción de las escuelas rurales se debería dar preferencia a los lugares que estuvieran más alejados y que a la

¹¹⁸ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 18, "Comités de Educación", Foja 2, Morelia, a 22 de octubre de 1928.

¹¹⁹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, "Inspecciones Escolares", Caja 41, Expediente 20, Foja 2, Morelia a 8 de febrero de 1928.

vez no hubieran contado anteriormente con escuelas, de la misma forma se daría preferencia a las comunidades rurales pobladas por grupos indígenas. Otra medida tomada referente a la construcción de escuelas rurales fue dada en el año de 1921 cuando se decretó un proyecto en el que se establecía la organización que debería darse a las escuelas rurales que fueran dependientes de la SEP, en él, se indicaba el plan de estudios, el costo de las escuelas rurales así como la estructura que deberían tener estos centros educativos. Así pues, las escuelas ideadas por la Secretaría de Educación serían de la siguiente manera:

I.- Es más eficiente una escuela bien organizada que varias más o menos imperfectas. En tal concepto, se procurará la creación de una sola escuela para cada población rural de importancia o una de concentración para varios villorrios comarcanos. El régimen interior de estas escuelas y la municipalización del servicio de transporte, facilitaran la concurrencia de escolares a cuatro kilómetros a la redonda. II.- La escuela rural se establecerá preferentemente a extramuros de los pueblos, en las granjas, ranchos, y vastos solares de cultivo ya establecidos, o en pleno campo.¹²⁰

Esta ley referente a la construcción de escuelas recomendaba a los inspectores y maestros misioneros, quienes eran los encargados de abrir centros escolares, los lugares preferentes para establecer o fundar escuelas. Asimismo, ellos fueron los responsables de realizar las gestiones ante las autoridades municipales o encargados de fincas y haciendas para que sin excusa ni pretexto se edificaran planteles donde fuera necesario.¹²¹ Al respecto, la legislación en materia educativa establecía la prohibición de fundar escuelas rurales en negociaciones agrícolas ya que de acuerdo con el Art. 123 de la Constitución General de la República en su fracción XII, se establecía lo siguiente:

En toda negociación agrícola, industrial, minera o cualquier otra clase de trabajo, los patrones estarán obligados a proporcionar a los trabajadores, habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excedan del medio por ciento mensual del valor catastral

¹²⁰ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 76, Expediente 21, "Iniciativas y proyectos", Proyecto del Sr. Lucio Tapia., México, Diciembre de 1921.

¹²¹ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 77, Expediente 24, "Circulares e Informes" Foja 13, México a 7 de Julio de 1922.

de las fincas. IGUALMENTE DEBERAN ESTABLECER ESCUELAS, enfermerías y demás servicios necesarios en la comunidad.¹²²

Es importante señalar que hasta el momento desconocemos el número de escuelas que funcionaron en haciendas o fincas de particulares y consideramos que es un elemento importante en el desarrollo de esta investigación ya que los mismos dueños eran los encargados de pagar el sueldo del maestro, así como de establecer los horarios y en ocasiones determinaban los contenidos de la clase. El nombre que se les dio a estos centros educativos fue “Escuelas Art. 123”. Aunque en el estado se contó con varias haciendas, no todas tenían la escuela que la ley mencionaba, al respecto, el Director de Educación Primaria en el Estado, el señor Higinio Vázquez Santa Anna, el 16 de enero de 1920, hizo un llamado especial a los:

representantes de los intereses sociales, y a los presidentes municipales para que exciten a todos los propietarios o encargados de las haciendas a fin de que procedan a la mayor brevedad posible a la instalación de las escuelas rurales que son tan necesarias y que deben establecerse de acuerdo con disposiciones dadas con anterioridad y que aún no tienen realización.¹²³

La escuela primaria fue definida por la SEP en tres categorías: rural, elemental y superior. Las escuelas rurales o rudimentarias sólo tenían primero y segundo año escolar, las elementales hasta cuarto año, y las superiores hasta quinto y sexto año escolar respectivamente. Estas escuelas podían ser diurnas y nocturnas, sin embargo las nocturnas se ocuparon de los conocimientos rudimentarios que estuvieran en edificios de escuelas elementales y superiores.¹²⁴ Esta división implicó una demanda de profesores para atender cada una de las modalidades establecidas además de más espacios en los que se impartirían las clases.

En el estado de Michoacán se contó con comunidades que más allá de estar de acuerdo con la apertura de escuelas oficiales, mostraron un gran entusiasmo y apoyo

¹²² AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 77, Expediente 24, “Circulares e Informes” Foja 13, México a 7 de Julio de 1922.

¹²³ AHMM, Caja 60, Legajo 1, Expediente 12, Foja 38, Año de 1920.

¹²⁴ Reyes García, *Óp. Cit.* p. 40.

a las autoridades educativas. El 6 de mayo de 1922, en la ranchería de Los Otates del Municipio de Penjamillo, Distrito de la Piedad, tras una reunión que organizó el maestro misionero José Antonio Bazán con la comunidad, hizo saber a los habitantes del lugar, que las intenciones de la SEP eran las de ilustrar a todos los habitantes de la República y es por eso que deseaban establecer escuelas hasta en los lugares más pequeños, “solamente que los vecinos deben ayudar como sus circunstancias se los permitan, a fin de que la Secretaria tenga facilidades y pueda llevar a cabo el programa que se ha trazado”.¹²⁵

Por su parte, el encargado del orden de aquel lugar, Sr. Carmelo Díaz, tras escuchar el mensaje del maestro manifestó estar enteramente de acuerdo en prestar su ayuda y desde luego se comprometieron tanto él como los demás en facilitar lo siguiente: casa para la escuela y para la maestra, algunos muebles, un territorio para cultivos así como garantizar la concurrencia de todos los niños a la escuela y velaran por la puntual asistencia.¹²⁶ En esta perspectiva, existieron diferentes lugares en los cuales la escuela rural tuvo gran aceptación por parte de los habitantes, lo cual propiciaba que las labores educativas fueran desarrolladas de forma satisfactoria, al respecto, en la comunidad de Tlacotepec se señaló lo siguiente:

en la escuela rural ha sido siempre de risueñas esperanzas. Podemos considerar a esta escuela como una de las mejores de la zona porque responde a las necesidades de los campesinos. Todos ellos están identificados con los maestros y con la escuela, ven en ella el verdadero centro de instrucción. La consideran como un verdadero hogar. Por la tarde, los adultos se reúnen en la escuela para recibir la instrucción a la vez que sirve para identificarse y acercarse más y más en sus intereses.¹²⁷

Como se puede apreciar en este informe, la escuela rural fue muy importante para algunas comunidades del estado y la labor de los maestros rurales tuvo la aceptación de los vecinos quienes entusiastas acudían a la escuela para recibir el

¹²⁵ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 7, Expediente 67, “Michoacán”, Foja 1, Los Otates, Michoacán a 6 de Mayo de 1922.

¹²⁶AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 7, Expediente 67, “Michoacán”, Foja 3, Los Otates, Michoacán a 6 de Mayo de 1922.

¹²⁷ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Informes, Caja 35, Expediente 18, 1928-1929, Morelia Michoacán, Foja 7.

beneficio de la educación, en este sentido, las escuelas de Laguna Verde y Corral Falso lograron la misma simpatía de sus habitantes, en un informe enviado a la SEP por la supervisora de la segunda zona escolar, Evangelina Rodríguez, se mencionaba que:

estas escuelas están establecidas en lugares donde verdaderamente se necesitan, se encuentran distantes de la vía del ferrocarril aproximadamente a dos y tres horas, los vecinos de estas rancherías son amantes de la instrucción, especialmente en Laguna Verde en donde los campesinos se desviven por la escuela. Los maestros de estas escuelas han establecido casi todos los anexos que debe tener una buena escuela rural, su jardín, hortaliza, siembra de maíz y cebada, gallinero, apiario y algunos otros animales.¹²⁸

En estas comunidades la escuela rural tuvo buena aceptación además de que se preocuparon conseguir los elementos indispensables para el buen funcionamiento del centro escolar. De la misma forma, se puede mencionar que el entusiasmo mostrado por los vecinos constituyó un elemento importante para que las actividades que las autoridades educativas pudieran desarrollar el plan que se habían propuesto.

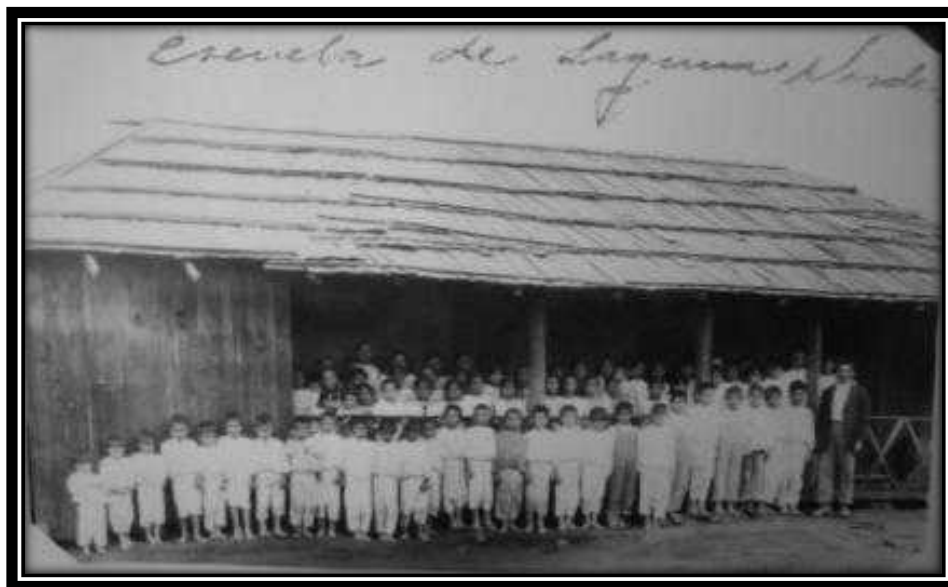


Imagen 2.1.- AHSEP, “Escuela rural de Laguna Verde”, Departamento de Escuelas Rurales Federales, Michoacán, 1927.

¹²⁸AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Informes, Caja 35, Expediente 18, 1928-1929, Morelia Michoacán, Foja 8.

Como se puede apreciar en la imagen, la escuela rural de Laguna Verde contó con un buen número de alumnos quienes de acuerdo con los informes asistían de manera regular a las clases que ahí se impartían, de la misma forma, podemos ver que de acuerdo con las condiciones económicas de la época, la escuela contó con buenas instalaciones escolares. Por su parte, la escuela rural de Corral Falso se debió a las aportaciones de los habitantes quienes con tal que se contara con una escuela en la comunidad, se encargaron de conseguir los elementos indispensables para el buen funcionamiento de este centro escolar, al respecto, se mencionaba que:

En Corral Falso, la casa para la escuela y la habitación para la maestra fueron edificadas con ayuda de particulares, cuotas y trabajos de los campesinos, que aunque muy pobres pero hicieron verdaderos sacrificios para verificar este trabajo. No obstante, tienen el proyecto de reformar la finca haciéndola de adobe.¹²⁹

En este sentido, en la escuela rural de Cofradía se reportó que “con muchos sacrificios pudieron hacer la casa para la escuela, pues casi está terminada, solamente faltan los bastidores de las ventanas y una parte del corredor, causa por la que no pudo inaugurarse este año”.¹³⁰ La Srita. María Carbajal auxiliar de esta escuela fue la encargada de conseguir con el Ingeniero Guillermo Carrillo madera para terminar la escuela y una bandera que se inauguró el día de las pruebas finales y con el Sr. Leopoldo Saucedo, unos vidrios para las ventanas y puertas.¹³¹

Es preciso mencionar que existieron pueblos y rancherías que se negaron a la construcción de las escuelas oficiales. En estos casos, las autoridades educativas realizaban un reporte ante el Gobierno del Estado a fin de que liberara disposiciones legales a las autoridades locales para que se comprometieran y apoyaran la construcción de escuelas así como de facilitar edificios y terrenos para las prácticas agrícolas, huerto, jardinería y cría de animales. Entre estas comunidades

¹²⁹*Ibidem.*

¹³⁰ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Informes, Caja 35, Expediente 18, 1928-1929, Morelia Michoacán, Foja 11.

¹³¹*Ibidem.*

sobresalieron: Coenembo, Atzimbo, Huajumbo y Paso Real.¹³² En estas comunidades fue muy frecuente la clausura de las escuelas rurales ya que los vecinos además de no asistir a las clases no apoyaban de ninguna forma con la obra educativa, en este sentido, en 1929, se solicitó la clausura de la escuela rural de la Colonia Vasco de Quiroga de Morelia, “en virtud de que dicho plantel cuenta con un escaso número de alumnos y los vecinos no prestaban la ayuda ni la cooperación debida a la escuela”.¹³³

De esta forma, se construyeron numerosas escuelas rurales por la mayor parte de la geografía del estado pero como se señaló quedaron lugares en donde la obra educativa de Vasconcelos no llegó hasta años más tarde. No obstante, resulta importante conocer físicamente estas escuelas rurales, ya que debido a la precaria condición económica que se vivió en la mayor parte del país, las instalaciones no fueron las deseadas y en algunos casos, constituyeron un obstáculo en el desarrollo educativo situación que a continuación analizaremos.

LAS INSTALACIONES ESCOLARES

Para lograr que la acción educativa de la SEP en el estado de Michoacán se destinó en el año de 1922 la cantidad de \$ 567,808.00; el gasto por alumno fue de \$16.00 y el gasto por habitante de 0.57, resultando el porcentaje de 3.57 de población escolar en las escuelas.¹³⁴ La mayor parte de este presupuesto fue destinado para la construcción de las escuelas que se requerían para combatir el problema del analfabetismo. Por su parte, el gobierno del estado contribuiría con la otra parte del presupuesto que le correspondía.

Las estadísticas oficiales señalan las cantidades presupuestadas, sin embargo, de acuerdo con la información, en 1922, 1923 y 1924, la variación cuantitativa de los

¹³² AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 92, “Edificios y Terrenos”, Foja 2, Morelia, 19 de Octubre de 1928.

¹³³ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Educación Rural Federal, “Escuela Vasco de Quiroga” Expediente 2, 20 de Marzo de 1929.

¹³⁴ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 3149, Expediente 6, “Departamento de Estadística”, Foja 91, Tacubaya, a 3 de Marzo de 1923.

establecimientos escolares reales fue mínima y estuvo definida por la riqueza o pobreza del erario tanto federal, como estatal y municipal. En cada inicio de periodo de gobierno había el propósito de consolidar a las escuelas, sin embargo, a medida que avanzaba el tiempo los presupuestos se reducían.¹³⁵ Pese al recortado presupuesto con el que se contó así como la deficiente economía en la que se encontraba el país en general, se desarrolló el proyecto educativo en el estado, según datos de la SEP, en Michoacán existieron los siguientes centros escolares en el año de 1922:

Nº de escuelas sostenidas por:			Alumnos:		Maestros:
Gob. Local	Gob. Federal	Ambos Gobiernos	Esc. Oficiales	Esc. Particulares	575
---	79	465	36,038	5,904	
Esc. Oficiales	Esc. Particulares:	Total:	Total: 41,942		
544	73	617			

Tabla 2.1.- Lista de centros escolares. Elaboración propia con base en información del AHSEP, Departamento Escolar, Caja 3149, Expediente 6, "Departamento de Estadística", Foja 91, Tacubaya a 3 de Marzo de 1923.

Con base en esta tabla, puede verse que en el estado se contaba con 554 escuelas oficiales atendidas por 574 maestros rurales a las cuales acudían 36,038 alumnos. Es importante resaltar que en 1922 existieron 73 escuelas particulares en las cuales estaban inscritos 5,904 alumnos. El funcionamiento de estas escuelas se abordará con mayor detenimiento en otra parte de la investigación ya que de acuerdo con la legislación que se emitiría en 1926, estas escuelas quedarían bajo la supervisión federal y tendría que funcionar de acuerdo con la legislación oficial, cosa que en varias escuelas de este tipo se pasó por alto.

El objetivo central de este apartado es conocer ¿cuáles fueron las condiciones físicas de las escuelas rurales del estado de Michoacán? al respecto, son escasos los estudios que se han ocupado por analizar este aspecto, por ello, en esta investigación consideramos muy importante retomarlo ya que en algunas regiones del estado, las políticas educativas no se pudieron realizar de una manera satisfactoria puesto que no se contó con varias escuelas que tuvieran buenas instalaciones escolares. En este

¹³⁵ Reyes García, *Óp. Cit.*, p. 41.

sentido, en el proyecto para el establecimiento de las escuelas rurales antes mencionado, dentro del punto segundo se especificaban las características referentes a la infraestructura que deberían de tener las escuelas rurales, al respecto, se mencionaba que:

Cada una de ellas constará de tantas salas como fueren necesarias a razón de 40 alumnos para cada sala; una pieza más para la oficina directiva, una bodega para implementos de trabajo; una troje; una despensa; un salón comedor, una vivienda habitación para el Director y sus familiares, pesebres bien acondicionados para una yunta de bueyes, 6 vacas lecheras, 1 caballo, 2 acémilas y 2 asnos; departamentos especiales para la cría de conejos, cabreas, cerdos, aves de corral y para cultivo de abejas, una hectárea, por lo menos de tierra laborable, agua suficiente; cocina, excusados, baños y cuartos para la servidumbre.¹³⁶

De acuerdo con este proyecto, el tipo de escuelas rurales que la federación diseñó, se trataba de centros educativos con instalaciones amplias y sobre todo bien equipadas. No obstante, en la investigación de fuentes de archivo que hasta el momento hemos realizado podemos confirmar que en las comunidades rurales del estado no existió ninguna escuela con las características mencionadas en este proyecto. Esta afirmación puede ser reforzada con el estudio de Cayetano Reyes García quien señala que “en general todas las escuelas eran pequeñas, tanto por el número del personal como en la extensión y tamaño de los edificios”.¹³⁷

Las principales causas por las que no se contó con escuelas bien equipadas y con instalaciones adecuadas obedecen principalmente a razones económicas. En este sentido, los recortados presupuestos destinados para este rubro resultaron insuficientes, asimismo, la escasa economía que enfrentaron diversos municipios propiciaron que el problema de las instalaciones no fuera resuelto.

Las quejas de maestros rurales referente a las instalaciones escolares no se hicieron esperar; en ellas, podemos apreciar las condiciones físicas de las escuelas rurales que operaban en el estado. Al respecto, en una visita de inspección se reportó

¹³⁶ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 76, Expediente 21, “Iniciativas y proyectos”, Proyecto del Sr. Lucio Tapia, México, Diciembre de 1921.

¹³⁷ Reyes García, *Óp. Cit.*, p. 46.

que “en el patio de recreo hay algunos árboles bajo cuya sombra se instala una parte de los alumnos, sentándose en piedras, en el suelo o en algunos troncos de árbol”.¹³⁸

En algunas localidades, las instalaciones escolares no fueron las deseadas y más allá de ello, obstaculizaban las tareas de los maestros rurales ya que al no contar con un lugar cómodo e higiénico para impartir los cursos, los alumnos no prestaban la atención debida. En este mismo caso, con la finalidad de remediar la situación, el inspector se refirió a los habitantes y “les sugirió la idea de de construir con la cooperación de todos los vecinos del rancho, una escuela más de acuerdo con la higiene escolar, idea que aceptaron”.¹³⁹

En esta perspectiva, se puede afirmar que la mayoría de las escuelas rurales se contruyeron con materiales económicos y característicos de la época tales como: adobe, madera, lamina y tejamaníl entre otros. Muestra de ello, lo consituye la zona escolar de Morelia la cual contó con las siguientes instalaciones escolares:

Escuela	Material	Piezas
Santa María de Guido	Mamposteria	7 departamentos
San Miguel del Monte	Adobe y tejamaníl	1 departamento.
Tenencia Morelos	Adobes y laminas	2 departamentos
Santiago Undameo	Mamposteria y teja	4 departamentos
La Palma	Mamposteria y teja	1 departamentos
El Salto	Adobes y teja	2 departamentos
Rafael Carrillo	Adobes y tejamanil	1 deparamento
Tzitzio	Mamposteria y teja	2 departamentos
Queréndaro	Adobes y teja	1 departamento
Copándaro	Mamposteria y teja	1 departamento
Zirahuén	Mamposteria y teja	1 departamento
Coarayo	Madera y tejamanil	1 departamento
Urapa	Mamposteria y teja	4 departamentos

Tabla 2.2.-Instalaciones escolares de la Zona Escolar de Morelia. Elaboración propia en base a información del AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 92, “Edificios y Terrenos”, Foja 2, Morelia, 19 de Octubre de 1928.

¹³⁸AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, caja 43, Expediente 2, “Noticias Estadísticas”, Foja 3, Panindícuaro, Michoacán, a 27 de Noviembre de 1923.

¹³⁹*Ibidem*.

En la tabla anterior se puede apreciar que la mayoría de las escuelas rurales de la zona escolar de Morelia se construyeron con materiales económicos y característicos del medio rural, asimismo, podemos ver que la mayoría de los centros educativos de esta zona estaban compuestos por una sola pieza a excepción de la de Santa María de Guido la cual contaba con siete piezas para impartir los cursos a los alumnos. Asimismo, es importante recalcar que muchos centros escolares estuvieron operando en locales particulares por medio de arrendamientos, debido a lo anterior, los inspectores escolares comisionados al estado de Michoacán, expresaron lo siguiente:

varias de nuestras escuelas rurales se encuentran instaladas en locales prestados por particulares, careciendo de condiciones de luz, ventilación, extensión y sin los anexos que se consideran indispensables para el buen funcionamiento desde el punto de vista de las tendencias actuales. Además de que con alguna frecuencia los expresados dueños nos resultan inodados con ciertos compromisos de carácter político o bien con determinada mira de tendencia religiosa o ya con algún fin personalista, que obstruye y perjudica fundamentalmente la labor escolar en más de sus nobles aspiraciones.¹⁴⁰

El funcionamiento de escuelas en locales por medio de arrendamiento propiciaba algunas complicaciones para el desarrollo educativo. Al no contar con los recursos económicos con la puntualidad debida, en algunos casos maestros y alumnos terminaban en la calle. En la Tenencia de Santiago Undameo estuvieron ubicadas dos escuelas en una casa particular con dos patios, la cual fue vendida a otro dueño, tiempo después llegó un nuevo recaudador al cual se le prestó uno de los dos cuartos que tenía dicha escuela o casa, con el fin de que ahí comenzara a ejercer su labor de recaudación, y al momento de pedir que la desocupara no quiso por lo que se solicitó al ayuntamiento su intervención.¹⁴¹

En este sentido, los dueños de locales o casas particulares, al ver la necesidad de las autoridades en buscar espacios para las escuelas, eran quienes tomaban la

¹⁴⁰AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, "Concesiones", Caja 41, Expediente 15, Foja 8, Morelia, a 23 de Agosto de 1928.

¹⁴¹ AHMM, Caja 60, Legajo 2, Expediente 12, Foja 37, año de 1921.

iniciativa de rentar sus propiedades para que se establecieran ahí deferentes centros escolares, un ejemplo de ello, lo encontramos con los señores Raymundo Guerrero y Ramona González viuda de Ortiz, quienes “proponen en arrendamiento los locales para las escuelas oficiales de ambos sexos de Santiago Undameo, por el importe mensual de ocho pesos cada uno”.¹⁴²

Con base en este tipo de casos podemos afirmar que la problemática de las instalaciones escolares se presentó como un obstáculo enfrentado por los maestros rurales. En este sentido, para el caso del estado de Michoacán, se presentaron casos en los que la SEP extendía los nombramientos a los profesores así como el lugar en donde deberían de ejercer su labor pero dentro de sus obligaciones se encontraba la de conseguir el inmueble en donde instalar la escuela. En la tenencia de Tarímbaro se abrieron dos nuevas escuelas, una en Arindeo y otra en Jamaica, por tal razón, el jefe de tenencia de ese lugar, Sr. Macedonio Ayala informó al Presidente Municipal que estas escuelas además de otras dos:

se encuentran enteramente desprovistas de muebles y útiles y con especialidad la de Jamaica que acaba de inaugurarse y no cuenta absolutamente con nada, ni local, ni mobiliario y a efecto de que cuanto antes se doten de lo necesario para que puedan dar principio las clases.¹⁴³

Ejemplos como el anterior demuestran que la problemática de las instalaciones escolares no se limitó a la incomodidad de los alumnos para trabajar en escuelas bien equipadas sino que fue un obstáculo al que se enfrentaron los maestros rurales y por consecuencia, el desarrollo educativo se veía entorpecido al no contar con los elementos indispensables para trabajar. Por otra parte, la señorita profesora Arnulfa Ruíz, Directora de la Escuela Oficial para Niños de la Tenencia de Charo comunicó al Presidente Municipal “que es materialmente imposible hacer uso del salón destinado

¹⁴²AHMM, Caja 60, Legajo 1, Expediente 12, Foja 33, Año de 1921.

¹⁴³ AHMM, Caja 60, Legajo 2, Expediente 12, Foja 27, Año de 1921.

para dar las clases, en virtud de encontrarse inundado, y amenaza desplomarse en una parte”.¹⁴⁴

Como se puede ver las instalaciones de las escuelas en algunas ocasiones podían poner en riesgo la seguridad e integridad de alumnos y maestros. En este caso además la maestra Arnulfa Ruíz, solicitó que se “tomen acciones necesarias para componerlo, pues de lo contrario, no habrá donde instalarse la escuela”.¹⁴⁵ En cuanto a la respuesta de las autoridades educativas y civiles de aquel lugar se indicó que “entre tanto se procede a reparar el mencionado local, se busque en arrendamiento una casa particular y se formule el contrato respectivo, a fin de que las alumnas no sufran perjuicio alguno en su enseñanza”.¹⁴⁶

Es importante señalar que las autoridades educativas delegaban la responsabilidad de resolver este tipo de casos a los maestros rurales, situación que complicó su desempeño en las aulas ya que constantemente tenían que estar localizando espacios para ejercer su labor, en este sentido, el inspector escolar Pedro Rosales de León, visitó la escuela rural de Tehuantepec en la cual reportó que:

el local que ocupa este establecimiento educativo se encuentra en malas condiciones; en el momento de presentarme en él estaba muy desaseado, llamamos la atención al Prof. Correa sobre este particular. En la escuela hay establecido únicamente un grupo, primer año, atendido por el Prof. Nestor Correa Director del establecimiento. Tiene anotados en su registro de asistencia 48 niños y 11 niñas de los que se presentaron a clase 45 y 1^º respectivamente. Observándose las clases conforme al horario respectivo, pudiendo darme cuenta del adelanto obtenido por los alumnos. Habiendo notado ciertas deficiencias en el Prof. Correa al dar sus clases.¹⁴⁷

De acuerdo con estos casos podemos deducir que la apertura de las escuelas rurales fue una obligación que tenía que cumplir el maestro rural. En algunos casos, los propios profesores tuvieron que contribuir con recursos propios para resolver el problema de los espacios educativos, en este sentido habría que considerar que el

¹⁴⁴ AHMM, Caja 318, Expediente 15, Foja 6, Año de 1926.

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ AHMM, Caja 318, Expediente 15, Foja 7, Año de 1926.

¹⁴⁷ AHSEP, Departamento Escolar, “Delegación Michoacán”, Caja 50, Expediente 4, Foja 61, Morelia 1923.

recortado sueldo que recibían y el pago impuntual impedían que éstos resolver la situación. Como una alternativa para atender esta situación, los maestros rurales se dieron a la tarea de capacitar a las comunidades para que construyeran sus propias escuelas, por ejemplo, la escuela rural de Cointzio tras realizar una visita de inspector de la quinta zona escolar en el Estado de Michoacán, Eliseo Bandala, realizada el día 27 de mayo de 1927 indicó que:

esta escuela es de reciente creación, el objeto principal de mi visita fue la de ayudar a los vecinos que están construyendo el local nuevo para la Escuela. Indiqué la orientación que debían dársele y el lugar en que debía ponerse las ventanas y la puerta principal. Agregué al proyecto original de los vecinos, un corredorcito, bajo el alero, para que en los días calurosos trabajen allá los niños, puse algunos juegos a los alumnos e hice a la maestra las indicaciones que juzgué pertinentes.¹⁴⁸

La escuela en mencionada contó con 12 hombres y 14 mujeres en su matrícula escolar quienes fueron atendidos por la maestra Salud Martínez, como se trataba de una escuela de recién creación hacia el año de 1927, no contaba con algún taller para la clase de pequeñas industrias pero si con un terreno de cultivo de 150 metros. Por lado de magnífica calidad.¹⁴⁹

¹⁴⁸AHSEP, Departamento de Escuela Rurales, Escuelas Rurales Federales, Caja 17, Expediente 27, "J. Trinidad Huerta, antes Melchor Ocampo", Foja 1, Mayo de 1927.

¹⁴⁹*Ibidem*.



Imagen 2.3.- Cointzio, Municipio de Morelia, Edificio Escolar en construcción, AHSEP, Caja 14, Expediente 27, 1927.

Como se puede apreciar en la imagen, en general, las condiciones del inmueble eran buenas, con un sólo local con capacidad para 30 alumnos, no obstante, está escuela estuvo dotada de 10 bancas binarias y una mesa para la maestra. Asimismo, esta imagen nos muestra que algunas escuelas estaban ubicadas a las afueras de las comunidades. Otra problemática que enfrentaron los maestros rurales consistió en trasladar las clases a diferentes lugares en donde se contara con buenos espacios, por ejemplo, el encargado del orden del rancho de Surumbeneo, comunicó a la jefatura municipal que “se trasladó la Escuela Oficial Mixta de ese rancho a la casa del Señor J. Guadalupe Hernández en virtud de reunir esta mejores condiciones para la referida escuela”.¹⁵⁰

Por otro lado, existieron escuelas que gracias a las diversas gestiones de los maestros rurales contaron con mejores instalaciones, tal es el caso de la escuela rural de Jamaica. Este centro educativo estuvo atendido por la maestra Salomé Espinosa V. de Medina, cuyas instalaciones contaron de una sala para clase, habitación para la

¹⁵⁰ AHMM, Caja 318, Expediente 15, Foja 8, Año de 1926.

maestra, un corredor, un patio, una cocina y un terrenito para el cultivo.¹⁵¹ Por otro lado, las acciones tomadas por las autoridades educativas para contribuir al mejoramiento de las instalaciones escolares consistieron en capacitar a los habitantes de las comunidades rurales y a los alumnos a la construcción de los muebles que se requerían para la escuela. Por esta razón, se propuso a diferentes poblados que ellos mismos diseñaran las bancas y muebles indispensables y las autoridades los apoyarían con las herramientas de trabajo utilizadas y con algún tipo de gratificación.¹⁵²

Al no contar con presupuestos suficientes para la construcción de escuelas rurales, las autoridades educativas determinaron como medida provisional, instalar escuelas en las casas curales de las iglesias, por ejemplo, en la tenencia de Teremendo, ocupó las instalaciones de la casa cural por lo que la reacción de los vecinos no se hizo esperar. En 1927, algunos habitantes de este lugar manifestaron su desacuerdo por establecer la escuela oficial dentro de la Iglesia de aquel poblado, de esta forma, los señores Toribio, Estela y Juan, presentaron una queja ante el presidente municipal en la que exigieron que se devolviera este espacio que pertenecía a la parroquia y que la escuela se pasara a otro lugar y que “el pueblo se compromete en arrimar toda la madera que se necesita para la construcción, además decían que es la verdadera resolución de los vecinos porque las casas curales son casas del pueblo”.¹⁵³ Finalmente la iniciativa de los vecinos fue escuchada ya que al construirse el local destinado para el funcionamiento de la escuela, las instalaciones del templo fueron devueltas a la comunidad.

Como podemos observar, para diferentes comunidades rurales era más importante mantener y cuidar los espacios destinados para el culto religioso antes de procurar que se contara con una buena escuela rural lo cual da cuenta de que la religión, para ellos, era más importante que la educación oficial. A pesar de estos obstáculos, el proyecto de la Escuela Rural Mexicana se ejecutó en el estado, los

¹⁵¹AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Educación Rural Federal, “Escuela de Rancho de Jamaica” Expediente 13, Morelia Michoacán a 11 de enero de 1928.

¹⁵² AHMM, Caja 318, Expediente 15, Foja 49, Año de 1926.

¹⁵³ AHMM, Caja 318, Expediente 15, Foja 54, Año de 1926.

programas educativos diseñados al respecto se trataron de llevar a la práctica, situación que a continuación analizaremos.

ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA RURAL EN MICHOACÁN

De acuerdo con Cayetano Reyes García, los planes y programas de estudio de las escuelas rurales fueron unificados tras el proceso de federalización de la educación en Michoacán, no obstante nuestra opinión es que los la organización académica se adaptó a las necesidades propias de cada comunidad así como las herramientas básicas pedagógicas con la que contaron los maestros rurales del estado. En este sentido, en un proyecto de reforma educativa localizado en el Archivo Histórico de la SEP, se menciona el programa académico que deberían seguir las escuelas oficiales, de esta forma, en el capítulo cuarto referente al plan de estudios, se especificaba que el plan comprenderá lo siguiente:

- Práctica de cultivo de plantas y cría de animales domésticos y prácticas de lechería, apicultura, sericultura, conservación de frutas y otras pequeñas industrias locales.
- Nociones de ciencia aplicadas a la Agricultura y el cuidado y cría de animales.
- Elementos de Lengua Nacional.
- Aritmética práctica
- Brevísimas nociones de Geografía e Historia
- Moral y civismo
- Trabajos manuales aplicados a la construcción de casetas, alambrados, cuidado de herramientas, aseo de animales y de los departamentos que ocupen.¹⁵⁴

Con base en los pasos de la investigación, se puede afirmar que la mayoría de los puntos establecidos en el proyecto de la organización académica en las escuelas

¹⁵⁴ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 76, Expediente 21, "Iniciativas y proyectos", Proyecto del Sr. Lucio Tapia, México, Diciembre de 1921.

rurales fueron llevados a la práctica ya que de forma progresiva, las escuelas rurales, elementales y superiores iban cubriendo los objetivos de enseñar lengua nacional, aritmética, geometría, estudio de la naturaleza, trabajo manual en relación con la vida real (agricultura e industrias), civismo, dibujo y canto.

En esta perspectiva, en el mismo proyecto se establecía que las actividades académicas del día se dividirán en dos sesiones: de 9 a 12 p.m. y de 2 a 5 p.m. Por su parte, la semana escolar se contará del lunes al mediodía del sábado. En las vacaciones, de dos semanas después de cada semestre, los alumnos se turnaran todas las mañanas en el servicio de aseo de animales y el cuidado de las plantas. El programa se desarrollará en 4 años, debiendo cursarse el 1º con los escolares que justifiquen una edad de 8 años cumplidos.¹⁵⁵ No obstante, los horarios que se implantaron para al funcionamiento de las escuelas rurales en Michoacán establecían que las labores eran matutinas, los trabajos se iniciaban a las ocho quince de la mañana y terminaban a las doce horas. La jornada vespertina se iniciaba a las catorce horas y terminaba a las dieciocho horas del día. En la mañana, el inicio de las labores comenzaba con media hora de anticipación para revisar el aseo de los niños, y después se iba cambiando cada hora de actividad, pero dedicando media hora para los ejercicios de cada tema: ejercicios del lenguaje, de aritmética, de geometría, de juegos, de estudios de la naturaleza, etc.¹⁵⁶

En la tarde, media hora se ocupaba en la revista del aseo, cuarenta y cinco minutos para dibujo, hora y media para trabajos manuales y una hora y cuarenta y cinco minutos para las prácticas agrícolas. Por su parte, las escuelas nocturnas iniciaban sus labores a las dieciocho cuarenta y cinco minutos y terminaban a las veintiuna horas del día. Se dedicaban quince minutos para la revisa del aseo de los niños, media hora para lengua nacional, media hora para nociones de cálculo, geografía, civismo; los lunes, miércoles y viernes se dedicaba media hora para los trabajos manuales; los martes y jueves dedicaban media hora al canto y dibujo.

¹⁵⁵*Ibidem.*

¹⁵⁶ Reyes, García. *Óp. Cit.*, p. 48.

Como se ha tratado de demostrar, en el estado de Michoacán, la llegada de la Escuela Rural Mexicana constituyó un ambicioso proyecto educativo, no obstante, si bien es cierto que se emitieron muchas disposiciones para cumplir los objetivos que se habían trazado, la realidad educativa indica que éstos no se cumplieron en su mayoría. Por otra parte, para lograr los objetivos planteados en materia educativa, la Escuela Rural se apoyó en varias instituciones las cuales coadyuvaron en el desarrollo educativo tal y como lo fueron las Casas del Pueblo, aspectos que analizaremos en el siguiente apartado.

2.2.- LAS CASAS DEL PUEBLO, UNA ESCUELA PARA LA COMUNIDAD Y LA COMUNIDAD PARA LA ESCUELA

Durante la gestión de José Vasconcelos en la SEP, los maestros revolucionarios, entre ellos, Enrique Corona, fundaron una escuela nueva en el campo, a la que denominaron Casa del Pueblo, la cual no fue una escuela rudimentaria sino una concepción original de escuela destinada a servir a la comunidad y para la comunidad. Con base en la información publicada en el boletín de la SEP, se puede afirmar que el término “Casa del Pueblo”, se uso porque “viene a concretar llana y concisamente el papel de nuestros centros de cultura indígena que comienzan a desempeñar ya en la educación popular”.¹⁵⁷

Asimismo, dentro de la publicación mencionada, se señalaba que estos centros surgieron debido al “conocimiento real que tenemos de las necesidades educativas de nuestros campesinos e impuestos por el patente fracaso de las escuelas de tipo conocido entre nosotros”.¹⁵⁸ El 15 de abril de 1923, el secretario Vasconcelos aprobó las bases que normaron el funcionamiento de las Casas del Pueblo, la nueva escuela revolucionaria destinada a la educación indígena. Enrique Corona, Jefe del

¹⁵⁷ Bases conforma a las cuales deberán organizar la Educación Pública Federal los delegados de la secretaria, publicado en el Boletín de la Secretaria de Educación Pública, Tomo I, N° 4 del año de 1923, p. 394.

¹⁵⁸*Ibidem.*

Departamento de Educación y Cultura Indígena de la SEP fue el encargado de poner los cimientos de la institución cuyas finalidades específicas fueron:

- a) *Sociales*: Constituir la escuela para la comunidad y la comunidad para la escuela. Se pretende que la escuela rural indígena sea el resultado de la cooperación de todos los vecinos del lugar, ya sean niños, niñas, hombres o mujeres adultos; que sea considerada como algo absolutamente propio de la localidad y que desarrolle sus actividades teniendo siempre presente los intereses colectivos. Las Casas del Pueblo no sólo será un centro en donde se impartan determinadas enseñanzas, sino institución de raigambre bien distribuida que congregue a todos los individuos sin distinción de categorías ni credos políticos o religiosos, establezca vínculos de solidaridad y fraternidad, prepare para las lides cívicas y patrióticas, y derrame ampliamente la influencia civilizadora de los maestros misioneros y rurales.
- b) *Económicas*: Acrecentar con menor esfuerzo la producción, cultivar hábitos de asociación y cooperación y promover el bienestar de cada uno de los asociados. Conservación, desarrollo y perfeccionamiento de las industrias locales características.
- c) *Morales*: Formar hombres libres, de iniciativa, prácticos pero con vista hacia el ideal, con un sentimiento de responsabilidad bien definido, para que lleguen a obtener el dominio de sí mismos, y la firme voluntad de labrar una experiencia placentera para sí mismos y para los otros miembros de la sociedad. Asimismo, será finalidad fundamental, la de afirmar el amor a la Patria y a sus instituciones.
- d) *Intelectuales*: Proporcionar los conocimientos generales de acuerdo con los diversos grados de enseñanza, sin pretender preparar a los alumnos para un brillante examen en donde se distingan por un enciclopedismo indigesto. Por el contrario, limitará la extensión de sus programas, de tal manera, que ganando en intensidad de la enseñanza deje huella perdurable y dé por resultado un

acervo reducido de conocimientos, sólidamente asimilados y que realmente preparen para las actividades de la vida y para una lucha por la existencia. Sin olvidar el desarrollo integral y armónico del alumnado, perseguirá tenazmente el fin utilitario en todas las materias de enseñanza y especialmente por medio de prácticas agrícolas, industriales o domésticas propias de la localidad.

- e) *Físicas y estéticas*: Desarrollar hábitos de higiene, formar hombres físicamente fuertes y vigorosos, dosificando su carácter por medio de manifestaciones artísticas relacionadas con el medio.¹⁵⁹

Con base en estos lineamientos, se puede afirmar que la finalidad de las Casas del Pueblo consistió en crear un espacio en donde los integrantes de la comunidad tuvieran un espacio en el cual además de aprender la lectura, la escritura y las operaciones fundamentales, se pudieran desarrollar de una manera más armónica aprovechando los recursos naturales con los que se contaba. El mejoramiento integral de las comunidades indígenas constituyó fin último de las Casas del Pueblo, pues éstas fueron consideradas como casas para la comunidad. La Casa del Pueblo como ninguna otra institución creada por la Revolución, reflejó el carácter eminentemente popular de este movimiento y la tendencia hacia la modernización económica, manifiesta en el hincapié que pone en el desarrollo integral de la comunidad. De esta forma, se establecieron tres tipos de Casas del Pueblo:

- a) La rudimentaria, la cual se desarrollaba en un programa de dos años. En esta etapa se daba información rudimentaria y programas sociales con la finalidad de iniciar a los indígenas en la cultura, estas escuelas se establecieron profesionalmente en los poblados en los que el número de los indígenas excediera el 70% del total de la población.
- b) Comprendía la rudimentaria anterior y dos grados más insistiendo con ellos en cumplir los objetivos de la Casa del Pueblo y con la finalidad de canalizar los

¹⁵⁹ Sic, SEP, 1947, Gonzalo Aguirre p.70

alumnos a escuelas superiores, pero sin descuidar la preparación para la vida diaria.

- c) El tercer grupo comprendía otros dos años, contó con personal especializado, tal es el caso de un médico, personas que desempeñaban actividades domésticas, artísticas y las encaminadas a preservar la salud tanto individual como la de la comunidad. Se puede señalar que los objetivos de las Casas del Pueblos sirvieron de base para la creación de las Misiones Culturales.¹⁶⁰

Para el caso del estado de Michoacán, es difícil conocer el tipo de Casa del Pueblo que se construyó debido a que la información de archivo analizada no específica este dato. No obstante, en algunas Casas del Pueblo del estado se trató cumplir con las expectativas que se tenían, de esta forma, el inspector Antonio N. García, comisionado en la tercera zona suroeste del estado, recomendó a las Casas del Pueblo visitadas la conveniencia de “educar menos dentro de la escuela y más fuera de ella aprovechando las oportunidades que se presenten. Cambiar la enseñanza de la gramática por otra más práctica de ejercicios de lenguaje, pero sujetándose a lo indicado”.¹⁶¹

Como menciona Rosario Rodríguez, las primeras Casas del Pueblo que se establecieron en Michoacán fue en el año de 1923, en los poblados de Rasca Viejo y Las Cebollitas, en el municipio de Coalcomán.¹⁶² Asimismo, es pertinente mencionar que las condiciones físicas de estos centros educativos al igual que muchas escuelas rurales fueron muy precarias, al respecto, es común detectar quejas relacionadas con este padecimiento. La Casa del Pueblo de Urequio, a cargo del maestro rural C. Zacarías Portugal fue inspeccionada por el profesor misionero C. Esquivel quien dio cuenta de lo siguiente:

¹⁶⁰ Arminda Zavala, *Óp. Cit.*, p. 167.

¹⁶¹ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Coalcomán, Michoacán a 9 de abril de 1927.

¹⁶² Rodríguez, Díaz, *Óp. Cit.*, p. 65.

por la mañana llegué a las 8:00 horas en medio del entusiasmo de los niños que con sus libros nuevos bajo el brazo y correctamente formados, saludaban cortésmente [...] procedí a inspeccionar el edificio que ocupa la escuela, encontrándole muchas deficiencias higiénicas, sobre todo relativas a la luz, ventilación, mobiliario, especialmente éste último que obliga a los niños a permanecer en posturas viciosas, puesto que consiste en piedras, cajones o vigas que algunos vecinos han prestado para la casa del pueblo.¹⁶³

Como podemos ver, debido a las condiciones económicas prevalecientes en el estado así como en algunas otras partes del país, las condiciones de las instalaciones escolares no fueron las deseadas. A continuación presentamos un croquis de la Casa del Pueblo de Urequio en la cual se puede apreciar la distribución de este centro educativo:

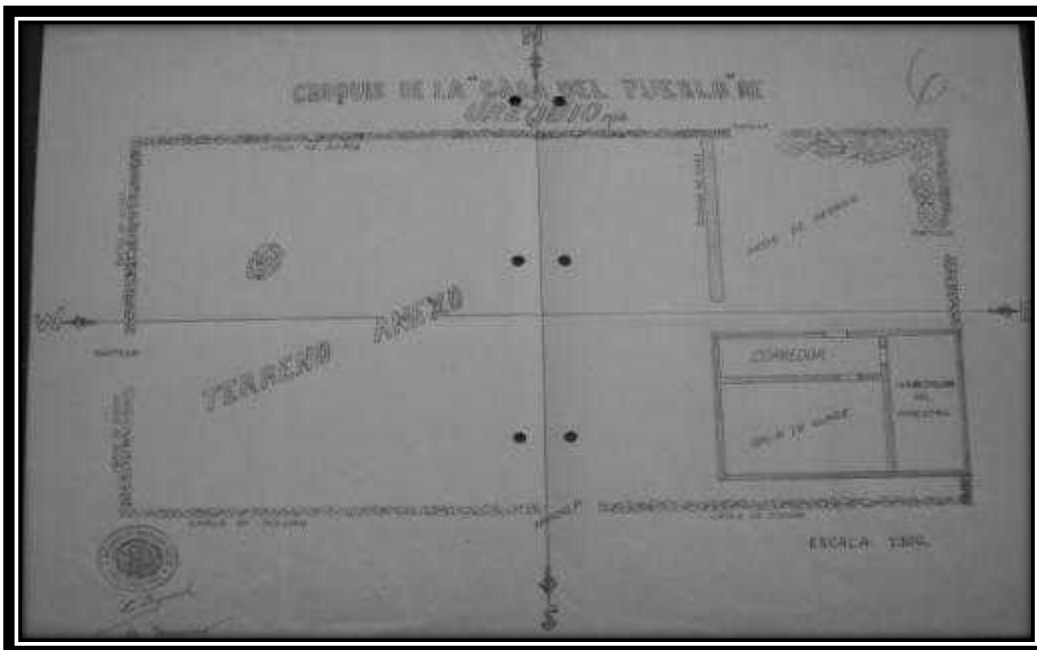


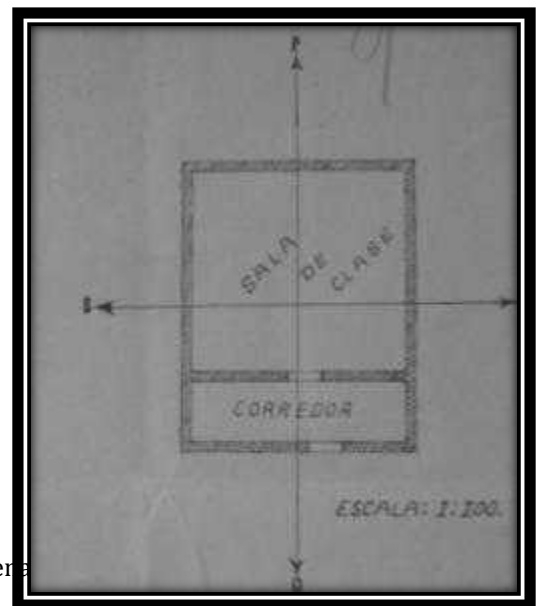
Imagen 2.4.- Croquis de la Casa del Pueblo de Urequio. AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Series Estadísticas, Michoacán, 1923.

En la imagen se puede apreciar que las Casas del Pueblo que se estaban proyectando consistían en pequeños locales en los cuales solamente se contaba con la sala de clases y un pequeño corredor para que los alumnos pudieran convivir. Las

¹⁶³ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, caja 43, Expediente 2, "Noticias Estadísticas", Foja 3, Panindícuaro, Michoacán, a 27 de Noviembre de 1923.

Casas del Pueblo, al igual que muchas escuelas rurales fueron establecidas en terrenos prestados por particulares o donados por las comunidades en donde se instituyeron; la Casa del Pueblo de los Cerritos fue inspeccionada por el supervisor, E. Esquivel quien reportó que: “la casa que nos proporciona la encargaduría del orden del citado rancho, es de adobe con techo de zacate; acuden a ella a recibir instrucción rudimentaria 57 niños de ambos sexos...cuando llegué, observé que todavía se estaban empleando procedimientos educativos anticuados”.¹⁶⁴

De esta forma, se puede mencionar que las condiciones físicas de las Casas del Pueblo fueron muy variadas por lo que se puede afirmar que dependió de los recursos económicos con los que se contaba así como la solidaridad de las personas para la construcción y mantenimiento de los centros educativos. En un reporte se mencionaba que: “en el patio de recreo hay algunos árboles bajo cuya sombra se instala una parte de los alumnos, sentándose en piedras, en el suelo o en algunos troncos de árbol”.¹⁶⁵ Por esta razón, se les sugirió la idea de de construir una escuela más amplia con la cooperación de todos los vecinos del rancho, la cual, según fue el caso, fue edificada”.¹⁶⁶



¹⁶⁴ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Noticias Estadísticas”, Foja 6, México, D.F a 1º de Noviembre de 1923.

¹⁶⁵ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, caja 43, Expediente 2, “Noticias Estadísticas”, Foja 3, Panindícuaro, Michoacán, a 27 de Noviembre de 1923.

¹⁶⁶ *Ibidem*.



Imágenes 2.5 y 2.6.- Casa del Pueblo de los Cerritos, Municipio de Villa Jiménez, Distrito de Puruándiro, Michoacán, AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Series Estadísticas, Michoacán, 1923.

En estas imágenes, podemos ver que el material que se utilizó en varias casas del Pueblo propició que estas fueran afectadas constantemente por las inclemencias del tiempo. La temporada de lluvias afectaba a estos establecimientos, al respecto, se mencionaba que: “es lastimoso que actualmente se den clases al aire libre y tener que refugiarse a algunas de las chozas cercanas cuando llueve”.¹⁶⁷ No obstante, a pesar de las precarias instalaciones escolares, la cuestión académica se trató de implementar con gran entusiasmo, para el caso de Michoacán, las Casas del Pueblo se sujetaron al siguiente programa:

1. El año de trabajo para “Las Casas del Pueblo” será de diez meses. El maestro Misionero indicará la fecha en que debe comenzar, de acuerdo con las costumbres de la región.
2. La semana será de cinco días: de lunes a viernes, inclusive.

¹⁶⁷AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, Caja 43, Expediente 28, “Informes”, Expediente 12, Hacienda de Pateo, Michoacán, a 15 de Agosto de 1923.

3. Las clases de los alumnos de primer grado durarán de 25 a 30 minutos. Las de segundo año, de 30 a 35. Las prácticas de trabajo tendrán la duración que sea necesaria.
4. Al terminar el año escolar, se verificará en cada escuela una sencilla festividad semejante a las efectuadas durante el año; pero procurando que los alumnos den a conocer a los presentes algo de lo que han aprendido durante el tiempo de estudios, cuidando siempre que estas pruebas no tengan nunca el carácter de un examen rígido y molesto para los sustentantes.
5. Las vacaciones para los alumnos serán de dos meses siguientes a la fiesta final.
6. Los maestros rurales continuaran vigilando y mejorando los anexos de “Las Casas del Pueblo” durante el mes siguiente a la fiesta indicada.
7. Los mismos maestros rurales tendrán vacaciones completas el duodécimo mes de iniciadas las labores, dejando “Las Casas del Pueblo” al cuidado de una junta de vecinos y alumnos del lugar, que se establecerá con este objeto
8. Los maestros misioneros vacarán la segunda quincena del undécimo mes y la primera del duodécimo, dedicando los primeros quince días restantes del último a preparar lo necesario para que comiencen los trabajos del día primero del año escolar.¹⁶⁸

Se podría pensar que estas escuelas se inspiraron en la obra del humanista Vasco de Quiroga, cuya labor en pro del indígena, sus pueblos, sus hospitales, su positiva organización, desde bienes, trabajo, creencias, costumbres, normas e instituciones sirvieron de ejemplo en el objetivo y funcionamiento de las Casas del Pueblo. En éstas, las enseñanzas se darían dentro del campo de la experiencia directa, es decir, en el huerto, el taller, la sementera, el establo, es ahí donde el maestro daba la formación moral y las enseñanzas de la ciencia y educación para la vida.¹⁶⁹

¹⁶⁸Bases que norman el funcionamiento de “La Casa del Pueblo”. Anexo segundo referente al Calendario Escolar, (Jefe de Departamento Enrique Corona), publicado en el Boletín de la Secretaria de Educación Pública, Tomo I, N° 4 del año de 1923, p. 396.

¹⁶⁹ Zavala Castro, *Óp. Cit.*, p. 170.

A pesar de que no hay datos del número de las Casas del Pueblo que se establecieron en el estado de Michoacán, en la revisión documental existen algunos datos de estos centros con los cuales se puede mencionar lo siguiente:

Lugar en donde se estableció	Maestro encargado	Misionero de la zona	Categoría
Tenencia Epejan, Pajinindícuaro	Donato G. de la Cruz	Ciro Esquivel	Pública
Conguío, Agngamacutiro	C. Martínez	Ciro Esquivel	Pública
Los Cerritos, Villa Jiménez	J. Jesús Magaña	Ciro Esquivel	Pública
El Reparo, Puruándiro	María del Carmen Romero	Ciro Esquivel	Pública
La Presa de Herrera, Puruándiro	Florentino Gil	Ciro Esquivel	Pública
Aguanato, Panindícuaro	Rogelio Coria	Ciro Esquivel	Pública
Bartolomé de las Casas. Panindícuaro	D. de la Cruz	Ciro Esquivel	Pública
Maquilí, Aquila	María Mercedes Cárdenas	José R. Blancas	Pública
Salinas, Aquila	Donaciano Michel.	José R. Blancas	Pública
Coire, Aquila	Juan M. Pimentel	Antonio Gaitán	Pública
Ostula, Aquila	Luisa Sánchez	Antonio Gaitán	Pública
Huizontla, Chinicuila	José R. Blancas	José R. Blancas	Pública
Cofradía, Aquila	Luisa Sánchez	José R. Blancas	Pública
Barranca del Limón	Rosario Bueno	José R. Blancas	Pública
Tupataro, Senguio	Francisco F. González	Francisco F. González	Pública
Pomaro, Aquila	Luis Jiménez	José R. Blancas	Pública
Tuticio,	Severiana Hernández	Leobardo Parra Marquina	Pública
Cuitaréo, Hidalgo	Atenógenes Rodríguez	Juan de G. Zaldívar	Particular
Pueblo Nuevo, Indaparapeo	Ma. Concepción Villegas	Juan de G. Zaldívar	Pública
Tupátaro, Senguio	Eligio Vallarta	Juan de G. Zaldívar	Pública
Las Varas, Contepec	Ninfa Morales	Juan de G. Zaldívar	Pública
Santa Rosa, Tlalpujahua	Catalina Nieto	Juan de G. Zaldívar	Particular
Hda. Estanzuela, Contepec	María Reyes	Juan de G. Zaldívar	Particular
Hda. de Pateo, Contepec	Isabel Y. de Rojas	Juan de G. Zaldívar	Particular
San Pedro Tarímbaro, Tlalpujahua	Camilo E Hernández	Juan de G. Zaldívar	Pública
Tlacotepec	Joaquin L. Martínez	Juan de G. Zaldívar	Pública
Llano Grande, Tlalpujahua	Eulogia Tapia	Juan de G. Zaldívar	Particular
Molinos de Caballero, Contepec	Venancia Becerril	Juan de G. Zaldívar	Particular
La Mohonera, Nahuátzen	María Orozco E.	Evangelina E. Rodríguez	Pública
Janitzio, Pátzcuaro	Evangelina E. Rodríguez	Evangelina E. Rodríguez	Pública
Pichátaro, Tingambato	Donaciano Romero	Evangelina E. Rodríguez	Particular
Charapan	Maximino Morales	Evangelina E. Rodríguez	Mixta
Panindícuaro	Rogelio Coria	Evangelina E. Rodríguez	Particular

Rancho Tacaro, Coeneo	Vicente Ríos	José Rincón Tovar ¹⁷⁰	Pública
San Fernando, Coeneo	Glaflira León	José Rincón Tovar	Particular
Tunguitiro, Coeneo	Ladislao Alcaraz	José Rincón Tovar	Particular
Hda. Bellas Fuentes, Coeneo	Rosa Guerrero	José Rincón Tovar	Particular
Rancho el Tigre, Quiroga	M. Edwigis Calderilla	José Rincón Tovar	Particular
Atzimbio, Quiroga	Adelaida Trujillo	José Rincón Tovar	Pública
Rancho de Coenembo, Quiroga	David Juárez	José Rincón Tovar	Mixta
Rancho los Ahuacates, Huaniqueo	Teresa Aparicio	José Rincón Tovar	Particular
Rancho de Manza, Huaniqueo	Eusebio Tututi	José Rincón Tovar	Mixta
Rancho de la P. Juripatiro, Huaniqueo	Esteban Zamudio	José Rincón Tovar	Pública
Rancho el Transval, Coeneo	Adalberto Medina	José Rincón Tovar	Particular
Huaniqueo, Puruandiro	Josefina Nieves	José Rincón Tovar	Pública
El Cortijo, Coeneo	Pácida Salinas	José Rincón Tovar	Pública
Cotiro, Coeneo	Albino Hernández	José Rincón Tovar	Pública
El Rodeo, Coeneo	María Torres	José Rincón Tovar	Mixta
Urequi, Puruándiro	----	José Rincón Tovar	Pública
Pichátaro, Tingambato	Donaciano Romero	Evangelina Rodríguez	Pública
Cañada de Ramírez	María Heredia	José A. Bazán	Pública
Ranchería de los Chávez	Villalobos	José A. Bazán	Pública
San Nicolás, Penjamillo	Elena Arias	José A. Bazán	Pública
El Palmito, Numarán	Victoria Rodríguez	José A. Bazán	Pública
Los Arroyuelos, Penjamillo	Rosa Medina	José A. Bazán	Pública
La Unión de Guadalupe, Numarán	María R. López	José A. Bazán	Pública
Los Melgoza, La Piedad	María Martínez	José A. Bazán	Pública
Zerecuato, La Piedad	María Ayala	José A. Bazán	Pública
El Fantasma, Numarán	Abigail Rodríguez	José A. Bazán	Pública
Congregación de Cieneguillas, Tanhuato	Anatolio G. Bautista	José A. Bazán	Pública
Ranchería de los Charcos, V. Hermosa de N.	Marcelino Villalobos	Estefanía Arriaga	Pública
Ranchería de Ibarra	Josefa Leal	Estefanía Arriaga	Pública
Hda. de Cumuto, Vista Hermosa de Negrete	M. Rosario Villaseñor	Estefanía Arriaga	Particular

¹⁷⁰ Maestro Misionero # 135, Comisionado en Coeneo, Michoacán, Comenzó a trabajar el 1º de Marzo de 1923, en el mes de Junio se le remiten nombramientos para cinco maestros rurales que propuso el 25 de Mayo, Recorrió la zona y envió 4 mapas de los lugares que recorrieron, funcionan bajo su vigilancia 10 escuelas sostenidas con fondos particulares, habiendo obtenido todas ellas noticias estadísticas, AHSEP, Dpto. Escolar y de Cultura Indígena, caja 43, Expediente 4, 1923.

De esta forma y como menciona Rosario Rodríguez Díaz, para el año de 1924, la

Tabla 2.3.- Casas del Pueblo que funcionaron en el estado de Michoacán en el año de 1923. Elaboración propia en base a información del AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena. 1923 (varios expedientes) cajas 42- 45.

política educativa estatal continuó dependiendo casi por completo de la implantada por la SEP. A nivel nacional, se emprendió una cruzada cultural consistente en la creación de numerosas escuelas, de un solo maestro, (unitarias), en el agro mexicano, escuelas que recibieron por nombre “Casas del Pueblo”, porque se pretendió que el radio de acción de los profesores no se limitara a la enseñanza de la lectura y la escritura dentro de las aulas, sino deberían integrarse a la vida de las comunidades como un miembro más y convertirse en su líder que la guiara y orientara por la senda del progreso.¹⁷¹

Desde sus comienzos, las Casas del Pueblo, tuvieron una franja orientación social que la vinculó a la comunidad hasta ser parte de la vida misma de ésta. Estos centros surgieron pues como respuesta a una necesidad, sin un modelo pedagógico y como expresión de una voluntad de cambio, funcionaron en lugares donde antes no había existido algún tipo de escuela, eran escuelas unitarias donde un solo maestro impartía enseñanzas a todos los alumnos. Estas escuelas fueron centros de reunión donde la tarea educativa alcanzaba tanto al niño, al adulto, como a toda la comunidad y donde se estimulaba el desarrollo de las capacidades del individuo dentro de la vida social a través de ella misma.

Sin dudas, la creación de las Casas del Pueblo así como de las escuelas rurales, constituyeron la primera obra educativa importante surgida del movimiento revolucionario, fue el comienzo de las grandes realizaciones en momentos en que era indispensable la modernización del país. Como menciona Engracia Loyo Bravo, para lograr las metas que se habían trazado, la Escuela Rural se tuvo que apoyar fundamentalmente en tres instituciones, las Misiones Culturales, que habían comenzado a actuar de manera casi experimental durante el régimen de Obregón y

¹⁷¹ Rodríguez, Díaz. *Óp. Cit.*, p. 65.

que despegaron y florecieron durante el callismo hasta convertirse en los puntales de la educación rural y las Normales Rurales, a pesar de su importancia, crecieron en la pobreza y en el olvido. No obstante, durante estos años se convirtieron en el núcleo de las regiones donde estaban instaladas, fueron semilleros de maestros rurales y contribuyeron a la obra civilizadora de la escuela.¹⁷²

La tercera institución vio la luz durante estos años y fue hija consentida del régimen: la Central Agrícola, avocada en la formación de los hijos de los campesinos poseedores de tierras para lograr la anhelada modernización del campo. Para efectos de esta investigación y considerando la importancia que representaron para el desarrollo educativo del estado, no detendremos en analizar el papel que desempeñaron las Misiones Culturales así como las Escuelas Normales Rurales, enfatizando el caso de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro, en este sentido, comenzaremos por analizar de manera general el impacto de las Misiones Culturales en el siguiente apartado.

2.3.- TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS MISIONES CULTURALES EN MICHOCÁN

¹⁷² Loyo Bravo, *Óp. Cit.* p. 303.

Antes de ser creada la SEP, en México, la situación educativa era muy precaria, el analfabetismo era alto y constituía un grave problema socioeconómico; la formación de maestros era mínima y los mentores de las escuelas rurales tenían la preparación máxima del sexto año de primaria sin el conocimiento de alguna arma pedagógica para enseñar las primeras letras al campesino. Esta panorámica no era exclusiva de alguna región del país, por el contrario, los escollos de la mala situación económica, política y social se pudieron percibir en casi todo el territorio mexicano.

Con el fin de contrarrestar esta situación, la SEP, bajo la dirección de José Vasconcelos, se planteó la tarea de educar tanto a la población urbana como la rural; de tal manera que el Departamento Escolar, uno de los tres grandes departamentos que dieron forma a la SEP, llegó a contar con escuelas primarias, secundarias, primarias foráneas, rurales y la Dirección de Incorporación Cultural Indígena. Esta última fue la encargada de la educación elemental en el campo y a través de ella se implementó un grupo de hombres cuya tarea consistió en identificar los diferentes problemas educativos que se presentaban en las poblaciones y comunidades rurales. A estos hombres y mujeres se les llamó maestros misioneros.

A la par de la creación de escuelas rurales en el país, surgió pronto la necesidad y demanda de maestros rurales para atenderlas. El papel desarrollado por las Misiones Culturales en el país resultó muy importante, en diferentes aspectos, su función fue más allá de lo que tradicionalmente se les había conferido; de alguna forma, procuraron atacar los problemas sociales que aquejaban a las comunidades rurales. Por ello, consideramos pertinente el análisis del papel que desarrollaron las Misiones Culturales en Michoacán, dado que como veremos más adelante, tuvo particularidades respecto a las demás misiones que se establecieron en el resto del país, una de ellas tiene que ver con que en nuestro caso, además de los objetivos de contribuir con la formación de profesores, se plantearon la necesidad de combatir el alto índice de catolicismo así como desterrar el fanatismo religioso de la entidad.

Cabe señalar que existen varios estudios que nos han dado cuenta sobre la importancia y trascendencia de las Misiones Culturales en algunos estados del país, no obstante, son escasas las investigaciones que se han hecho sobre el papel que

desarrollaron en el estado. Para el desarrollo de este apartado, nos hemos planteado algunas interrogantes, entre las cuales sobresalen: ¿cómo surgen las Misiones Culturales y cuál fue su importancia?, por otra parte, ¿cuál fue el papel pedagógico que desarrollaron?, finalmente, ¿cuáles fueron las actividades de las Misiones Culturales en el estado? Estos cuestionamientos serán la base sobre la cual girará nuestro apartado.

La hipótesis que planteamos en este apartado señala que ante la expansión del sistema educativo en México, surgió la demanda de maestros para atender a las numerosas escuelas que cada día iban en aumento, en este sentido, una de las primeras metas que se esperaba con la creación de las Misiones Culturales consistió en preparar a los maestros rurales para atender las escuelas de los lugares más apartados, posteriormente y como veremos, con la creación de las Escuelas Normales Rurales, sería otra la preocupación de estos grupos. Asimismo, como veremos más adelante, las misiones culturales se establecieron en Michoacán en aquellos lugares que eran considerados como focos efervescentes de catolicismo y fanatismo religioso.

ANTECEDENTE DE LAS MISIONES CULTURALES

Para entrar de lleno en el análisis de este apartado, partiremos de los antecedentes que propiciaron la creación de las Misiones Culturales, en este sentido, en un estudio crítico escrito por Byler N. Simpson, comisionado en México para estudiar los problemas sociales posrevolucionarios, se advertía que:

el problema más serio con que tropezó el Gobierno Mexicano, cuando se trató de hacer frente al programa desarrollado referente a la educación de las clases populares, consistió en encontrar y entrenar a los maestros, todo el éxito de las escuelas rurales, depende esencialmente del acierto que tengan las autoridades educacionales para resolver este problema.¹⁷³

¹⁷³AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos Sociales, Cursos de Perfeccionamiento, Expediente N° 2, Foja 1, Año de 1927, México, D.F.

En esta declaración se demuestra que efectivamente, uno de los problemas a los que se enfrentó el proyecto educativo promovido por Vasconcelos, consistió en la falta de maestros capacitados para atender las escuelas rurales, aunado a ello, vemos cómo el gobierno se preocupaba por conocer los obstáculos y retos que se tendrían que vencer para cumplir con las políticas educativas que se habían trazado. El estudio realizado por Byler Simpson, además, señalaba que:

en un país en donde por tantos años los disturbios revolucionarios y los desórdenes políticos impedían cualquier actividad, era mucho más fácil conseguir local para escuelas y aún el equipo de la mismas que encontrar niños y adultos que vinieran a estudiar a ellas y si esto era fácil, más difícil era todavía encontrar personas que quisieran consagrarse a la enseñanza.¹⁷⁴

Es importante resaltar que las autoridades educativas estuvieron consientes que pronto surgiría la demanda de maestros para atender a las escuelas rurales que cada día iban más en aumento. Ante esta panorámica, se vio la necesidad de combatir esta grave problemática, pero, ¿cuáles fueron las acciones tomadas para hacer frente a la falta de personal que atendiera a las escuelas del campo?, por otra parte, ¿qué mecanismos fueron usados para reclutar y capacitar a los maestros rurales?

La primera tentativa hecha por parte del gobierno cuando se enfrentó por primera vez con los problemas referentes al personal educativo, consistió en la creación de *convenciones* que durante el periodo de vacaciones anuales se verificaron en las cabeceras de los diferentes Estados o las ciudades más importantes. Sin embargo, este tipo de trabajo no dió los resultados esperados por dos motivos: el primero consistió en que no se podían producir maestros con la rapidez debida para satisfacer las demandas; y en segundo lugar, este método se mostró insuficiente para auxiliar a los que tenían más necesidad de él, o sea los maestros de las escuelas rurales.¹⁷⁵

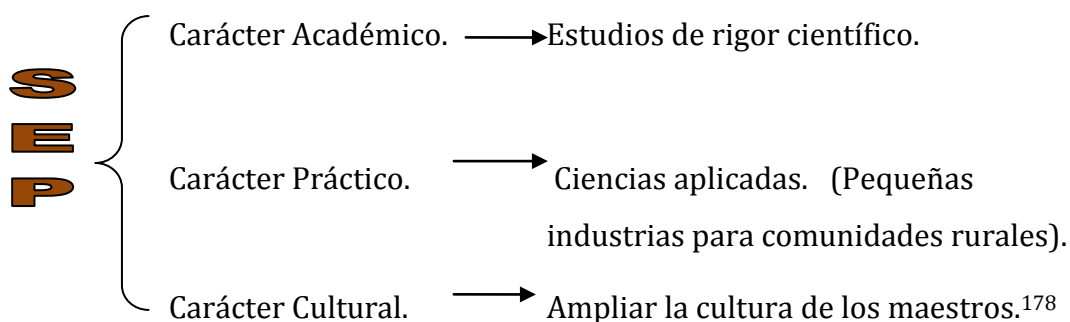
Las limitaciones académicas así como las escasas herramientas pedagógicas con las que contaban la mayoría de los maestros rurales eran evidentes, por ello, las

¹⁷⁴*Ibidem.*

¹⁷⁵*Ibid.*, Foja 2.

mismas autoridades educativas señalaban que el maestro “no debería ser un personaje consagrado exclusivamente a su profesión, sino también es claro que debe conocer algo que enseñar”.¹⁷⁶ Debido a ello, la SEP, se dió a la tarea de convocar a todos los profesores del país a una serie de cursos hechos con la finalidad de mejorar las condiciones educativas, por ello, se envió una invitación a todos los profesores para que asistieran a cursos de preparación con la finalidad de mejorar su formación académica y cultural. Los principales objetivos de estos cursos fueron los siguientes:

- Dar oportunidad a los maestros de ampliar su cultura general y profesional.
- Unificar su criterio en materia de ideales educativos.
- Estrechar vínculos de solidaridad que forzosamente deben de existir entre quienes trabajan en una labor común.¹⁷⁷ Estos cursos se organizarían en tres categorías:



Aunado a ello, habrá que considerar que otra causa del fracaso de estos cursos tienen que ver con que la mayoría de los maestros invitados no asistían a ellos ya que éstos se realizaban en las capitales y ciudades más importantes del país. Fue este fracaso el que hizo que se concibiera la idea de establecer las llamadas *Misiones Culturales* como un esfuerzo para hacer más efectivas las labores de las convenciones, por ello, habría que extender los esfuerzos hasta el medio rural.

¹⁷⁶*Ibidem.*

¹⁷⁷ AHMM, Caja 74, Legajo 1, Expediente, 2, Foja 101. Año de 1922.

¹⁷⁸*Ibidem.*

En el año de 1922, la SEP, contrató a 77 profesores que comenzaron a visitar las comunidades, su principal objetivo era “educar y elevar moral e intelectualmente a las masas”. Para ello, los maestros ambulantes comenzaron a preparar a otros maestros en las mismas comunidades; además, el misionero debía no sólo enseñar nociones de higiene y moralidad, también tenía que alfabetizar. Por si fuese poco, ellos “debían aminorar a los habitantes de los poblados a edificar escuelas como antaño se construían catedrales”.¹⁷⁹

En un par de años las tareas rebasaron a los maestros misioneros, y para darle mayor dimensión a esta obra se crearon, en la administración Vasconcelista, las Misiones Culturales con el propósito de mejorar la preparación de los maestros del campo; en sus inicios estaban constituidas por un equipo de maestros y profesionales que recorrían poblaciones en donde ya existían escuelas rurales, se quedaban en el lugar varios días con el objetivo de ofrecer capacitación relacionada, en primer lugar, con la puesta en práctica de técnicas de agricultura, de pequeñas industrias, artesanías y, finalmente, con la técnica de la educación.¹⁸⁰

La creación de estas Misiones Culturales, fue idea del profesor, Roberto Medellín quien consideró que los maestros misioneros, convertidos en inspectores escolares, deberían tener como principal función abrir más escuelas, sin desatenderse de la selección de los maestros improvisados y de las principales instituciones pedagógicas; pero consideró que la misión cultural debía ser una tarea de mayor extensión y profundidad para orientar y promover el trabajo docente y social de los maestros, para lo cual se constituyeron en centros para la capacitación. Cabe señalar que las finalidades principales que se propusieron las Misiones Culturales fueron entre otras, las siguientes:

- Realizar investigaciones en los centros rurales, indígenas y mestizos para conocer sus estados de vida.

¹⁷⁹Calderón Mólgora, Marco A. “Festivales cívicos y educación rural en México”, en *Relaciones*, Primavera, año/vol. XXVII, N° 106, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2006. p 25.

¹⁸⁰Bolaños Martínez, Víctor Hugo. *Compendio de Historia de la Educación en México*, México. Porrúa, 2008. p. 96.

- Promover el mejoramiento profesional de los maestros rurales, y despertar en las comunidades deseos de superación, educación y cultura.
- Ejercer una acción, que se tradujera en la mejoría económica y social de cada comunidad.
- Llevar en su oportunidad las enseñanzas adecuadas sobre la escuela rural.¹⁸¹

Una Misión Cultural se componía de un equipo de maestros que viajaba a algunas localidades para impartir cursos a los maestros rurales. El primer ensayo de una misión cultural estuvo encabezada por el profesor Roberto Medellín y participaron los maestros Rafael Ramírez, Isaías Bárcenas, Rafael Rangel, Fernando Galdiati, Alfredo Tamayo y el doctor Arnulfo Bravo entre otros. Debido a su función como Oficial Mayor, el profesor Medellín dejaba la misión encargada al profesor Ramírez, quien de este modo inició su carrera en la educación rural, de la que llegaría a ser su máximo representante. La primera misión realizada fue en el año de 1923 en Zacualtipán, estado de Hidalgo.¹⁸²

En aquella ocasión 147 maestros-estudiantes de la sierra hidalguense recibieron varios cursos a lo largo de tres semanas. El profesor Rafael Ramírez, impartió cursos sobre educación rural; otros profesores recibieron varias clases de jabonería, curtiduría, agricultura, canciones populares y orfeón así como educación física y vacunación. La misión terminó con un festival en el que hubo exhibiciones deportivas y una velada literario-musical en el Teatro Benito Juárez de la localidad.¹⁸³ Un documento que localizamos en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México, da cuenta del éxito de la primera Misión Cultural y el propio Secretario de Educación José Vasconcelos expidió:

la presente mención honorífica al C. Prof. Rafael Ramírez por la brillante labor que llevó a cabo como miembro de la Misión Cultural efectuada en Zacualtipán, Hidalgo, durante la segunda

¹⁸¹Sierra Augusto, Santiago. *Las misiones culturales*, México, SEP/SETENTAS, 197, p. 20.

¹⁸²*Ibidem*.

¹⁸³Calderón Mólgora, *Óp. Cit.*, p. 26.

quincena del mes de octubre próximo pasado, en beneficio de los maestros rurales de la Sierra y presidida por el C. Porf. Roberto Medellín, Oficial Mayor de esta Secretaría.¹⁸⁴

La primera Misión Cultural de Zacualtipán obtuvo grandes resultados y, gracias a ello, el ensayo se repitió en Cuernavaca al iniciarse el año de 1924; el extraordinario resultado logrado por este tipo de instituciones al finalizar este año, fue que operaban 7 en el país, en las ciudades de Puebla, Colima, Mazatlán. Hermosillo, Monterrey, Pachuca y San Luis Potosí; en 1925, ya bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles en 1926, estas misiones recorrieron otros estados y aprovecharon los periodos de vacaciones de los maestros para continuar sus tareas de promoción pedagógica y cultural en beneficio de los maestros rurales y de la población en general.

LA TEORÍA, EL PAPEL PEDAGÓGICO DE LAS MISIONES CULTURALES

Las Misiones Culturales, en sus primeros ensayos, tenían claramente definidos sus objetivos; se propusieron tareas docentes del magisterio rural para lograr un plan de armonía entre sus funciones netamente pedagógicas y sus responsabilidades como promotores del desarrollo social. Para lograr estos dos propósitos, las actividades se encauzaron en: mejorar la cultura general y pedagógica de los maestros, impulsar la organización las ligas o uniones con sentido sindicalista como un medio para desarrollar en ellas “el espíritu de grupo y guidores hacia el colectivismo”.¹⁸⁵

Por otra parte, la misión, se convirtió en la agencia más eficaz de la propaganda a favor de la política del gobierno de la República; promovió el mejoramiento de las comunidades en los aspectos material, económico, social y espiritual de los campesinos y prepararlos para los efectos del reparto agrario; tenía a su cargo apoyar a los obreros y campesinos que carecían de sindicatos, los defendían ante las injusticias de los patrones, promovían la formación de sociedades cooperativas para la

¹⁸⁴AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos sociales, “Estudios”, Caja 37, Expediente 27, 9 de Noviembre de 1923.

¹⁸⁵Bolaños Martínez, *Óp. Cit.*, p. 98.

explotación industrial de las materias primas; tenían a su cargo dar a conocer a las *masas de trabajadores* los postulados básicos de la Revolución, despertándoles la simpatía necesaria para que los campesinos y los trabajadores lucharan por la cristalización de sus conquistas; se proponía mejorar la salubridad de los poblados por medio de la enseñanza y práctica de los principios elementales de higiene, por lo que se enseñaba medicina del hogar, vacunación, primeros auxilios, y enseñaba a las madres de familia los cuidados que debían asumirse en cada una de las etapas de las vidas de los individuos.¹⁸⁶

Como complemento de todas estas actividades se promovió la organización de los hogares como entidades sociales, despertándoles aspiraciones superiores por medio de la enseñanza de los deberes y derechos que correspondían a los esposos y a los hijos en las tareas de cooperación. A esto se agregaba la enseñanza de conocimientos sobre economía doméstica, la cual se proponía mejorar la alimentación, el vestido, la habitación y los entrenamientos de la familia. Entre las mujeres despertaba ideales elevados para actuar en el campo social, como corresponde a su carácter de individuos que forman parte esencial de la comunidad.

Para cumplir con la función cabal de promover el desarrollo físico, se enseñaba deporte, gimnasia, atletismo, baile, danza, pequeñas industrias caseras y regionales, agricultura y en general horticultura, instrucciones rurales, música, canciones tradicionales de la región y del país, decoración mural y de artefactos; además, orientaban a la construcción de locales a partir de *casas modelo*, se organizaban brigadas de servicio social, clubes deportivos, conjuntos musicales, conjuntos teatrales y diversas sociedades infantiles. Como efecto de su paso por las poblaciones, la misión dejaba en cada comunidad de la región equipos constituidos de cocina, carpintería, agricultura y ganadería e instalaba una biblioteca o botiquín.

Para el año de 1926, las autoridades superiores del Ramo de Educación pensaron que ya era tiempo de dar forma orgánica a esta idea de las Misiones Culturales y al efecto, se formaron seis grupos de maestros destinados a operar en la

¹⁸⁶*Ibidem.*

República de forma permanente con un programa concreto y definido. Al mismo tiempo se creó en la Secretaría de Educación una oficina central, coordinadora del trabajo de esos seis grupos de maestros misioneros, a esta se le llamó Dirección de Misiones Culturales.

A la Señorita Elena Torres, quien fue experta en trabajos sociales y educación rural, se le encomendó la organización de las seis misiones que trabajaron durante el año de 1926 así como los cursos de entrenamiento que como orientación recibieron los misioneros durante los primeros cuatro meses del mismo año y la formación de los planes de trabajo a que se sujetarían las misiones cuando entraran a su terreno de operaciones. Los centros de participación fueron establecidos en los estados de Nuevo León, Coahuila, Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Colima, Puebla, Guerrero, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca y Chiapas.¹⁸⁷ El trabajo encomendado a la Dirección de Misiones Culturales perseguía las siguientes finalidades concretas:

- I. El mejoramiento de los maestros en servicio, que se realiza mediante los Cursos que organizan y conducen las llamadas Misiones Culturales Ambulantes.
- II. La formación de nuevos maestros rurales, que se consigue mediante la preparación escrupulosa que proporcionan las Escuelas Normales Regionales y
- III. La promoción de la vida rural de los núcleos mestizos e indígenas hacia normas superiores más satisfactorias, que se intente con las llamadas Misiones Permanentes de Mejoramiento Rural.¹⁸⁸

Es importante señalar que estos puntos serán ampliados en el papel que desempeñaron estos grupos en el estado, asimismo, el funcionamiento de las Escuelas Normales Rurales debido a la importancia que representaron para la entidad,

¹⁸⁷AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos Sociales, Cursos de Perfeccionamiento, Expediente N° 2, Foja 9, México, D.F., 1927.

¹⁸⁸AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, "Memoria Crítica, Caja 48, Expediente 10, Foja 7, México, D.F., 1928.

consideramos oportuno analizarlas en el siguiente apartado de este capítulo, no obstante, para lograr llevar a cabo las tres finalidades anteriores, y para el efecto, se crearon las siguientes agencias por medio de las cuales de ejecutaría su labor:

I.- Las Misiones Culturales Ambulantes. Constituidas por grupos de expertos (un Profesor de Educación y Técnica de Enseñanza, una Trabajadora Social, un Agrónomo, un Maestro de Pequeñas Industrias y otro de Deportes que de un momento sistemático y definido iban de un lugar a otro organizando y conduciendo Institutos de Mejoramiento para Maestros¹⁸⁹ en servicio, que funcionan intensamente durante cuatro semanas. La actuación de estos Institutos se encaminó hacia dos miras importantes:

- a) Mejorar cultural y profesionalmente a los maestros en servicio que se hayan congregado.
- b) Promover el entusiasmo de las comunidades en que actúan en beneficio de su propio mejoramiento cultural, económico y social.

II.- Las Escuelas Normales Rurales de carácter regional, cuya misión primordial era preparar a la nueva generación de maestros rurales debidamente capacitados para actuar como mentores y líderes de las pequeñas comunidades, y cuyas miras accesorias son: procurar el mejoramiento cultural y profesional de los maestros rurales en servicio de la región, e integrar a la gente adulta de la comarca al progreso cultural medio deseable para la nación. Este aspecto será ampliado en el siguiente apartado.

III.- Las Misiones Permanentes de Mejoramiento Cultural, estaban constituidas por grupos de expertos como un Doctor y una Enfermera Ayudante, una Trabajadora

¹⁸⁹ Así se les conoció a las actividades que realizaban las Misiones Culturales en un lugar determinado.

Social, un Agrónomo y una Partera, un experto en Industrias Rurales, un Carpintero y un Albañil quienes trabajaban en regiones determinadas para integrar a la gente de esas comarcas a la vida civilizada moderna. La triple tarea de preparar convenientemente una nueva generación de maestros, de mejorar a los maestros que ya están en servicio y de promover el progreso de las comunidades rurales se realizó mediante:

- a) Dirección de Misiones Culturales, integrada por un Jefe, un Subjefe, y seis empleados de oficina.
- b) Las nueve Escuelas Normales Rurales, que con la planta suficiente de profesores funcionan en Tixtla Guerrero, Actopan Hidalgo, Erongarícuaro Michoacán, Oaxtepec Morelos, San Antonio de la Cal, Oaxaca, Matamoros Izúcar Puebla, San Juan del Río Querétaro, Rio Verde San Luis Potosí y Xocoyucan Tlaxcala.
- c) El curso normal que funciona en la Casa del Estudiante Indígena, en donde un buen núcleo de indios se está preparando para maestros rurales con la idea de ir a desarrollar una intensa labor cultural en las zonas indígenas en donde proceden.
- d) La Escuela Normal Regional de Baja California, que abastece de maestros primarios a aquel lejano territorio.
- e) Las siete Misiones Culturales Ambulantes que integradas por cinco expertos (educación y técnica de enseñanza, industrias, en trabajos agrícolas, en educación física y en trabajo social), recorren el país organizando Institutos de Mejoramiento para Maestros en Servicio.
- f) Las dos Misiones Permanentes de Mejoramiento Rural o núcleos de expertos (un agrónomo, un doctor, una partera, una enfermera, un maestro de industrias rurales) que en las regiones de Actopan y Xocoyucan pugnan por conseguir que la vida campesina llegue a ser más satisfactoria.¹⁹⁰

¹⁹⁰*Reforma educativa*, Secretaria de Educación Pública, 1927. p.12.

Estos organismos tuvieron una finalidad en común, la preparación académica de los maestros en servicio. De esta forma surgen las Misiones Culturales y pronto extendieron sus actividades por varias partes del país. De esta forma, surgieron las Misiones Culturales y pronto extendieron su actividad por varias partes del país. Hasta este momento no tenemos los elementos que nos den cuenta de la fecha exacta en que llegan Michoacán ni el número de Misiones que se establecieron. No obstante, la información hasta el momento consultada, nos da cuenta de varias de ellas.

LAS MISIONES CULTURALES EN MICHOACÁN

El lugar y el momento de establecer una misión cultural se planeaban con anticipación para ajustarlos a un calendario itinerario que permitiera cubrir en un año el territorio de uno o varios estados de la república. Para ello, el grupo misionero establecía una comunidad estratégica a lo que llamaban instituto de perfeccionamiento y de acción social, en el cual, se reunían los maestros rurales de la jurisdicción durante 21 días consecutivos y tomaban a la comunidad y a su escuela como un laboratorio.¹⁹¹

Con base en este planteamiento, nos interesa conocer ¿cuáles fueron los requisitos que deberían reunir las comunidades rurales del estado para establecer una misión cultural? Al respecto, en un comunicado enviado a los Directores Federales de Educación, se mencionaba que “como la Secretaría debe conocer con anticipación debida, los lugares en que deberán concentrarse los maestros para asistir a los Institutos”,¹⁹² el Director de las Misiones Culturales, Rafael Ramírez, solicitó que para el establecimientos de los Institutos en Michoacán, se tenía que cumplir principalmente con los siguientes requisitos:

¹⁹¹ Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Teoría y práctica de la educación indígena*, Fondo de Cultura Económica, p. 88.

¹⁹² AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, “Institutos sociales en Michoacán”, Caja 50, Expediente 31, México, D.F, 1928, Foja 1.

- Deben ser comunidades pequeñas que no pasen de 2000 a 3000 habitantes y en las cuales, puedan encontrar los maestros facilidades para su permanencia.
- De los puntos de concentración debe existir una escuela primaria o rural federal, la cual debería seguir funcionando sin interrupción durante los trabajos del Instituto a fin de que los inspectores o maestros misioneros puedan desarrollar trabajos de demostración.
- La concentración de los maestros debe hacerse con dos días de anticipación, debiendo recomendárseles que vayan provistos de una taza, un plato y un juego modesto de cubiertos, por lo menos, para tomar sus alimentos.
- La alimentación, a ser posible, se hará en forma cooperativa, la cual será organizada por los Misioneros.¹⁹³

De acuerdo con la información analizada, en la práctica, la mayor parte de los requisitos que se pedían para el establecimiento de las Misiones Culturales en el estado fueron cumplidos ya que los lugares en los que se establecieron brindaban todas las facilidades que los maestros requerían. Por ello, una de las principales actividades previas a la realización de los Institutos, consistía en realizar una inspección por aquellos lugares que contaran con mejores condiciones para llevarlos a cabo, ejemplo de lo anterior, lo constituyó el Instituto realizado en Erongarícuaro, antes de este lugar se había elegido el municipio de Paracho pero por las condiciones sociales del momento se canceló su ejecución.

El encargado de buscar los lugares posibles para establecer los Institutos debería ser el Director de Educación Federal en el Estado. Pero ¿porqué si la legislación estipulaba que todos los profesores de esta zona deberían de acudir a los cursos de perfeccionamiento, éstos no asistían? Un causa puede ser en que como éstos cursos se realizaban en las principales poblaciones de mayor importancia muchos maestros se vieron imposibilitados para trasladarse además que muchos profesores

¹⁹³ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, "Institutos sociales en Michoacán", Caja 50, Expediente 31, México, D.F, 1928, Foja 2-3.

no sentían una verdadera vocación magisterial por lo que no les interesó obtener una capacitación.

Por esta razón, se recomendó al Director de Educación Federal que hiciera saber a los maestros que estaban obligados a asistir a los cursos y a escuchar con toda atención las recomendaciones técnicas que se den en los mismos, en desempeñar cualquier labor docente que los jefes misioneros les encomienden, a dar clases de demostración en las escuelas primaria o rural que se encuentre anexa al Instituto.

De esta forma, en el mes de mayo de 1926 se realizó el Primer Instituto Social de Michoacán en Pueblo Nuevo, una localidad indígena otomí mazahua cercana a Zitácuaro. A este Instituto, acudieron maestros de los municipios de Zitácuaro, Indaparapeo, Angangueo, Maravatío, Morelia, Tuxpan, Jungapeo, Susupuato, Senguio, C. Hidalgo, Zinapécuaro y Chucándiro.¹⁹⁴ Las dificultades de los maestros misioneros no se hicieron esperar, en el informe de la trabajadora social señalaba que:

los habitantes del lugar donde laboro están formados por elementos mezclados, indígenas de tribu "MAZAHUATL" y algunos mestizos. Los indígenas hablan el mazahuatl y el otomí, por tanto es un poco difícil que el maestro se pueda hacer entender de una manera más completa.¹⁹⁵

El lenguaje fue un obstáculo al que se enfrentaron los maestros misioneros en el estado y en diversas partes del país, no obstante a pesar de esta dificultad, el desarrollo de esta misión cultural se llevó con éxito. De esta forma, a pesar de que los lugares en el que se establecieron las Misiones Culturales en Michoacán fueron seleccionados con anticipación y la mayoría de ellos presentaban garantías y facilidades para los maestros, durante sus labores, se presentaron una serie de obstáculos que entorpecieron su funcionamiento.

Ejemplo de lo anterior, lo constituye la misión establecida en Parangaricutiro ya que se reportó que este lugar estaba muy influenciado por la Iglesia católica y la

¹⁹⁴AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Institutos Sociales, Primer Instituto Social en Pueblo Nuevo, Zitácuaro, Michoacán, Caja 37, Expediente 7, Foja 50, 1926.

¹⁹⁵*Ibidem*.

gente llena de prejuicios y fanatismos por lo que la actitud de los vecinos no fue la deseada.¹⁹⁶ Aunado a ello, debido a que una de las actividades de la Misiones Culturales consistió en despertar a los campesinos e indígenas del yugo de los hacendados, se reportó que la Hacienda de los Cusi, era una de las que más explotaba a los campesinos pues se les asignaban actividades laborales muy difíciles y a cambio recibían un sueldo muy bajo mismo que no alcanzaba para el sostenimiento familiar.

Una vez que los empleados de la Hacienda de Nueva Italia propiedad de los Cusi se dieron cuenta del apoyo que podían recibir de los misioneros, solicitaron la asesoría de la Misión Cultural, la cual por su parte salió con dirección al lugar mencionado y realizaron una reunión en la que se agruparon la mayoría de los campesinos en donde se les enseñó principalmente a defender sus derechos, mismos por los que se había levantado el movimiento revolucionario.¹⁹⁷

Una de las soluciones presentadas por las Misiones Culturales que tenían el objetivo de hacer valer los derechos de los campesinos referentes a sus actividades laborales fue el establecimiento de sindicatos de empleados, en los cuales se hacían ver los derechos y obligaciones que tenían tanto empleados como patrones. Por ejemplo, en Nueva Italia, la Misión Cultural, logró crear un Sindicato para lograr defender ante los “amos” los derechos de los campesinos, pues siendo todos peones encasillados, no tenían derecho a tierra.¹⁹⁸ De la misma forma, en Parácuaro se formó el Sindicato de Campesinos Independiente y se lograron varios beneficios para los campesinos como la disminución de las jornadas de trabajo, el aumento de sueldo y mejores precios para sus productos. Al ligarlos con la Comisión Nacional Agraria.

No obstante, estas actividades despertaron la reacción de los hacendados ya que no estaban de acuerdo con las nuevas ideas que se propagaban en el medio rural michoacano, muestra de ello, se presentó en la localidad de Parácuaro en donde se reportó que “sabedores los hacendados en lo referente al derecho a la tierra a favor de

¹⁹⁶ AHSEP, Caja 31, Dpto. de Escuelas Rurales. Michoacán. Expediente 111, 7 de Octubre de 1929.

¹⁹⁷ AHSEP, Caja 31, Departamento de Escuelas Rurales. Michoacán. Expediente 139.

¹⁹⁸*Ibidem*.

los indios se opusieron a las mil formas que saben hacerlo e hicieron desaparecer a uno de los líderes del sindicato”.¹⁹⁹

De esta forma, las Misiones Culturales, procuraron atacar los problemas sociales que aquejaban a las comunidades rurales las cuales en su totalidad estuvieron bajo el yugo de los terratenientes. Asimismo, hicieron conocer las conquistas de la Revolución y despertaron los espíritus de los campesinos, además trataron de aliviar la situación económica de los campesinos por ello algunas ocasiones estuvieron atacados por los hacendados quienes al ver atacados sus privilegios por el sector magisterial trataron a toda costa de obstaculizar labor educativa en beneficio de los pueblos

A pesar de las dificultades y obstáculos que se presentaron durante nuestro periodo de estudio, en el estado de Michoacán, se establecieron diversas misiones culturales y además de la preparación de los maestros asistentes realizaron varias actividades en beneficio de las comunidades en donde trabajaron, estas pueden ser resumidas de la siguiente manera:

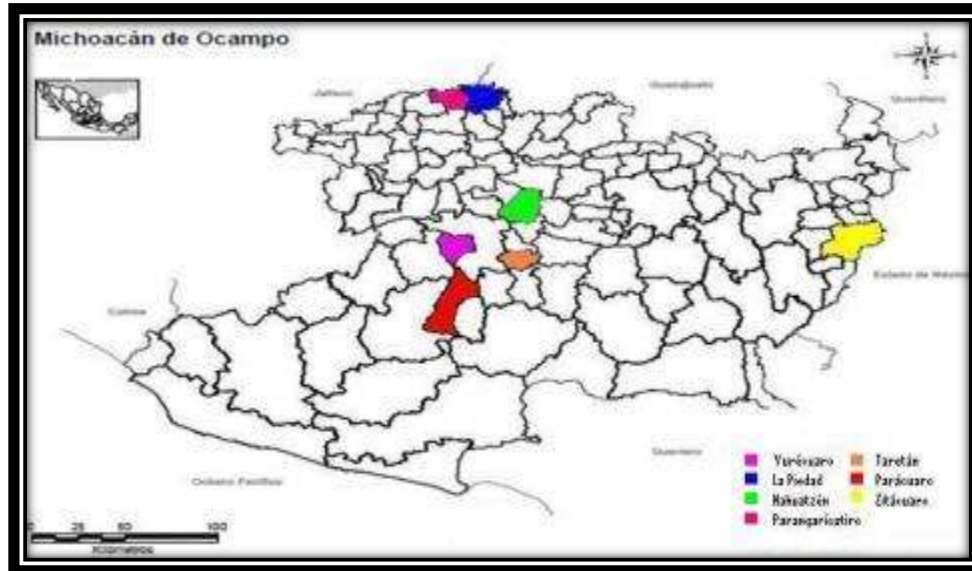
Misión Cultural en:	Año	Actividades realizadas en la comunidad
Nahuatzen	1929	Higiene salubridad y mejorar materiales. Deportes. Mejoramiento de hogares. Fiestas sociales. Economía doméstica.
		Formación de un Consejo de Salubridad. Limpieza de la población. Conferencias sobre higiene personal. Creación de un campo deportivo y un parque infantil. Mejoramiento de hogares. Difusión cultural a través de festivales, invitando a las personas indígenas.
Parangaricutiro		

¹⁹⁹ AHSEP, Caja 31, Dpto. de Escuelas Rurales. Michoacán. Expediente 131.

Tumbio	1929 Construcción de campo deportivo. Formación del Club Feminista Antialcohólico”. Festivales de carácter social. Encuentros deportivos de diversas disciplinas.
Tuxpan	1929 Diversas actividades culturales. Visita a los hogares de la población. Establecieron la “Sociedad Protectora de la Mujer y del niño” “Sociedad de Madres” y “Sociedad de Ayuda Mutua” Se nombraron comisiones de salubridad. Impartición de varias conferencias dirigidas a los jóvenes de la región.
Parácuaro	1927 Tratar los problemas sociales que en ese momento se estaban viviendo. Cuestiones técnicas de enseñanza. Enseñanza de lectura y escritura a niños y alumnos. Trabajos de agricultura y pequeñas industrias en la comunidad. Actividades culturales como teatros infantiles. Actividades populares y rescate de tradiciones locales.

Tabla 2.4.- Relación del establecimiento de algunas Misiones Culturales en el Estado de Michoacán. Elaboración propia con base en información del AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Cajas 27-32.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las actividades de las misiones en beneficio de las comunidades rurales e indígenas del estado no se limitaron a la cuestión pedagógica, su labor fue más allá y en varios casos realizaron varias actividades que sirvieron para que los habitantes del medio rural pudieran lograr una mejor calidad de vida. Por otra parte, de acuerdo con la información realizada, podemos mencionar que durante el periodo de 1926 a 1929 se establecieron en el estado de Michoacán las siguientes Misiones Culturales.



Mapa 2.- Establecimiento de Misiones Culturales en Michoacán. Elaboración propia con base en información del AHSEP.

Como se puede apreciar en el mapa, la mayoría de las Misiones Culturales que se establecieron en el estado se encontraron cerca de las ciudades importantes y en las cuales se contaba con el servicio del ferrocarril el cual desempeñó un papel importante debido a que facilitaba que los maestros se pudiesen transportar desde diferentes puntos del estado. No obstante, queda pendiente analizar con mayor profundidad ¿porqué se establecieron en estas zonas? Una respuesta probable quizás tenga que ver en que en estas zonas se contó con una sociedad más influenciada por la Iglesia católica, es decir, el catolicismo estaba muy arraigado por lo que en estas regiones se hizo presente un marcado fanatismo en los habitantes de este lugar.

Por otra parte, un aspecto importante de esta investigación es conocer ¿cómo funcionaron las Misiones Culturales en Michoacán y cuáles fueron las actividades realizadas en beneficio de los habitantes? Para dar respuesta a estas interrogantes, analizaremos los casos de las Misiones Culturales establecidas en la Hacienda de Monteleón en el municipio de Yurécuaro y la realizada en Taretán. Es oportuno aclarar que se han elegido estos dos casos debido a que son las que cuentan con los informes completos acerca de su funcionamiento y por consecuencia se puede

analizar de manera más detallada la forma en que operaron así como sus principales aportaciones.

Como se ha tratado de demostrar en este apartado, a la par de la creación de escuelas rurales en el país, surgió pronto la necesidad y demanda de maestros rurales para atenderlas, el papel desarrollado por las Misiones Culturales en el país resultó muy importante, en diferentes aspectos, su función fue más allá de lo que tradicionalmente se les había conferido; de alguna forma, procuraron atacar los problemas sociales que aquejaban a las comunidades rurales.

La escuela rural se apoyó en tres instituciones. Las misiones que habían comenzado a actuar de manera casi experimental durante el régimen anterior, despegaron y florecieron durante el callismo hasta convertirse en los puntales de la educación rural. Las normales rurales, a pesar de su importancia, crecieron en la pobreza y en el olvido. No obstante, se convirtieron en el núcleo de las regiones en donde estaban instaladas, fueron semillero de maestros rurales y contribuyeron a la obra civilizadora de la escuela. La tercera institución vio la luz durante esos años y fue hija consentida del régimen: la Central Agrícola, avocada a la formación de los hijos de los campesinos poseedores de tierras para lograr la anhelada modernización del campo.²⁰⁰

Desde su fundación por el profesor Medellín, en 1923, hasta la administración cardenista, las Misiones Culturales tuvieron a su cargo el desarrollo de estas tareas, pero en virtud de que en 1937 ya se habían graduado gran cantidad de maestros rurales, se consideró oportuno desaparecer la administración de las Misiones Culturales, sin embargo pronto se sintió el vacío que dejaban, por lo que en 1942 fueron restablecidas y, a partir de entonces, un número muy reducido, para las necesidades regionales y nacionales, funcionaron con un plan muy limitado que consistió en permanecer, cuando menos tres años en una región, aunque ya no constituyeron el centro de la orientación teórico-práctica de los maestros rurales, sino que exclusivamente trabajaron con la comunidad rural en tareas para el mejoramiento integral de la vida de los pobladores de cada región. Los aspectos

²⁰⁰ Loyo Bravo, *Óp. Cit.*, p. 303.

relacionados con la educación fueron: salud, higiene, alimentación, vestido, economía, recreación y obras materiales, técnicas productivas y organización social.²⁰¹

2.4.- LAS ESCUELAS NORMALES RURALES

Paralelamente a la fundación de las primeras escuelas rurales, la SEP se planteó como tarea inmediata, capacitar profesionalmente a las personas que sin ser maestros habían ingresado al servicio, asimismo se formarían a los maestros que habían de estar al frente de los nuevos planteles educativos. Para resolver la formación profesional del magisterio se procedió a la fundación de Escuelas Normales Rurales. La primera que se fundó fue en la población de Tacámbaro, Michoacán en el año de 1922.

Según Arminda Zavala Castro, la fundación de este centro educativo obedeció a cuestiones de tipo político y social, en sus palabras, señala que “no se supo exactamente por qué se procuró su instalación justamente en el momento en que el clero y el Estado no guardaban relaciones del todo favorables, o bien, tal vez se fundó porque se pretendió extender los beneficios de instrucción a zonas marginadas y Tacámbaro fue el sitio adecuado donde se habilitaron los nuevos cuadros de profesores”.²⁰²

En nuestra opinión, este centro educativo fue establecido en Tacámbaro ya que durante la administración estatal de Francisco J. Múgica, éste dio informes al Gral. Álvaro Obregón entonces Presidente de la República, de que en Tacámbaro se encontraba un obispado de la religión católica, el cual tenía influencia en la educación de los agentes del pueblo, pues ese mismo año se había fundado un seminario y un colegio particular, en palabras del Gobernador Múgica, señaló que “ésto podía cuestionarse como una respuesta del clero que mantenía sujetos en el más profundo

²⁰¹Bolaños Martínez, *Óp. Cit.*, p. 99.

²⁰²Zavala, Castro, *Óp. Cit.*, p. 189.

fanatismo a los habitantes de la región, por tal razón era necesario contrarrestar sus acciones por medio de la creación de este centro de estudios y así cumplir con los fundamentos del artículo 130".²⁰³

Como podemos ver, la iniciativa de la creación de este centro consistió en erradicar la influencia que tenía el clero en la población de Tacámbaro, situación que no fue lograda dado que se tuvo que cambiar de sede por el decidido apoyo de los habitantes de este lugar al seminario católico. Esta Escuela Normal Rural, tuvo que luchar desde su creación debido a que le tocó la suerte de laborar en medios completamente hostiles. En un comunicado enviado a la SEP, se mencionaba que el marcado fanatismo religioso de la mayoría de los habitantes de este lugar, constituía uno, sino el principal obstáculo al que se enfrentó la esta Escuela Normal Rural, al respecto se señaló que:

su creación se debió al deseo de atacar desde su base, el viejo problema de la incorporación de las masas campesinas, al progreso y cultura patrios, y habiendo estado llamada a desempeñar un papel importante en la educación de este estado, sólo ha logrado en parte responder a los anhelos de la secretaria, debido a que la región donde fue establecida, es sin duda, una de las partes del país que en mayor escala sufren la lacra del fanatismo.²⁰⁴

Por otra parte, el propósito fundamental que se persiguió con la creación de las instituciones de este tipo, fue preparar convenientemente a jóvenes de ambos sexos, originarios de las distintas regiones del estado, para servir de mentores en los en sus respectivos pueblos. Ya que se creía que solamente con maestros rurales dotados de la preparación conveniente, podría lograrse la disminución del analfabetismo en el país ya que los maestros rurales que habían sido reclutados no tenían ni los conocimientos que les son necesarios para el desempeño de sus funciones.

De esta forma, el problema de conseguir profesores rurales se presentó de inmediato, ya que las escuelas normales establecidas en la capital y en otras ciudades

²⁰³ Rodríguez Díaz, Rosario. *General Francisco Múgica Agrarista y Educador*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1985, p. 110.

²⁰⁴AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, "Memoria Critica", Caja 48, Expediente 19, México, D.F, 1928.

no los producían en números suficientes para satisfacer la demanda. Señaló Isidro Castillo que la SEP pagaba a cada maestro un peso diario, insuficiente para resolver sus necesidades. La misma secretaria, al referirse al personal que desempeñaba su labor en el medio rural, lo caracterizó de la siguiente forma:

- a) Personas con pocos conocimientos científicos, pero con preparación necesaria para resolver los problemas de la comunidad.
- b) Sujetos conocedores del medio y unidos con el campesino.
- c) Personas que colaboraron a transformar la escuela en el centro de la comunidad.²⁰⁵

Así pues, en las Escuelas Normales Rurales se preocuparon por la preparación de maestros capacitados para difundir el alfabeto y los conocimientos indispensables para lograr una mejor calidad de vida en las clases campesinas; se estudiaba con los métodos y procedimientos más sencillos para la enseñanza de las asignaturas que se consideraban como indispensables para los niños del campo las cuales consistían en; agricultura, implantando los métodos que mayores rendimientos proporcionan en los cultivos; se trabajaba también en los siguientes oficios: carpintería, pequeñas industrias, herrería, albañilería; ello con la finalidad de que el maestro rural pudiera servir de ejemplo en la localidad a la que fuera designado.

Un obstáculo más al que se enfrentaron las Escuelas Normales Rurales consistió en que no se conseguía alumnos con la preparación que se necesitaba para cursar estudios en estos centros. Según los informes oficiales, la Normal Rural de Michoacán, trabajó con poco éxito por varios años en Tacámbaro, no obstante que estuvo atendida por maestros de gran entusiasmo y competencia, debido a que nunca contó con la simpatía de las gentes cerca de las cuales se trabajó. Como causa principal de estos escasos resultados se mencionaba que no se tenía la tierra necesaria para las

²⁰⁵ Zavala Castro, *Óp. Cit.*, p. 188.

prácticas agrícolas así como la poca armonía que hubo dentro del mismo personal, siendo un pésimo ejemplo para los alumnos.²⁰⁶

La Escuela Normal Rural de Tacámbaro se trasladó a Erongarícuaro, población de unos mil habitantes aproximadamente, ribereño del Lago de Pátzcuaro. Al cambiarse a ese lugar, solamente se llevaron el personal de alumnos y maestros, unos cuantos muebles viejos y el convencimiento de que se había perdido el tiempo varios años en el poblado de Tacámbaro. En este nuevo sitio, se contaba con tres campos de cultivo sembrados de haba, maíz y una ladera acondicionada para el cultivo de hortaliza así como una parte ejidal no trabajada. Se organizó el trabajo en las clases académicas y en los oficios de manera ordenada y se estableció un régimen disciplinario por sí sólo.

De la misma forma, se contó con talleres equipados modestamente, con todo lo necesario, exceptuando sólo unos cuatro mozos para herrería ya que se había adquirido un yunque y un tornillo para ese oficio. El internado contó entonces con casi todo lo necesario, hecho en su mayoría por los propios alumnos como las 36 camas rústicas. Así pues, establecida en Erongarícuaro, la Escuela Normal Rural se propuso cumplir con su tarea fundamental, la cual consistió en “la preparación de maestros rurales preparados y entusiastas para cumplir con su labor educadora”.²⁰⁷

Es importante que aunque el programa de acción de acuerdo con el cual se trabajó en las Escuelas Normales Rurales estaba ajustado a las necesidades de esta clase de planteles, en algunos casos, los directores se daban a la tarea de sugerir algunos cambios con la finalidad de que se adaptaran a las necesidades de la población en donde se habían establecido. En este sentido, el Director de la Escuela Normal Rural de Erongarícuaro sugirió lo siguiente:

opinaría que se dejara al Director de la escuela la libertad de sustituir algunos oficios actualmente obligatorios, por otros más de acuerdo con las necesidades de la región, por

²⁰⁶ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, “Memoria Crítica”, Caja 48, Expediente 19, Foja, 27, México, D.F, 1928.

²⁰⁷*Ibidem*.

algunas temporadas. Por ejemplo, el próximo semestre cambiar la albañilería por un curso completo de curtiduría.²⁰⁸

Para el año de 1926, con el objeto de asegurar la preparación de los maestros que sirvieran en las escuelas del estado, se establecieron las Normales Regionales de Huetámoo y Aguililla. Estas instituciones procuraron además el mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio, por medio de cursos temporales en los periodos vacacionales, el realizar actividades de extensión educativa para lograr la incorporación de las pequeñas comunidades al progreso general de la Nación. Las normales surgieron bajo la dependencia de Universidad Michoacana, con un presupuesto de \$ 37.64 diarios y una cantidad \$150 pesos anuales asignada para la adquisición de mobiliario.²⁰⁹En nuestro criterio, estas cifras fueron muy reducidas lo cual no remediaba las necesidades más apremiantes que se tenían.

Además de otorgaron becas a jóvenes de diferentes municipios para que ahí realizaran sus estudios y posteriormente regresaran a sus lugares de origen a poner en práctica lo aprendido. En Apatzingán beneficiaron a dos alumnos, también resultaron favorecidos con igual cantidad de becas los municipios de Tepalcatepec y Coalcomán y únicamente becaron a un joven de Villa Victoria y otro de Arteaga. La beca consistía en un apoyo de \$20 pesos mensuales por alumno.²¹⁰ La acción educadora de las Normales se completó con la acción que ejercieron las Misiones Culturales, aspecto que analizaremos en el siguiente apartado.

Las Escuelas Normales Rurales que la Secretaría de Educación creó en diversos años del país, a partir del año de 1927, comenzaron a funcionar de una manera más regular ya que a partir de esa fecha se consignaron de modo expreso y definitivo en los presupuestos de la Federación. Fue tal la importancia que la Secretaria concedió a estos centros que para asegurar su normal funcionamiento sacrificó otros servicios del ramo de educación ya que se creyó que para lograr la incorporación de los núcleos

²⁰⁸ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Escuelas Normales Rurales, "Memoria Crítica", Caja 48, Expediente 19, Foja, 28, México, D.F, 1928.

²⁰⁹ Rodríguez Díaz, *General Francisco J. Múgica... Óp. Cit.*, p. 73.

²¹⁰*Ibidem.*

de indígenas y de las masas campesinas al progreso general de la República y lo que en ese momento urgía era difundir la educación rural, lo cual no podía lograrse sin maestros convenientemente preparados.²¹¹ De esta forma, se consideraba que resultaba indispensable que el personal directivo de las Escuelas Normales Rurales y que los Directores de Educación Federal en cuyas circunscripciones funcionaban dichos establecimientos, se penetraran inminentemente de la finalidad única de estas escuelas, la cual consistía en:

la preparación de una nueva generación de maestros rurales con una preparación académica profesional que los capacite para realizar de un modo inteligente y efectiva el trabajo de la incorporación de cultural de las pequeñas comunidades. Cualquier otro objetivo señalado para estas escuelas, será una finalidad equivocada que no conducirá sino a dispersar esfuerzos que debieran tener en la preparación de maestros rurales, su única convergencia.²¹²

Así pues, se recomendó a aquellas autoridades educativas que tuvieran alguna actividad relacionada con las Escuelas Normales Rurales que vieran la manera de eliminar del censo de la institución a todos aquellos elementos que carecieran de vocación para el magisterio o que no tuvieran intenciones de dedicarse a la enseñanza estando en calidad de alumnos, aprovechando las plazas que pudieran estar ocupadas por candidatos verdaderos al magisterio. En este sentido, las becas que se otorgaría a los alumnos que deseaban cursar estudios dentro de esta institución, debería de cumplir con los siguientes requisitos:

- Alumnos de notoria pobreza debidamente comprobada que procedan del campo.
- Manifestar verdadera vocación para el magisterio, garantizando dedicarse a la enseñanza.

²¹¹ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Federal, Caja 50, Expediente 37, Foja 4, México, D.F, 1926-1927.

²¹²*Ibidem*.

- Que hayan terminado cuando menos su educación primaria elemental comprobándolo con el certificado respectivo o con un examen de admisión equivalente.
- Que tengan cuando menos 15 años de edad cumplidos.²¹³

Para lograr estos puntos, se recomendó a los inspectores escolares que ellos fueran los encargados de reclutar alumnos ya que constantemente recorrían la geografía el estado. Es importante mencionar que con base en estos lineamientos, “se daría preferencia a los varones, pudiendo en último extremo concederse becas de medio internado a señoritas”.²¹⁴

El problema de conseguir profesores rurales se presentó de inmediato, ya que las escuelas normales establecidas en la capital y en otras ciudades no los producían en números suficientes para satisfacer la demanda. Señaló Isidro Castillo que la SEP pagaba a cada maestro un peso diario, insuficiente para resolver sus necesidades. La misma secretaria, al referirse al personal que desempeñaba su labor en el medio rural, lo caracterizó de la siguiente forma:

- a) Personas con pocos conocimientos científicos, pero con preparación necesaria para resolver los problemas de la comunidad.
- b) Sujetos conocedores del medio y unidos con el campesino.
- c) Personas que colaboraron a transformar la escuela en el centro de la comunidad.²¹⁵

²¹³ AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, Dirección de Educación Federal, Caja 50, Expediente 37, Foja 10, México, D.F, 1926-1927.

²¹⁴ *Ibidem*.

²¹⁵ Zavala Castro, *Óp. Cit.*, p. 188.

Capítulo III

**EL CONFLICTO. EDUCACIÓN RURAL Y MOVIMIENTO CRISTERO EN
MICHOCÁN, 1926-1929**

- 3.1.- Las acciones de la Iglesia católica frente a la escuela laica
- 3.2.- Educación rural y movimiento cristero en Michoacán
- 3.3.- La situación de los maestros rurales durante el conflicto cristero
- 3.4.- Los saldos del conflicto cristero en el ámbito educativo

3.1.- LAS ACCIONES DE LA IGLESIA CATÓLICA FRENTE A LA ESCUELA LAICA

En México, durante mucho tiempo, la Iglesia católica logró adquirir un importante poder económico, político y social, lo cual constituyó un obstáculo en el proceso de la consolidación del Estado así como la construcción de una identidad nacional en las primeras décadas del siglo XX. Por ello, los gobiernos posrevolucionarios consideraban que al disminuir el poder ideológico, social y político del clero mediante la implementación de políticas educativas de tipo laico, se hacía posible una sociedad más acorde con los países occidentales, es decir, prototipos de los tiempos modernos.

Una vez promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en 1917, se abría una nueva fase en la vida nacional de la República. Este acontecimiento fue el resultado de las intensas luchas internas del Estado mexicano para establecer el orden político y la paz social. Para acelerar y garantizar este proceso de consolidación, el gobierno comprendió que necesitaba desarrollar una política educativa acorde con sus necesidades, pues la educación era considerada por las distintas fuerzas políticas como el camino más seguro para alcanzar el cambio social mediante el cual se superara el atraso del pueblo mexicano, “atraso que lo hacía presa fácil de la ideología clerical y del poder de los terratenientes, lo cual representaba un obstáculo para la modernización del país”.²¹⁶

En este sentido, la finalidad de esta sección es conocer la confrontación que se suscitó entre el Estado mexicano y la Iglesia católica por la disputa de la educación popular en México durante las primeras décadas del siglo XX. Para el desarrollo del mismo, hemos planteado la siguiente interrogante: ¿cuál fue la reacción del clero

²¹⁶ Castillo Ávila, Enrique, et al, *Historia del México contemporáneo*, México, 1985, Quinto Sol.

mexicano ante la implementación de una educación contraria a su doctrina social y a través de qué medios la atacó?

La élite sonorense que arribó al poder en 1920, pese a una década de guerra civil, hallaba una Iglesia fortalecida y bien atrincherada entre la sociedad, especialmente en el ámbito rural. Los constructores del nuevo Estado posrevolucionario vieron con claridad que uno de los grandes obstáculos para afianzar su autoridad se hallaba en la fuerte injerencia de la Iglesia católica en la población. Su principal objetivo era, tal y como se plasmaba en la Constitución de 1917, recluir a la Iglesia al ámbito de la doctrina y la devoción privada.²¹⁷

Ante tal panorama, el Episcopado mexicano emitió una Carta Colectiva donde pregonaba como “derechos sagrados de la Iglesia” el enseñar libremente sus dogmas y moral a los niños y adultos, no sólo en los templos, sino también en las escuelas y proscribir las teorías erróneas y las doctrinas malsanas así como administrar con entera independencia los sacramentos y poseer bienes temporales.²¹⁸ De esta forma, vemos que la “libertad religiosa” y la “libertad de educación” constituyeron un elemento importante al cual se debía de proteger de las políticas oficiales.

En el escrito mencionado, el episcopado pregonaba su supuesto derecho a ejercer la censura de las ideas que consideraba “malsanas”. Por ello, bajo la bandera de la tolerancia, pretendía ejercer la intolerancia pero en los hechos, con el ataque a las escuelas oficiales, retrasaba el desarrollo de las comunidades rurales.²¹⁹ De esta manera, en los sermones y discursos católicos pronunciados se comenzó a polarizar la postura del clero referente a la escuela oficial. Ejemplo de ello lo constituyó el obispo de Michoacán Leopoldo Lara y Torres²²⁰ quien en el marco de una ceremonia solemne

²¹⁷ Guerra, Manzo. Enrique. “La salvación de las almas. Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940”. En: *Argumentos*, septiembre-diciembre, año/vol. 20, número 055, Universidad Autónoma de Xochimilco, México, pp. 12-153.

²¹⁸ González Ruíz. Edgar. *Los otros cristeros y su presencia en Puebla*, Gobierno del Estado de Puebla, Benemérita Universidad de Puebla, México, 2004.

²¹⁹ *Ibidem*.

²²⁰ Nació en Quiroga, Mich., el 15 de noviembre de 1874. Realizó sus estudios en el Seminario de Morelia del que después fue catedrático. Por varios años fue párroco y vicario foráneo en la parroquia de Celaya, Gto. El Papa Benedicto XV lo nombró Primer Obispo de la Diócesis de Tacámbaro. Tomó posesión el 18 de julio de 1921. Luego de haber tomado posesión de su sede, se dedicó a organizarla; estableció la curia, fundó el Seminario Diocesano, realizó la visita pastoral, además de otras obras

en la cual se distribuyeron premios a los alumnos del Seminario de la Diócesis de Tacámbaro en el año de 1922, hizo pública la siguiente declaración:

odio a la escuela atea con más derecho que el que pudieran alegar nuestros enemigos para odiar nuestra santa religión y vilipendiarla y ultrajarla impunemente en discursos y periódicos, y en este odio siento que arde todo el amor a mi Dios y todo el amor a mi patria; ni puedo ni debo dejar de odiarla, porque sería faltar a mis deberes. La odio con el odio que debe odiarse lo malo, lo injusto, lo abominable, que es causa de nuestra perdición y nuestra ruina.²²¹

Como puede apreciarse, dentro del discurso pronunciado por el obispo Lara y Torres, se hizo presente el rechazo hacia las escuelas oficiales. Es importante reiterar que el malestar que propiciaba la educación que se impartiría en las escuelas de gobierno consistió en que las tendencias pedagógicas aplicadas fueron relacionadas al liberalismo y socialismo.²²² En esta perspectiva, debido a los intensos ataques de Lara y Torres en contra de la política educativa, el 22 de abril se presentó una causa instruida en su contra por el delito de ataque a la paz pública, difamación y calumnia al Presidente de la República y otras autoridades. En su defensa, el obispo en mención, reafirmó su postura manifestándose:

contra el artículo 3º de la Constitución, que harto mengua ya la libertad de los católicos con exigir tan consecuentemente que la enseñanza primaria sea laica, con reglamentos que ilegalmente aún más esa libertad y ese derecho sin ellos, con simples órdenes verbales, se

importantes. Durante la persecución religiosa de 1926 se mostró valiente y a causa de su enérgica protesta contra los desmanes de la persecución, se le abrió, por lo que tuvo que refugiarse en la ciudad de México y ya no pudo regresar a su diócesis. Murió el 30 de noviembre de 1939.

Fuente:http://www.diocesisdetacambaro.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=69:exc-mo-sr-d-leopoldo-lara-y-torres&catid=52:obisposanteriores&Itemid=76, consultado el día 14 de mayo de 2013.

²²¹AHCCJM, Legajo 2, Expediente 10, "Juan B. Buitrón" 1927.

²²²El socialismo había surgido como una alternativa de solución acusando al capitalismo y su ideología, el liberalismo, de ser los causantes del desequilibrio social existente. La Iglesia también responsabilizó al modelo económico imperante de haber provocado los desajustes sociales, pero, al mismo tiempo negó categóricamente que el socialismo fuera la solución al problema social, ya que para esta institución eclesial la verdadera solución sólo podía darse mediante el fortalecimiento de los valores cristianos en la sociedad. Ello implicaba, por una parte, recuperar en el hombre las virtudes básicas del amor caridad y justicia, y por otra, el respeto a la propiedad privada reconocido como un derecho natural del hombre. Véase, Blancarte, Roberto, "La doctrina social del episcopado católico mexicano", en *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Roberto, Blancarte (Comp), México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 19.

pretende arrancar a los católicos, y muy especialmente a los padres de familia, el sacratísimo derecho que les asiste de impartir a sus hijos la educación que juzguen más apropiada para ellos.²²³

Con base en este testimonio, podemos entender la preocupación por el clero católico en la educación popular, en su criterio, los padres de familia eran los indicados de decidir el tipo de educación que habían de dar a sus hijos. Asimismo, consideraban que la enseñanza de los niños la debía hacer el clero por “derecho divino”. Por su parte, el obispo de Huejutla, José de Jesús, señaló por medio de un panfleto dirigido a los feligreses que el clero se había revelado en contra de las disposiciones de gobierno afirmando que “reprobamos y anatematizamos todos y cada uno de los crímenes cometidos por el Gobierno Mexicano en los últimos días, sobre todo su no bien disimulada intensión de acabar de una vez para siempre con la Religión Católica en Méjico”.²²⁴

En este panfleto, se decía que el rechazo del clero no se limitaba únicamente a artículos 3º, 5º, 27º y 130º de la llamada constitución queretana, sino que tal rechazo se extendió a todas y cada una de las leyes, a todos y cada uno de los preceptos violatorios del Derecho Divino y Natural de las sacrosantas disposiciones de la Iglesia católica.²²⁵ De esta forma, el clero mexicano iniciaría las acciones en un primer momento pacíficas más que violentas las cuales fueron encaminadas en inculcar en la feligresía el rechazo hacia las escuelas oficiales. Como ejemplo, podemos mencionar el caso de la Escuela Rural de San Diego, Municipio de Indaparapeo lugar donde, la maestra y los alumnos fueron amagados de muerte por los facciosos llamándola “gobiernista” y “bolchevique”.²²⁶

En este caso podemos apreciar que el principal argumento por el que se atacó a la maestra rural consistió en que enseñaba los programas oficiales mismos que eran calificados de bolcheviques o protestantes y se oponían de manera radical a los

²²³ AHCCJM, Serie Penal, 1926.

²²⁴ AGHPM, Secretaría de Gobernación, Religión, Caja 3, Expediente 43.

²²⁵ *Ibidem*.

²²⁶ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 18, “Comités de Educación”, Foja 1, Morelia, Michoacán, a 21 de Octubre de 1928.

postulados eclesiásticos sobre la educación. En este mismo sentido, en el rancho de Surumbeneo, perteneciente al municipio de Charo, el Presidente del Consejo de Educación Federal y del Estado emitió un comunicado la municipalidad de Morelia con la finalidad de dar a conocer la noticia de que en el mencionado rancho “los niños no acuden a las escuelas oficiales, debido a la prohibición del Cura Párroco a los padres de familia para que no envíen a sus hijos a la escuela”.²²⁷

De esta forma, el ambiente educativo de la Escuela Rural Mexicana en el estado se vio afectado por los ataques de diversos sacerdotes hacia las escuelas oficiales. Dentro de este mismo caso, las autoridades civiles al tener conocimiento de las acciones del sacerdote de aquel lugar, enviaron un comunicado al jefe de tenencia “a fin de que este ciudadano obligue a los referidos padres de familia para que envíen a sus hijos a las escuelas oficiales del mencionado rancho de Surumbeneo, así como pidiéndole un informe a cerca de la labor del referido cura de aquel lugar para los efectos consiguientes”.²²⁸

Otro recurso de ataque hacía las escuelas oficiales lo constituyeron las actividades religiosas así como la propaganda católica emergida entre los años en los que se suscitó el movimiento cristero. En este sentido, a través de cárteles se reiteraba la obligación de los padres para que enviaran a los niños a los eventos promovidos por la jerarquía eclesiástica tal y como lo muestra el siguiente anuncio:²²⁹

A LOS PADRES DE FAMILIA

“Dejad que los niños se acerquen a Dios”

La próxima semana, van a consagrarla a los niños católicos de esta Arquidiócesis de Michoacán, a desagruar la justicia de Dios por los crímenes en nuestro pueblo y hacer violencia al Corazón Divino para que se apresure el día de la paz en nuestra Patria.

NOTICIAS INTERESANTES: Se recomienda encarecidamente a los padres de familia que envíen a sus niños a estos actos completa y honestamente vestidos y hagan que durante la semana lleven por la calle la cabeza cubierta en señal de cristiana penitencia.

227

2, A

228

229

1, Ramo: Penal, Morelia, 1926.

Imagen 1.- *Propaganda*, AHCCJM, Ramo: Penal, Morelia, 1926.

Como podemos ver, la Iglesia católica a pesar de las leyes en materia de culto emitidas, se apresuró a llevar a cabo actividades religiosas dirigidas a todos los sectores de la sociedad poniendo especial atención en la educación cristiana de la niñez. Asimismo, recomendó a todos los creyentes a prepararse para “las catacumbas, a la vida de los sacrificios, de las inmolaciones”. A los jóvenes así como damas católicas, se les recomendó que durante los días del conflicto vistieran de luto y hacer vivir en sus hogares y fuera de ellos, la pureza de las costumbres de los antiguos días.

Asimismo, exhortó a los creyentes a que evitaran los bailes impúdicos, los cines inmorales, las modas indecentes, las tertulias peligrosas, nada de grocejos y coqueterías. Aunado a ello, se dijo que era ilícito reír ni solazarse cuando la madre muere de angustia. En cuanto a los niños, se recomendó que se debían entregar a “sus inocentes esparcimientos lo que fuere necesario, asistir con mayor frecuencia al Templo del Señor para orar”. Por su parte, a los jóvenes se les incitó a proveerse de ciencia y de valor cristiano para emprender las batallas del señor. Como podemos ver, la iniciativa católica para su defensa de la educación incluyó a todos los sectores de la sociedad por lo que reactivó sus organizaciones católicas, mimas que analizaremos más adelante.²³⁰

Finalmente, a los padres de familia se les recomendó inculcar en sus hijos los verdaderos sentimientos cristianos; hacer de cada hogar, un santuario y de cada conciencia un templo al Dios verdadero; asimismo, se insistió en luchar contra la derogación de los atentatorios a la libertad de enseñanza señalando que “mientras tanto, si se cierra una escuela, ábranse veinte; si se arrebató un edificio escolar ediffquense muchos otros; si no hay dinero para edificarlos; levántense tiendas de

²³⁰ Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de México (en adelante AHUNAM) Caja 2, Legajo 1, Expediente 1, Inventario 121.

campaña e impártase la instrucción cívica y religiosa aunque sea a la sombra de los árboles”.²³¹

Con base en estos señalamientos, podemos entender que gran parte del clero católico mexicano alentó a todos los sectores sociales para proteger sus intereses mismos que se veían atacados con la promulgación de las leyes que restringían presencia en la sociedad. Dentro de esta panorámica, es necesario insistir que el aspecto educativo tuvo gran relevancia dado que se dieron recomendaciones específicas para promover la educación cristiana. Dichas actividades fueron llevadas a cabo por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa la cual quedó fundada en el estado en la localidad de en San José de Gracia, resultando electos Jefe Local el Sr. J. Guadalupe González. También se fundó en Paredones, La Lagunita y Zanja de Guaracha con 60 y 70 socios cada centro.²³²

Dicha asociación, fue la encardada de promover una intensa campaña en contra de la legislación quien por medio de diversa propaganda alentaba a los católicos a defender la religión católica. Dentro de esta iniciativa, una de las maneras en que la jerarquía eclesiástica y diversos grupos sociales consistió en crear un “boicot económico” en la mayoría de los estados del país. El mencionado boicot fue preparado para el 1° de julio de 1926 con lo que se pretendió causar diversos estragos en el comercio, la industria, la economía así como en algunas instituciones gubernamentales como la SEP.

Una de las formas de promover el “boicot económico” consistió en la distribución de diversa propaganda en la que se alertaba a los católicos que se asumieran como tal a llevar acabo cada una de las recomendaciones que se anunciaban y fueron dirigidas tanto como a hombre, mujeres y a niños tal y como lo muestra el siguiente volante:

Hemos optado patrióticamente por la resistencia pasiva, desarrollando un programa de acción económica social, o sea el llamado BOICOT contra la vigencia de leyes opresoras e injustas.... La tremenda fuerza del boicot hace que los tiranos se apresuren a tomar medidas que deben regocijarnos... Todos vosotros hombres, mujeres y niños, podéis hacer a favor de esta patriótica y sagrada. Defendamos el altar y el hogar, y merezcamos ser así verdaderamente libres....

VIVA EL BOICOT CATÓLICO MEXICANO

Dios y mi derecho

Imagen 2.- Propaganda. AHUNAM, LNDLR, Caja 2, Legajo. 1, Expediente 2, Inventario 251.

Como se puede ver, las actividades llevadas a cabo por la Iglesia católica incluyeron a todos los sectores de la sociedad y los alentó a defender la religión de aquellos “males que la estaban aquejando”. Dentro de este proyecto, el tema educativo no se pasó por alto, por el contrario, se puso especial atención en alentar los padres de familia en no enviar a sus niños a las escuelas oficiales. En este sentido, se mencionó que: es el espíritu de la disposición emanada de la Liga Nacional, el que los niños dejen de asistir a las escuelas laicas, aun cuando los maestros sean católicos”.²³³

Dentro de esta panorámica, las repercusiones del boicot económico no se hicieron esperar, en el aspecto educativo, situación que nos interesa, debido a las intensas campañas las escuelas oficiales reportaban una baja en la asistencia escolar. Aunque en los documentos analizados no se muestran los datos específicos, si hay casos en los que se da cuenta de esta situación como el siguiente caso:

Creo que aquí más que en cualquier otra parte se ha hecho sentir la terrible crisis económica y social, pues los principales comerciantes se han dirigido a las Cámaras de Comercio de Guadalajara y México expresándoles la situación que de prolongarse más acontecimientos. La gente toda se viste de... (Color) negro y desde entonces nadie compra nada. Los billetes de lotería han sido devueltos por el agente, sin vender uno solo. Las escuelas laicas y oficiales se encuentran en estas condiciones; Escuela de niños que contaba con cien alumnos tiene solo cuatro alumnos. Escuela de niñas que tenía 150 alumnas, tiene hoy solo 12 alumnas.²³⁴

²³³AHUMAN, LNDLR, Caja 3, Legajo 10, Expediente 1, Inventario 850, Cotija, Michoacán, agosto de 1929.

²³⁴AHUNAM, LNDLR, Caja 3, Legajo. 10, Expediente. 1, inventario 854.

Así pues, por medio de las actividades religiosas el clero buscó ganar espacio en la población infantil. Así mismo, de manera indirecta se referían a las políticas educativas oficiales calificándolas como un desagravio y un crimen a la justicia de Dios y por ello, los católicos debían oponerse drásticamente a ellas. Como otra forma de atacar las escuelas oficiales, el clero católico se apresuró a tratar de imponer su propia enseñanza al organizar escuelas-hogares. En ellas, asistían pequeños grupos de niños los cuales se refugiaban en casas particulares y donde recibían enseñanza de sacerdotes o de personas católicas. Aunque hasta el momento no contamos con información estadística que no dé cuenta sobre el número de escuelas clandestinas que funcionaron en el estado de Michoacán, si podemos mencionar algunos casos. La señora Eliodora Carrillo, habitante de la comunidad indígena de Zacapu, del Distrito de Pátzcuaro denunció lo siguiente:

veo con tristeza que aquí en este pueblo es un centro de propaganda católica religiosa porque existe un zángano en una casa particular (un Fraile) allí casa, bautiza, y confiesa y ejerce todos los actos religiosos como si estuviéramos en pleno catolicismo, todos los días llama los oficios de la misa con las campanas para que vengan todos los fanáticos a ejercer los actos que siempre los han tenido sumergidos. Lo mismo que hay dos escuelas de enseñanza católica en casas particulares, esto de acuerdo con el Presidente Municipal, porque el mismo en persona lleva a unas criaturas de un fanático a que la bautice el sacerdote y lamento el caso de mi señor Presidente que este señor funcionario siendo del Ramo de Gobierno esté boycoteando la ley, mas mirando que los católicos han sido los enemigos acérrimos de las causas por las que se está derramando tanta sangre.²³⁵

Como bien puede apreciarse, las escuelas de tipo clandestinas de las que ya se ha hablado en apartado de esta investigación, fueron un elemento al que recurrió el clero michoacano para atacar la educación oficial. Asimismo, con base en este caso podemos ver que en el Distrito de Pátzcuaro, las relaciones entre las autoridades civiles y eclesiásticas se unieron para desafiar las leyes en que en materia educativa se habían establecido.

²³⁵ AHCCJM, Ramo: Penal, Morelia, Michoacán a 8 de Agosto de 1928.

En otras cosas, a decir de Enrique Guerra Manzo, la Iglesia y los católicos reaccionaron ante las políticas oficiales anticlericales en tres niveles: el de las leyes, la resistencia cívica y el de la violencia. Primero, haciendo uso de sus derechos como ciudadanos enviaron numerosos memoriales al congreso y al presidente del país con la misma petición: la derogación de las leyes anticlericales; segundo, los católicos respondieron reactivando a sus organizaciones y creando otras para hacer más efectiva su resistencia al Estado. La LNDLR creada en 1925, fue el medio más importante para intentar unificar a todas las organizaciones católicas (Caballeros de Colón, Asociación de Damas Católicas, Asociación Católica de la Juventud Mexicana entre otras), sin que cada una de ellas perdiera su autonomía.²³⁶

En esta perspectiva, en las primeras dos décadas del siglo XX se comenzaron a crear pequeñas asociaciones en las que la Iglesia dio cabida a hombres y mujeres de diferentes edades y clases sociales que tenían como objetivo la restauración cristiana de la familia y la sociedad, para de esta manera enseñar y difundir las nuevas directrices mediante las cuales se formaría a los nuevos católicos mexicanos. A decir de Roberto Blancarte y refiriéndose al objetivo de las propias agrupaciones se señala que:

Ninguna agrupación vive al margen del mundo o de su entorno social... las convicciones doctrinales, los rituales y las prácticas de culto de los miembros de todas las agrupaciones religiosas tienen repercusión en el medio social en el que están inmersas. Al mismo tiempo, sus acciones, aun las más pasivas, repercuten en el mundo y lo afectan en mayor o menor medida según el tamaño, activismo y tipo específico de doctrina religiosa de la agrupación. En otras palabras, las acciones de las agrupaciones religiosas no sólo tienen que ver con “un más allá” espiritual y trascendente, sino también con “un más acá” terrenal y mundano.²³⁷

Con base en lo anterior, todas las actividades de las agrupaciones y de los católicos en particular que se emprendieran en función de obtener una recompensa divina, tendrían que manifestarse materialmente en la sociedad por la que se estaba

²³⁶*Ibidem.*

²³⁷ Blancarte, Roberto, “La doctrina social del episcopado católico mexicano”, en *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Roberto, Blancarte (Comp), México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 19.

transitando, ya que si bien lo que se hacía era pensando en algo espiritual, el resultado dependería de la manera en la que ésta se realizara en el ámbito terrenal. Es importante mencionar que en el estado de Michoacán, al ser uno de los estados con mayor índice de catolicismo, las actividades de las agrupaciones religiosas fueron intensas. En los informes de los inspectores escolares se hacía referencia sobre las hostilidades de las que fueron objeto los maestros por parte de las agrupaciones católicas como el caso siguiente:

En Tacámbaro, Zamora y Coalcomán, se ha hecho más marcada la “resistencia pasiva” tan pregonada por los Caballeros de Colón y sus aliados. Amenazas, raptos y un asesinato en personas de indefensos maestros rurales, han sido las funestas consecuencias de la vedada propaganda de los fanáticos en contra de las escuelas federales.²³⁸

De hecho, los Caballeros de Colón venían desarrollando desde algunos años atrás una Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo, fundada por Manuel de la Peza, la cual comprendía desde fomentar las misiones y las vocaciones eclesiásticas hasta la “defensa escolar.” Asimismo, incluía entre sus puntos: llevar a cabo una propaganda intensa entre los padres de familia y entre el público en general, acerca de los respectivos derechos y deberes de los padres de familia y del gobierno respecto a la educación de los niños, con la tendencia de provocar la constitución de asociaciones de padres de familia en todo el país así como una campaña legal, ante los tribunales competentes y ante la opinión pública, contra las violaciones de la neutralidad escolar prevenida por la constitución. Esta campaña incluía la revisión de los libros de texto cuya finalidad consistía en denunciar aquellas enseñanzas que fueran contrarias a la fe cristiana así como la vigilancia de los profesores para boycotear y demandar a los que atacaran a la religión o a la Iglesia.²³⁹

Por su parte, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana venía realizando campañas antiprotestantes. En particular, llevó a cabo una “encuesta antiprotestante” para disponer de la información sobre templos, escuelas, profesores y ministros

²³⁸AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 32, “visitas de Inspección” Foja 41, Morelia, a 3 de Noviembre de 1927.

²³⁹*Ibíd.*, p. 58.

protestantes con la finalidad de contar con los medios adecuados para atacar ese “daño espiritual”. De esta forma, los integrantes de las asociaciones religiosas del estado iniciaron una persecución en contra de los maestros que se oponían a la enseñanza religiosa dentro de los planes y programas de estudio.

Como se ha mencionado, la LNDR creada en 1925 y cuya finalidad radicaba en reconquistar la libertad religiosa y demás libertades que de ella se derivan, dentro de sus postulados se estipulaba alcanzar la “completa libertad de enseñanza primaria, secundaria o profesional, eufemismo, según todas las evidencias, para referirse a la impartición de la educación religiosa en todos esos niveles”. También defendían los “derechos de los católicos como mexicanos, con todas las prerrogativas que concedía la Constitución a todos los ciudadanos”,²⁴⁰ y el otorgamiento de derechos civiles y políticos al clero, al igual que la propiedad y libre uso y disposición de los bienes inmuebles necesarios para el culto.

Otra agrupación católica que defendió la impartición de enseñanza religiosa dentro de los planes y programas de estudio fue la Acción Católica de la Juventud Mexicana. Esta organización adoptó como lema “Por Dios y por la Patria” así como el triple principio de “piedad, estudio y acción”. Se autoidentificaba como un *grupo de jóvenes que trabaja por Dios y por la Patria* y tenía como objetivos “el mejoramiento moral, intelectual, físico y económico de la clase estudiantil así como la formación de apóstoles que trabajen por la restauración del orden social cristiano”.²⁴¹

Así mismo, una agrupación católica muy importante en la defensa por la educación cristiana fue la Unión de Damas Católicas quienes se encargaban de difundir las acciones de caridad y de recaudar los fondos económicos para llevarlas a cabo. Las responsabilidades de estas mujeres se transfirieron posteriormente a las ramas femeninas. Del 6 al 11 de noviembre de 1922, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de la Unión de Damas Católicas. La importancia de este congreso radicó en la diversidad de asuntos que se analizaron, dejando ver el papel estratégico

²⁴⁰ González Ruíz. *Óp., Cit.* p. 113.

²⁴¹*Ibidem.*

que la mujer católica tenía en su compromiso por la acción social. De esta manera surgieron entre otros, los siguientes temas:

- Reivindicación del derecho de enseñanza.
- Organización del Magisterio Católico.
- Moralización de modas y bailes.
- Defensa de la mujer.
- Bibliotecas populares.
- Fundación de un diario católico.
- Instrucción religiosa.
- Organización de la caridad.
- Escuelas-granjas.
- Propaganda de La Dama Católica.²⁴²

En las conclusiones sobre el tema "Reivindicación del derecho de libertad de enseñanza" se afirmaba que, "los padres gozaban por derecho natural, anterior a toda ordenación civil, la libertad de educar y, por consiguiente, de instruir a sus hijos de acuerdo con sus convicciones".

Además de las obras emprendidas en las diversas secciones, las Damas Católicas tenían a su cargo obras que funcionaban con cierta autonomía y estaban confederadas a la unión. Entre ellas destaca el ejército de defensa de la mujer que inició sus labores en la ciudad de México en febrero de 1921. La labor educativa de la Unión de Damas era considerada como un aspecto fundamental de su misión de poner al servicio de la restauración social cristiana la influencia de la mujer católica en la familia y en la sociedad. Para las Damas Católicas la familia era "el santuario de toda virtud religiosa y civil, pública y privada", y tenía el derecho de educar a los hijos,

²⁴² Aguirre, Cristiani. María Gabriela. *¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y Catolicismo Social, 1913-1924*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2008, p. 229.

como un derecho natural y complemento de la paternidad. En este sentido, la defensa de la familia implicaba la defensa de la libertad de enseñanza.²⁴³

Por ello, cualquier intromisión del Estado, restringiendo o vulnerando ese derecho natural, era considerada un atentado al bien común y actuaba en su perjuicio. Las Damas Católicas condenaban el carácter excluyente del artículo tercero constitucional; proponían su reforma y la derogación de todas las leyes contrarias al derecho del padre de familia a educar a sus hijos como cristianos en la escuela, además de la reorganización de la Asociación Nacional de Padres de Familia. La demanda de libertad de enseñanza, que podría interpretarse como la búsqueda de una educación plural y de respeto al derecho de los padres a decidir sobre la educación de los hijos, se complementaba con una concepción muy negativa de la escuela laica, entendida como una forma oculta de persecución religiosa y un atentado contra el bien común:

Y por lo que toca a nuestra pobre nación, no ha sido suficiente para aleccionarnos el haber sido víctimas de tres revoluciones engendradas, fomentadas y consumadas en la escuela sin Dios, o la llamada escuela laica [...]. Su enseñanza es la enseñanza sin Dios, es la enseñanza atea, es en fin, la enseñanza que procura apoderarse en temprana edad del corazón del niño o del joven, para hacer de él no lo que debe ser, creyente y temeroso cristiano, sino hombre sin fe y sin ley: en una palabra, hombre sin religión. La escuela sin Dios es por necesidad la escuela contra Dios.²⁴⁴

La educación fue un tema central que preocupó al clero católico en México quien por medio de las organizaciones religiosas trato de defender para defender su “libertad de conciencia”. En este sentido, dentro del Primer Congreso de la Unión de Damas Católicas se trabajo por la reividncacion de los de los derechos de libertad de enseñanza, derechos que según ellos habían sido pisoteados por el famoso artículo 3º de la Constitución.

En dicho congreso se planteó la necesidad de tratar este tema ya que era de vital importancia, pues se consideró como el principio y la base de la reconstrucción

²⁴³O'Dogherty, Laura. Restaurarlo todo en Cristo, “Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926”, En: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 14. Documento 184.

²⁴⁴*Ibidem*.

de la Patria, del hogar, del individuo. Por esta razón se debía luchar sin tregua hasta conseguir la abolición de tan nefasta ley ya que atacaba los derechos sagrados de los padres. ¿en qué consistió la justificación?

La Iglesia católica justificó este ataque ya que se consideraba que la libertad de enseñanza había sido respetada y amparada por la legislación de los países cultos y solamente en México se cortaba esa libertad, al dictar leyes iníquas que revelaban en todo y por todo el espíritu del secarismo. Así mismo se decía que aunque la dictada ley señalaba que la educación era libre pero laica, a los que profesaban algún tipo de religión se les registraría por completo la libertad se decía pues que si la finalidad de las leyes era asegurar los derechos de los hombres, ¿cómo era que se atacaba ese derecho natural y tan legítimo que tenían los padres de educar a sus hijos en la forma que mejor les conviniera?

Otro argumento consistió de justificación consistió en señalar que la enseñanza laica era imposible, pues la religión y la ciencia estaban estrechamente unidas, no se podía tocar ningún punto de la ciencia, sin que no se encontrara a Dios como su primer principio. Por otra parte, se insistió en que la escuela sin Dios, era un caos y sus frutos eran el liberalismo, el ateísmo y el bolchevismo.

Con base en estos planteamientos, la propuesta que hizo el clero consistió en un exhorto a todos los católicos para protestar enérgicamente contra las escuelas sin Dios, hacer todo cuanto esté de su parte, por hacerles comprender a los padres de familia la estricta obligación que tenían de educar cristianamente a sus hijos; que sobre los intereses mesquinos de la tierra, estaban los del cielo. Finalmente, la UDCM, recomendó las siguientes proposiciones:

1.- Nombrar una comisión de personas influyentes, para que se acerquen al Señor Presidente de la República, para que se digne proponer al H. Congreso de la Unión que derogue el Art. 3º de la Constitución de 1917.

2.- Hacer una activa propaganda en contra de las escuelas laicas.

3.- Formar escuelas normales en cada diócesis para la formación de maestros cristianos.²⁴⁵

Aunado a las agrupaciones religiosas antes mencionadas, surgió la Unión Profesional de Maestras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús y de la Asunción. Entre sus diversas actividades, se propusieron establecer una escuela artística industrial dominical para señoritas, una casa de retiro o de socorros mutuos para las socias inválidas, prestar ayuda por defunción, una caja de ahorros para auxiliar cuando se “inutilizaran” por el trabajo y combatir la educación impartida en escuelas públicas. Según las disposiciones del artículo tercero constitucional, la religión y sus ministros quedaban al margen del proceso enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, la educación oficial no impartiría la preservación de estos valores.²⁴⁶ Con base en ello, para las Damas, la función de la religión y el papel de los principios católicos eran determinantes respecto del sector educativo, del cual pensaban lo siguiente:

La educación es: ¡Un vasto campo de lucha y de trabajo verdaderamente glorioso y de necesidad absoluta! Trabajad por libertad de la tiranía de la escuela oficial a la familia mexicana, que casi en su totalidad es cristiana, al magisterio católico a quien se quiere destruir, al niño mexicano a quien se trata de corromper y descristianizar. Si no hicierais más que esto, vuestra labor sería ya gloriosísima y habríais merecido bien de la Religión, de la Sociedad y de la Patria.²⁴⁷

Con base en lo anterior, podemos señalar que la función específica de esta agrupación católica consistió en hacer frente al Art. 3º Constitucional, mismo que era descalificado por corromper y descristianizar a la sociedad. De esta forma, se puede asegurar que en el estado de Michoacán, los maestros rurales se vieron afectados debido a la persecución de la que fueron víctimas por parte de los integrantes de las organizaciones religiosas que operaban en el mismo. Ejemplo de ello, lo constituye la maestra Arnulfa Ruíz quien por medio de una denuncia enviada a la SEP declaraba que:

²⁴⁵ AHUIA, Fondo: UFCM, Sección Correspondencia, Serie: Asamblea General, Caja 4, Folder 22, 1923.

²⁴⁶ González Ruíz. *Óp. Cit.*, p. 25.

²⁴⁷ *Ibíd.* p. 26.

Favor de dispensarnos que nos dilatemos con las noticias estadísticas, por consecuencia a San Felipe no hay correspondencia, en primer lugar, en segundo que nadie puede ni quiere traer papeles de Gobierno de ninguna clase, pues ni para la familia de uno, dicen que los esculcan y que si les hallan un papel de las escuelas los fusilan y en realidad para yo venir a Uruapan, necesito venirme a las siete de la noche y traer los papeles en las medias, de modo que no se note, y regresarme otro día sin que nadie se dé cuenta que salí de San Felipe, y sufriendo sustos a tardes y mañanas. Imagínese aquí es la cuna si se le puede decir así, porque aquí en San Felipe y San Lorenzo no se retiran para nada. A mí me dicen “váyase muy derecho señora porque si no se va derecho quien sabe que pase.”²⁴⁸

Aunque se ha realizado un bosquejo general sobre la reacción del clero católico hacia la educación laica, es importante mencionar que durante los siglos XIX y XX los grupos que se debatían por el poder de la todavía incipiente nación mexicana, convirtieron a la Iglesia en el centro de sus ataques por considerar que representaba un obstáculo a las ideas de progreso de una nación moderna. A través de los postulados liberales de igualdad y libertad de pensamiento se ejerció coerción en contra de ella para despojarla de tres de los sectores en los que tenía injerencia: el educativo, el económico y el ideológico. Ante tal situación, los años de 1926 a 1929, resultaron importantes dentro de este conflicto entre ambas instituciones, situación que analizaremos en el siguiente apartado. En este sentido, conviene cuestionarnos: ¿dentro del ámbito educativo, cuáles fueron los antecedentes inmediatos del conflicto cristero?

²⁴⁸ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales., Escuelas Rurales Federales, Caja 16, Expediente 11, “Esc. Pablo Sidar”, Foja 10, Morelia a 8 de Marzo de 1928.

3.2.- EDUCACIÓN RURAL Y MOVIMIENTO CRISTERO EN MICHOACÁN

La jerarquía eclesiástica así como algunos sectores conservadores de la sociedad habían quedado descontentos con los artículos constitucionales que limitaban los recursos de la Iglesia, sus funciones y su campo de acción. Apenas proclamada la Constitución, el episcopado hizo público que:

el código de 1917 hería los derechos sacratísimos de la Iglesia católica, de la sociedad mexicana, de los cristianos; proclamaba principios contrarios a la verdad enseñada por Jesucristo., y arranca de cuajo los pocos derechos que la Constitución de 1857 reconoció a la Iglesia como sociedad y a los católicos como individuos.²⁴⁹

De esta forma, los principios constitucionales sobre la enseñanza, salvo el de la gratuidad, tuvieron la inmediata oposición del clero, al igual que había sucedido con otras reformas educativas. Así mismo, la Iglesia católica se opuso a acatar estas medidas y por el contrario, mostró su rebeldía en contra de los límites impuestos a su libertad por la legislación. Al respecto vale la pena mencionar que las políticas educativas federales fueron atacadas desde su comienzo por diversos sacerdotes católicos; a través de diversos medios, el más importante lo constituyó la fanatización de la sociedad rural argumentando que “era pecado abrir y sostener escuelas públicas y que aquellos padres que llevasen a ellas a sus hijos cometían un gravísimo pecado mortal”.²⁵⁰

Durante el gobierno del Gral. Álvaro Obregón (1920-1924) predominó un clima de tensión entre la Iglesia y el Estado: provocaciones de una parte, represiones y omisiones de la otra. Sin embargo, la aplicación del artículo tercero se pasó por alto. Al

²⁴⁹ Engracia Loyo, *Óp. Cit.*, p. 245.

²⁵⁰ De la Fuente, Gregorio L. “Clericalismo y anticlericalismo en México, 1810-1934”, en *Ayer*, No.27 (1997), 63.

secretario de Educación de Obregón, (Vasconcelos), preocupado por difundir el alfabeto y extender la educación popular, no le inquietaba mucho quien participara en ella. El problema de México era la falta de escuelas y había que alentar su creación, aunque fueran del clero.

El propio Vasconcelos hizo gala de una ética cristiana y en varias ocasiones adicionó a sus discursos términos comunes a la prédica cristiana: abnegación, renuncia, sacrificio, honradez, humildad, culto a la verdad, espíritu de servicio. No omitió constantes referencias a los evangelios, mismos que editó en grandes tirajes. Los misioneros seculares que esparcían la doctrina del alfabeto, se inspiraban en los primeros evangelizadores cristianos de la Nueva España. Loaeza comenta también que “Vasconcelos veía en el catolicismo una defensa eficaz de la identidad nacional”, por lo que no tenía ningún interés en hostilizarlo.²⁵¹

Para avanzar en la consolidación del Estado e imponer su programa modernizador, Plutarco Elías Calles, tuvo que enfrentar a la Iglesia católica que constituía un obstáculo para la unidad ideológica. Aunque el llamado *conflicto religioso*, no se limitó al enfrentamiento entre Estado e Iglesia, interesa esta pugna porque se extendió también en el campo educativo, donde la Iglesia tenía gran autoridad, por ello, consideramos ineludible establecer el siguiente cuestionamiento, mismo que será el hilo conductor de los siguientes apartados, ¿cómo podría el estado posrevolucionario quitarle a la Iglesia católica su influencia en la educación?

Las disposiciones educativas emanadas de la SEP, desde sus comienzos, tropezaron con obstáculos ocasionados por la intransigencia de algunos grupos opuestos a la Revolución y a la trayectoria de la legislación educativa. En 1926, el gobierno se vio obligado a proteger el contenido nacionalista y laico de la enseñanza mediante el Reglamento Provisional de las Escuelas Particulares (del 22 de febrero) y el Reglamento de Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares (del 22 de julio). Estos reglamentos fijaban sanciones para quienes violentaran al artículo 3° constitucional, y declaraban la imposibilidad de los ministros mexicanos para ser profesores. Igualmente, se oponían al uso de textos laicos y a la supervisión de los

²⁵¹ *Ibíd.*, p. 246.

planes de estudio y métodos educativos de las escuelas particulares.²⁵² En este sentido, la respuesta de la Iglesia católica mexicana no se hizo esperar, a través diversos comunicados se mencionaba que:

si por desgracia se insiste en mantener los reglamentos expedidos para el funcionamiento de las escuelas particulares, nos sentimos en la obligación penosa de declarar que, no por espíritu de rebeldía, sino en defensa de nuestros derechos, en cumplimiento de nuestros sagrados deberes y por fidelidad al mandato que los padres católicos hemos recibido, no podremos aceptar dicho reglamento, declinando ante Dios y ante la patria las consecuencias del caso.²⁵³

Si bien es cierto que la Ley Orgánica de Educación Primaria, disponía que todas las escuelas tendrían que ser laicas, es decir, exentas de creencias religiosas, es importante mencionar que en la práctica esto no se llevó a cabo. En el estado de Michoacán existieron personas que impartían clases de contenido religioso en casas particulares. A manera de ejemplo, mencionaremos el caso de la señora María Salud Gómez, la cual fue descubierta por la autoridades quienes descubrieron que en su hogar albergaba a varios niños tomando clases, por lo que ella envió un comunicado a las autoridades manifestando que “mi casa no es escuela pública, sino que doy algunas clases de primeras letras a algunos hijos de personas pobres y de mi amistad; la inscripción de alumnos es de diez niños de ambos sexos, sólo de primer curso, asistencia media es de ocho alumnos”.²⁵⁴

En este orden de ideas, en el año de 1926, el Ayuntamiento de Morelia así como las autoridades educativas del estado, tuvieron conocimiento de que en la comunidad de Santa María de Guido, de la tenencia de Santa María de los Altos existía una escuela oficial en la que se impartían clases religiosas, la cual era sostenida por el señor Felipe de la Piedra. En este centro escolar “se violaba” de manera considerable toda normatividad federal y estatal por lo que fue delatada por el jefe de tenencia del

²⁵² *Documentos sobre la Ley Federal de Educación, ...p.13.*

²⁵³ *El Esfuerzo Educativo*, México, SEP, 1928, p. 86.

²⁵⁴ AHMM, Caja, 74, legajo 1, Expediente 2, Foja, 98, Año de 1922.

lugar.²⁵⁵ El Presidente Municipal de Morelia tuvo conocimiento del funcionamiento de esta escuela y ordenó al jefe de tenencia de aquel lugar su clausura inmediata.

El centro escolar estuvo a cargo de la maestra Virginia Ponce, de la cual no se ha localizado información en la que se indique cual fue su preparación académica que la certificara como maestra oficial.²⁵⁶ A su vez, el Ayuntamiento municipal estuvo pendiente de este caso y constantemente mostró su preocupación por el funcionamiento de la escuela, señalando que de cualquier forma debía de ser cerrada a los alumnos ya que violaba el Artículo 3º Constitucional.²⁵⁷

Con este tipo de casos, podemos realizar dos señalamientos; el primero de ellos consiste en que la existencia de las escuelas clandestinas en el estado de Michoacán responde a que gran parte de la población no estaban de acuerdo con las políticas educativas posrevolucionarias dado que buscaron los mecanismos para recibir educación cristiana. Por otra parte, si bien es cierto que el programa de la Escuela Rural Mexicana sentó las bases para erigir un sistema educativo nacional, también es cierto que éste no tuvo los resultados esperados puesto que buena parte de la educación popular seguía en manos de la Iglesia católica pese a la promulgación de la legislación antes señalada.

Durante el gobierno de Calles se publicó el 19 de junio de 1926 la *Ley Reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa*. Esta ley, conocida como “Ley Calles”, entró en vigor en julio de 1926 y constaba de 33 artículos que sancionaban penalmente cualquier violación de las leyes constitucionales en ámbito religioso. Por lo tanto se castigaba con años de prisión la emisión de votos religiosos, la enseñanza de la religión en las escuelas y toda

²⁵⁵ AHMM, Caja 318, Expediente 15, foja 1, año de 1926.

²⁵⁶ Una vez que las autoridades municipales, educativas y las de la tenencia de Santa María de los Altos ubicaron la mencionada escuela, la cual por cierto fue llamada “María Inmaculada”, se procedió a la clausura el día 28 de mayo del mismo año alrededor de las 9:35 a.m. principalmente por el jefe de tenencia José Chávez (AHMM, Caja 318, Expediente 15, foja 3, año de 1926).

²⁵⁷ AHMM, Caja 318, Expediente 15, foja 2, año de 1926.

transgresión a las leyes constitucionales.²⁵⁸ Por otra parte, el 25 de julio de 1926 el episcopado mexicano, a manera de protesta, reaccionó enviando una pastoral colectiva que decretaba la suspensión del culto, a comenzarse precisamente el 31 de julio de 1926, mismo día de aplicación del decreto.²⁵⁹ Una vez que se decidió la suspensión de los cultos, estalló una revuelta popular llamada “la cristiada” (1926-1929).²⁶⁰ Por su parte, la Liga Nacional de Defensora de la Libertad Religiosa²⁶¹ a partir del 1 de enero de 1927 se encargó de apoyar y organizar dicha rebelión lanzando varios llamados a la comunidad católica, como el siguiente:

Dentro de pocos días nos vamos a quedar sin sacerdotes, sin Sacramentos y sin cultos. El Decreto últimamente lanzado por el Gobierno del General Calles y que entra en vigor el 31 de Julio es tan antirreligioso y humillante que la iglesia no lo puede aceptar; y por eso nuestros padres, nuestros amados sacerdotes se ven obligados a retirarse de nuestros templos dejándolos enteramente abandonados. Y ya no se bautizaran nuestros hijos ni podremos más oír misa ni comulgar y lo que es más triste en la hora de la muerte vernos privados de los últimos sacramentos” (...) ¡Católicos!: Hijos fieles de la Santa Iglesia ha llegado el momento de unirnos en estrechos lazos de fraternidad para protestar contra la tiranía del Gobierno que quiere atar nuestras conciencias y nuestra religión benditas, y convertirnos en un pueblo de salvajes y de fieras. No solo los templos se van a cerrar sino también los colegios católicos, ¿y qué haremos sin templos, sin colegios y sin escuelas ¡¡POBRE MÉXICO!! ¿Qué va a ser de ti, pueblo mío, sin sacerdotes y sin maestros?²⁶²

Como se puede ver, en el discurso manejado por el clero católico, señalaba como uno de sus elementos la defensa del derecho de educar, mismo que se les estaba restringiendo. De ahí en adelante, el conflicto escolar enmarañado con otros aspectos

²⁵⁸ Andrea Mutolo, “El episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929”, En: *Cuicuilco*, México, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, septiembre-diciembre, año/vol. 12, número 035, pp. 117-136.

²⁵⁹ Andrea Mutolo, *Óp. Cit.*, p.126.

²⁶⁰ En torno a “La Cristiada” existen numerosas obras que han abordado este tema. Consideraríamos al menos los trabajos de Roberto Blancarte, 2005; Manuel Ceballos; 1991, Adame Goddard, 2004; Gabriela Aguirre Cristiani, 2008; María Luisa Azpe Armella, 2008; Marta Eugenia García Ugarte, 2010; Alicia Olivera Sedano, 1996; Antonio RiusFaciús, 1960; Jesús Degollado Guizar, 1957; Jean Meyer, 2005, entre otros.

²⁶¹ La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa fue una organización creada el 9 de marzo de 1925, con la finalidad de recuperar la libertad de creencias, fue encabezada por Rafael Ceniceros y Villarreal, René Capistrán Garza y Luis B. Bustos. Aunque desde el inicio la secretaría de Gobernación criticó fuertemente el carácter político de esta asociación, ésta logró expandirse en casi todo el país, salvo en algunos territorios marginales del norte y el sureste. La Liga habría de ser el principal conducto de los católicos para enfrentarse al Estado, pero sobre todo para mantener cierta independencia del Episcopado. David López Carvajal. “La Iglesia Católica y la política en México, 1910-1938” En: *Libertades Laicas*, Red Iberoamericana por las libertades laicas, México, El Colegio Mexiquense, pp. 1-10.

²⁶² AGN. Fondo: Obregón-Calles, Expediente 124-L-23, Torreón, Julio de 1923.

políticos, se desencadenó rápidamente. El 31 de julio de 1926 se intensificaron los motines populares en contra de la Ley Calles. Los estados mexicanos más afectados por esta rebelión fueron los de mayor tradición católica, los centrales y los occidentales de la república, entre los cuales destacaron Jalisco, Colima, Guanajuato, Michoacán, Querétaro y el Estado de México, y más al norte, Zacatecas y Durango. El pueblo católico insatisfecho por el proceder del gobierno “callista”, llegó al nivel máximo de descontento con la Ley Calles. Fueron inútiles las manifestaciones y protestas públicas.

En Michoacán, las primeras disposiciones de la “Ley Calles” se comenzaron a hacer presentes rápidamente. El 16 de febrero el ejecutivo estatal había girado órdenes a los presidentes municipales para clausurar los conventos que existieran en sus jurisdicciones, atendiendo a lo dispuesto por el párrafo III del artículo 5º, que prohibió el establecimiento de órdenes monásticas. En Morelia, a dos días de haber entrado en vigor la legislación ya habían sido clausurados 12 conventos y centros de enseñanza. El 8 de marzo el gobernador Rafael Ramírez decretó la “Ley número 62”, por medio de la cual se limitaba el número de sacerdotes a ejercer dentro de la entidad, dividiendo los municipios en cinco categorías: Morelia, que era la única ciudad de la primera, se autorizaron 10 ministros para administrar el culto; para los de segunda categoría 4; a los de tercera 3; los de cuarta 2; y los de quinta un sacerdote. Además, la Ley obligaba a los curas a registrarse ante las autoridades municipales en un plazo no mayor a 30 días, ya que los ayuntamientos serían los encargados de extender la autorización para el desarrollo de los oficios religiosos.²⁶³

La limitación del número de sacerdotes en Michoacán representó un alto grado de afectación para la Iglesia católica, ya que muchos de los clérigos se quedaron con la imposibilidad de ejercer su ministerio so pena de multa o prisión. A mediados del mes de marzo se calculaba que en el país ya habían sido expulsados 202 sacerdotes extranjeros, 118 colegios y 83 conventos cerrados. En Michoacán los seminarios de

²⁶³ AGHPEM, Fondo: *Secretaría de Gobernación*, Sección: *Gobernación*, Serie: *Asuntos Religiosos*, Caja: 3, Expediente: 39, fjs. 7-9; Expediente: 41, fj. 57. Citado En: de Juan Manuel Ponce, *Ganar el cielo defendiendo la religión, movimiento cristero en Michoacán*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2011.

Morelia, Zamora y Tacámbaro fueron clausurados en el mes de abril. Las reglamentaciones provocaron una serie de protestas y manifestaciones en Tlalpujahuá, Zitácuaro (26 de abril), Puruándiro, Morelia, Zamora (27 de abril), Sahuayo y otras poblaciones michoacanas, en las que se exigía la derogación de las leyes, las cuales siempre terminaban convirtiéndose en tumultos que tenían como resultado heridos y en ocasiones algunos muertos.²⁶⁴ Señal de que la situación se encontraba en un momento álgido ya que toda protesta por más pacífica que fuera en su objetivo, era reprimida violentamente por el gobierno.

En Michoacán, los primeros levantamientos de los cristeros se registraron en 1926 en Ciudad Hidalgo, posteriormente en Pátzcuaro, Parácuaro, Jerécuaro y Curimeo. Posteriormente, para los primeros días de enero de 1927, después de brotes espontáneos de rebelión, de arengas de algunos curas para luchar por la Iglesia y de violentas represiones de parte del ejército, el pueblo se sublevó al grito de ¡*Viva Cristo Rey!* En este ambiente de tensión, donde se presentaban aparentemente hechos aislados, finalmente la mecha de la rebelión cristera se encendió en aquellas zonas del territorio nacional calificadas como “conservadoras” y como consecuencia de ello se recrudeció el ataque a las instituciones del gobierno mexicano, entre ellas, la escuela rural mexicana, recayendo los ataques sobre los maestros rurales, por ser los “portadores de las ideologías” del gobierno federal en turno.

De esta manera, maestros y escuelas rurales pasaron por situaciones muy difíciles de resistencia e intolerancia de algunos grupos, en su mayoría, incitados por la Iglesia católica mexicana. Excusas no faltaron para las agresiones, primero la aprobación del mencionado Artículo 3º y la aplicación del laicismo, para este caso la herramienta del clero fue de amenazas de excomunión, boicot y acciones pacíficas, pero después, en pleno movimiento cristero, supuestamente en defensa de la religión, menudearon las escuelas quemadas y maestros que fueron acosados y agredidos, situación que analizaremos en el siguiente apartado.

²⁶⁴ Jean, Meyer, *La Cristiada. El Conflicto...* óp. cit. pp. 246-260; AHGPEM, Fondo: *Secretaría de Gobernación*, Sección: *Gobernación*, Serie: *Asuntos Religiosos*, Caja: 3, expediente: 43, fjs. 132, 248 y 284. Citado en: Juan Manuel Ponce, *Ganar el cielo defendiendo la religión...*

3.3.-LA SITUACIÓN DE LOS MAESTROS RURALES DURANTE EL CONFLICTO CRISTERO

Para que los propósitos del proyecto de la Escuela Rural Mexicana en Michoacán se llevaran a cabo, era imprescindible una figura que jugaría desde entonces y hasta nuestros días un papel estratégico, el maestro rural. La tarea del maestro rural iba mucho más allá de la simple instrucción, en términos generales, tenía que enseñar a vivir, su labor era la de un apóstol, un verdadero misionero que dejaba los suyos para compartir las penalidades y la vida monótona y oscura de la comunidad a la que se integraba. Fueron variadas las ideas que se tenían a cerca de lo que implicó ser maestro rural. En los primeros años del siglo XX se mantenía la idea de que:

En donde no ha estado un buen maestro de escuela, ha estado en su lugar la derrota, ya sea en el campo de las batallas como en el campo de la ciencia. La historia de todos los tiempos nos enseña que los triunfos y conquistas obtenidas por las naciones, se han debido a la instrucción, no a las armas. El maestro de la escuela en la edad moderna, ha sido el portandarte de todos los ejércitos.²⁶⁵

Dentro del proyecto de la Escuela Rural Mexicana, el oficio de maestro rural fue concebido como “de entre todas las profesiones la mía es la más importante porque persigue el fin de ennoblecer la vida”.²⁶⁶ Por otra parte, las expectativas respecto al maestro rural eran grandes ya que tenía que ser entre otras cosas un experto en agricultura, en economía y en organización social. Se esperaba que desarrollara todo tipo de tareas desde las meramente instructivas hasta las relativas al desarrollo integral de la comunidad, en una palabra, a falta de otros agentes de promoción social y económica en el campo, todo el peso recaía sobre él.

²⁶⁵ El Pueblo, Periódico, Tomo IV, Morelia, Sábado 18 de Junio de 1910, Núm. 547, p.1.

²⁶⁶ AHSEP, “Decálogo del Maestro Rural”, J. G. Nájera, Morelia, Julio de 1926.

El maestro rural no siempre estuvo en posibilidad de desempeñar esa titánica labor. El profesor, sujeto a un bajo salario, compartía las condiciones precarias del campesino las más de las veces se convertía efectivamente en su mejor aliado y se esforzó en acompañarlo en sus luchas para mejorar la situación social de la comunidad y con ello transformar el pensamiento de las nuevas generaciones. Es necesario tener en cuenta que realizar esta actividad magisterial en Michoacán durante nuestro periodo de estudio resultó una actividad muy complicada dado que la mala situación social del estado y de algunas otras partes del país así lo propiciaron. El escenario en el cual se desarrollarían las prácticas educativas fue descrito de la siguiente manera:

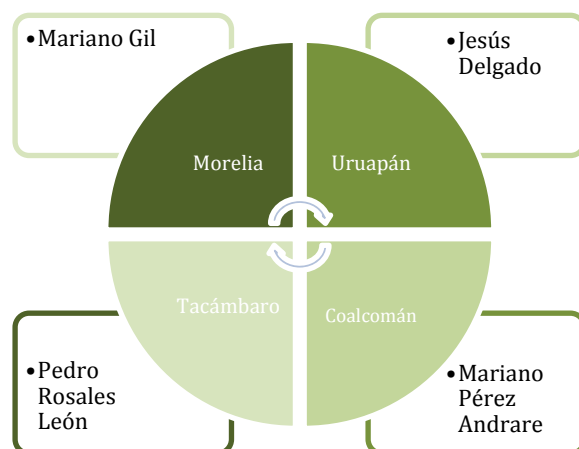
si a las desventajas que presentan la falta de vías de comunicación y de transporte, la escasez de recursos económicos del Gobierno Local para difundir la educación, los movimientos políticos y la actuación de los politiqueros, se agrega el hecho de que la vida social en Michoacán estuvo regida durante mucho tiempo por los sacerdotes católicos y las organizaciones clericales a ellos asociadas, se comprenderán las dificultades que hay que vencer para que la obra de la Secretaría se haga a base de cooperación, creando vínculos de solidaridad y fraternidad entre los pueblos.²⁶⁷

En estos testimonios queda entendido que la situación económica, política, social y cultural predominante en el estado así como en otras partes del país, propiciaron una serie de obstáculos los cuales obstaculizaron las prácticas educativas de los maestros rurales. . Con base en estos planteamientos, la idea central de este apartado es dar respuesta a estas interrogantes: ¿cuál fue el perfil del maestro rural ideado por la SEP?, ¿en la práctica, quiénes fueron los profesores rurales comisionados al estado de Michoacán? y, finalmente, ¿cuáles fueron las condiciones laborales durante el conflicto cristero?

Como se mencionó anteriormente, una vez que el Gobierno del Estado de Michoacán y el Gobierno Federal firmaron el convenio de la federalización de la educación, se determinó que para lograr una mejor administración del territorio resultaba conveniente dividir el estado en cuatro zonas escolares; cada una de ellas

²⁶⁷ AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, “Delegación Michoacán”, 28 de Junio de 1923.

quedaría en manos de un inspector o supervisor escolar quedando gráficamente de la siguiente forma:



Gráfica Nº 1.- Distribución de zonas escolares y supervisores escolares en Michoacán. Elaboración propia con base en información de AHSEP, Departamento Escolar, Caja 50, Expediente 4, "Delegación Michoacán", 1923.

Por otro lado, los inspectores escolares fueron nombrados por el Gobierno Federal y a su vez, se les otorgó la facultad de designar a los numerosos maestros que se requerían para atender escuelas rurales mismas que cada vez iban en aumento. De esta forma, los profesores encargados de una zona escolar (inspectores o supervisores) tenían la obligación de visitar, cada semana, las escuelas de su área de influencia para vigilar el aseo, la implantación de las prácticas agrícolas e industriales, el buen curso de las clases, el uso y aplicación de los métodos pedagógicos, el cumplimiento de las tareas administrativas de asistencia y las calificaciones de los alumnos. Al final del mes, el inspector escolar hacía un reporte de sus observaciones. En caso de existir diferencias en los profesores organizaban las conferencias pedagógicas, las cuales podían ser impartidas por él mismo o por algunos maestros invitados.²⁶⁸

Por su parte, los profesores federales y estatales en general estaban clasificados en inspectores y directores auxiliares. Sin embargo, el nuevo sistema

²⁶⁸ Reyes García, *Óp. Cit.*, p. 75.

federal introdujo nuevas categorías: profesor conferencista, profesor misionero, profesor ambulante y maestro rural, quedando representados de la siguiente manera:



Gráfica N° 1.- Organigrama del funcionamiento dentro de las escuelas rurales en Michoacán. Elaboración propia con base en información del AHSEP.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, los maestros rurales ocupaban el último escalafón dentro del sistema educativo que la SEP ideó para lograr el desarrollo escolar del estado. Los profesores disponibles eran pocos y en su mayor parte se hallaban en las ciudades y poco dispuestos a ir al campo, por lo cual había que emprender una campaña para reclutarlos. Ello se hacía de la siguiente manera: a los “maestros misioneros” contratados por la SEP se les encargaba recorrer las zonas del país que se les había asignado; localizaban los poblados, preferentemente indígenas, estudiaban algunas de sus características (nivel educativo de sus habitantes y sus demandas más apremiantes), platicaban con la comunidad sobre la utilidad de la educación y la conveniencia de instalar una escuela, cuya organización y funcionamiento debería de responder en la medida de lo posible a las necesidades y aspiraciones del lugar.²⁶⁹

Como señala Enrique Guerra Manzo, el maestro que era seleccionado para atender la nueva escuela era elegido de entre los mejores elementos del vecindario, mismo que era aleccionado por el misionero sobre sus nuevas funciones. Una vez establecida la escuela, el misionero pasaba a buscar a otros poblados y fundar más

²⁶⁹*Ibidem.*

escuelas, sin descuidar la fundación de las ya inauguradas.²⁷⁰ Por lo que respecta a las funciones de los maestros en la escuela rural consistieron en términos generales en las siguientes tres fases: 1) como educador, enseñar a leer, escribir y contar, incluyendo la capacitación agrícola y el trabajo social; 2) agente cultural: propagador de normas y hábitos nuevos (“civilizatorios”), de la ideología revolucionaria y ceremonias cívico-nacionalistas; 3) agitador político y social: movilización de la comunidad en los diversos asuntos que la afectaban.²⁷¹

Por otra parte, es importante señalar que en el caso del estado de Michoacán, el 1º de diciembre del año 1922, por medio de un decreto, se estableció la Ley relativa al escalafón del magisterio, la cual tenía como finalidad, evaluar el desarrollo académico de los maestros rurales de la entidad y con base en el resultado de las pruebas, asignar el grado al que pertenecían. Para lograr este objetivo, se creó la Comisión Revisadora de Hojas de Servicio del Magisterio quien a la vez, se encargaba de la elaboración de aquellas pruebas teóricas y prácticas aplicadas a los docentes de acuerdo a la legislación.²⁷² Esta ley, dirigida a los profesores en servicios, dentro del Art. 1º comprendía los ocho grados siguientes:

- **Primer grado.-** Pertenecen a este grado los profesores normalistas que ingresen al magisterio mediante exámen de admisión.
- **Segundo grado.-** Profesores que hayan obtenido su título en Escuela Normal Regional y Rural, o los del primer grado después de tres años de servicios y previo exámen correspondiente.
- **Tercer grado.-** Profesores que hubieran obtenido su título en Escuela Normal Regional y Rural y que tuvieran dos años de servicios o los normalistas del segundo grado después de dos años y previo exámen.
- **Cuarto grado.-** Profesores Normalistas de Educación Primaria Elemental (cuatro años de estudios) al iniciar su carrera y los de tercer grado, después de dos años de servicio y previo exámen.

²⁷⁰ Guerra Manzo, *Óp. Cit.*, p. 188.

²⁷¹ *Ibíd.*, p. 189.

²⁷² AGHPEM, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Instrucción, Serie: Comisión Revisadora de Hojas de Servicio, 1922-1924, Expediente 2, Foja 248, Michoacán, 1922.

- **Quinto grado.-** Profesores normalistas de Educación Primaria Superior, (cinco años de estudios) al iniciar su carrera y los de cuarto grado con dos años o más de servicios y previo exámen.
- **Sexto grado.-** Profesores Normalistas Superiores (seis años de estudios) al iniciar su carrera y los de quinto grado con dos años más de servicios y previo exámen.
- **Séptimo grado.-** Los de grado sexto después de dos años de servicios.
- **Octavo grado.-** Los de grado séptimo después de dos años de servicios.²⁷³

Como podemos observar, la SEP, ideó un programa para unificar el magisterio en el país, no obstante, en nuestra opinión, se consideró principalmente a aquellos profesores egresados de las Escuelas Normales Rurales y Regionales sin considerar que en el año de publicación de la Ley no se habían graduado los suficientes alumnos para ejercer como maestros rurales. En este mismo sentido, es importante mencionar que con base en la información analizada, en el estado de Michoacán, la mayoría de los docentes del medio rural fueron improvisados por los inspectores escolares mientras que en la zona urbana se designaron a los alumnos egresados de las normales dado que éstos se reusaban a desempeñarse en las zonas más apartadas.

Es preciso señalar la importancia que desempeñó la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo al ser una institución formadora de maestros al tener bajo su dependencia las Escuelas Normales Urbanas y Regionales. Éstas últimas, establecidas durante el gobierno del general Francisco J. Múgica como una respuesta a la necesidad de resolver los altos índices de analfabetismo que se acentuaba sobre todo en las zonas rurales. El primer plantel de estas características fue establecido en la Piedad, en julio de 1921, a iniciativa del profesor Jesús Romero Flores.²⁷⁴

En otras cosas, de acuerdo con la información analizada en esta investigación, podemos mencionar que para el caso del estado de Michoacán, se contó con maestros egresados de las Escuelas Normales quienes por lo general optaron por trabajar en

²⁷³ AHSEP, Departamento de Educación y Cultura Indígena, “Nombramientos”, 1923-1924, Michoacán, Expediente 43.4, Foja 12, México, D.F, 1923.

²⁷⁴ Al respecto, véase: Luna Flores, Adrián, *La Universidad Michoacana, 1926-1933 (El rectorado de Jesús Díaz Barriga)*, Colección Araucaria, Morelia, 2002, p. 31.

zonas urbanas. Asimismo, se presentaron casos de profesores que se esforzaron por impartir las primeras letras con entusiasmo a los alumnos a pesar de las adversidades que se les presentaron tales como la situación económica, política, social y cultural tal y como lo veremos.

Para profundizar en este planteamiento, mencionaremos algunos casos en los que se demuestra la dificultad enfrentada por algunos profesores durante su labor. En este sentido, en una visita de inspección escolar del estado se presentó el caso siguiente:

tuvimos la necesidad de curar a una maestra que se cayó de un burro, ocasionándose una herida en el pómulo derecho cerca del ojo. La herida era anfractuosa, extensa y tenía dos centímetros de profundidad, la hemorragia fue abundante y ameritaba suturarse pero el botiquín no lleva esos útiles y en la pequeña botica de la localidad tampoco, en consecuencia y dado lo accidentado de la herida, pues hubo necesidad de extraer bastantes piedras y tierra, se le puso un vendajeseudoplástico.²⁷⁵

De esta forma, la falta de vías de comunicación y de transportes constituyeron una serie de obstáculos que en algunas ocasiones ponían en riesgo la integridad del profesor. Aunado a ello, un factor cultural que afectó la actividad desempeñada por los docentes fue la reacción que despertó en el clero mexicano la implementación de la escuela laica, dicho rechazo recayó en el maestro rural ya que él tuvo que enfrentarse a una sociedad influenciada por la Iglesia católica en donde el fanatismo religioso y las supersticiones estaban a la orden del día. Debido a ello, resulta común detectar casos en los que se notificaba este tipo de incidentes, por ello, en el año de 1922 se reportó ante las oficinas de la SEP lo siguiente:

tengo el honor de participarle que debido a la labor antigubernista desarrollada en este Distrito por el cura Nemesio García, la asistencia a las escuelas rurales ha decrecido de una manera alarmante, según los informes que me dan los profesores. El maestro de Curimbindio,

²⁷⁵ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Escuela Rural Federal, “Escuela 20 de Noviembre” Caja 5, Expediente 18, Foja 3, 18 de marzo de 1926.

señor Pacheco, me avisa que sólo tiene tres alumnos, debido a que el sacerdote en cuestión, recomendó al vecindario no mandar a los niños a la Escuela Federal porque es protestante.²⁷⁶

La problemática religiosa iniciada con las reformas educativas de 1917 repercutió gravemente en la asistencia a las escuelas del campo. De esta forma, podemos asegurar que si bien es cierto que el conflicto religioso tuvo una fuerte incidencia en el ámbito escolar en los años de 1926 a 1929, periodo en el que estalló el movimiento cristero, desde la fundación de la SEP en 1921 se comienzan a detectar casos en los que queda de manifiesto la oposición del clero mexicano hacia las políticas educativas oficiales

En los años previos al movimiento cristero en Michoacán las primeras ofensivas por buena parte del clero, consistieron en cuestionar de manera ideológica la acción pedagógica de las escuelas y maestros rurales. En este mismo sentido, en el rancho de Zurumbeneo, de la Tenencia de Charo, se comunicó a la municipalidad de Morelia por parte del Presidente del Consejo de Educación Federal y del Estado, la noticia de que en el mencionado rancho “los niños no acuden a las escuelas oficiales, debido a la prohibición del Cura Párroco a los padres de familia para que no envíen a sus hijos a la escuela”.²⁷⁷ Ante esta panorámica, el maestro rural, tuvo que enfrentarse a comunidades en donde la religión católica tenía gran aceptación, por ello, resulta común encontrar casos en donde los maestros tuvieron que realizar un gran esfuerzo para establecer escuelas y aún más para que los niños y adultos acudieran a ellas. En otro caso, se reportó que:

Cofradía es una ranchería completamente fanática, ranchería en donde nunca habían tenido una escuela, causa por la que en un principio fue para la maestra muy duro cambiar la actitud de estos campesinos, pero a medida de que ha transcurrido el tiempo ha cambiado su modo de ser.²⁷⁸

²⁷⁶ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección Federal de Educación, Caja 28, Expediente 4, Foja 21, Morelia, a 30 de Noviembre de 1926.

²⁷⁷ AHMM, Caja 71, Legajo 1, Expediente 30, Foja 2, Año de 1922.

²⁷⁸ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 12, “*Informes*”, Foja 18, Tacámbaro, Michoacán, a 17 de Mayo de 1929.

Así pues, las hostilidades y agresiones en contra de maestros se fueron intensificando una vez que los primeros enfrentamientos entre federales y cristeros se llevaron a cabo en Michoacán. Por otra parte, consideramos que una cuestión que se ha dejado de lado en algunas investigaciones lo constituye la acción desempeñada por las mujeres en apoyo a la acción llevada a cabo por la Iglesia católica en México. Esta situación fue conocida por los maestros rurales quienes reportaban que:

y ahí donde su fuerza bruta no ha podido dominar, en las poblaciones donde la Secretaria de Educación tiene plantada su bandera, donde los maestros y el suscrito colaboramos en la obra del nacionalismo emprendida cariñosamente por el señor General Calles, allí movió a sus eternos colaboradores a cuyo frente se puso su más fiel representante, la mujer fanática, y nos envenenó el ambiente, e inyectó la indolencia en el vecindario, colocándose en una situación tal que en cualquier dirección que enfocáramos nuestros esfuerzos tropezábamos con la resistencia agresiva o con una muy marcada indiferencia.²⁷⁹

Sin lugar a dudas, la participación de la mujer en las acciones promovidas por la Iglesia católica en México resultó de gran importancia, por ello consideramos que esta vertiente bien puede llevarnos a otro tipo de estudios. No obstante, en este relato queda expuesto cómo las hostilizaciones hacia los maestros rurales se hacían cada vez más evidentes, prueba de ello son los informes de los inspectores escolares que obran en el Archivo Histórico de la SEP, uno de ellos señala que:

hoy como entonces la escuela federal constituyó su blanco de ataque intensificando su labor de zapa y sus actividades de obstruccionismo. Empleando sus elementos armados nos lanzó de San José de los Laureles, de La Soledad y del Ojo de Agua, en el Municipio de Tacámbaro; de las Parotas y del Platanal, en el municipio de Nocupétaro, nos lanzó también del Coyol, y Caprire Bravo en el municipio de Carácuaro, y del Naranja y posteriormente de Tiquicheo, cuyos habitantes aun están concentrados en la población de Huetám, por estar ocupada totalmente su región por los cristeros.²⁸⁰

Durante la investigación realizada sobre fuentes de archivo, no se detectaron casos en donde se pueda asegurar que antes del inicio del movimiento cristero

²⁷⁹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, “Informes de labores”, Expediente 34, 1928.

²⁸⁰ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, “Informes de labores”, Expediente 35, Año de 1928.

hubiera agresiones físicas a maestros rurales; no así para las hostilizaciones e intensas campañas de desprestigio lanzadas por grupos “conservadores”, entre ellos, la Iglesia católica. Es durante la *cristiada* en donde se comienzan a detectar casos en los que los maestros son agredidos cada vez con mayor fuerza, un caso que puede ejemplificar esta afirmación es el siguiente:

los encargados del orden, no han podido hacer efectivas las gestiones que les he hecho, en virtud que la mayor parte de ellos no están seguros en sus vidas e intereses, durmiendo la más de las veces fuera de sus domicilios, amenazados y perseguidos constantemente por los desafectos al Gobierno, que al grito de ¡*Viva Cristo Rey!* llevan la desolación y el luto a todos los hogares, como sucedió en Queréndaro e Indaparapeo y San Miguel del Monte, que fue destruido y quemado.²⁸¹

De esta manera, el rechazo en contra de los maestros rurales se fue generalizando, sin embargo, es preciso mencionar que la causa principal de dicho rechazo consistió en que en las escuelas oficiales no se enseñaba el catecismo, por lo contrario, se impartían ideas que iban en contra de la religión católica por lo que fueron tachadas de bolcheviques, entre otras denominaciones, al respecto, el Prof. J. Alcázar R. de la región de Uruapan, informó que:

aquí la situación es alarmante. Los cristeros están a decir de muchas personas con quien he tratado de orientarme, muy orgullosos y se han dado a cometer tropelías terribles (...) el inspector de esta zona ha aceptado el cierre de una escuela, atendida por una señorita, pues a esta infeliz mujer, un cura que capitaneaba una chusma de bandidos, trataban de colgarla, porque no enseñaba el catecismo [...] todas las personas con quien he consultado mi partida, me han dicho una sola expresión, [...] ¡que no llego a cinco kilómetros de este lugar, cuando ya me colgaron los cristeros!.²⁸²

En este testimonio podemos observar dos cuestiones, la primera tiene que ver que efectivamente, uno de los principales argumentos de los cristeros frente al ataque de las escuelas oficiales consistía en que éstas restringían a la religión católica dentro

²⁸¹ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 26, “Informes”, Foja 5, Morelia, a 25 de Agosto de 1928.

²⁸² AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección Federal de Educación, Caja, 40, “Informes”. Foja 11 Uruapan, Michoacán, a 7 de marzo de 1927.

de los planes y programas de estudio y como consecuencia de ello, se limitaba el poder de la Iglesia católica así como el control que esta ejercía dentro de la población. La segunda cuestión que se puede analizar consiste en que dichos ataques fueron dirigidos tanto a maestros como a maestras. En esta perspectiva, en 1928, la Srita. María de la Luz Juárez, comisionada en la escuela rural de San Miguel del Monte, notificó a la SEP un caso en el cual señaló:

que el viernes 23 de los corrientes, llegó a San Miguel del Monte, lugar en donde esta Dirección me ha tenido como maestra de la escuela rural federal, una partida de rebeldes cristeros que tuvieron un encuentro con las fuerzas del Gobierno que allí se encontraban, las cuales, después de haber triunfado, se dedicaron a incendiar todo el rancho, inclusive el local, muebles y útiles de la escuela que era a mi cargo, desapareciendo por completo la vecindad.²⁸³

Este caso, podemos ver que los maestros y escuelas rurales sí constituyeron un blanco de ataque para los cristeros, la maestra Luz Juárez, continúa su informe señalando que “se hizo desaparecer por completo la ranchería de referencia, pues sus moradores han tenido que salir en distintos rumbos en busca de garantías y trabajo para su subsistencia”,²⁸⁴ no obstante, un mes después de los hechos, las actividades escolares se reanudaron en la escuela rural de San Miguel del Monte.²⁸⁵

Durante este periodo, se presentaron diversos casos en los que los maestros rurales reportaban las agresiones y los enfrentamientos con los cristeros. Por esta razón, una alternativa tomada consistió en que éstos preferían renunciar a sus trabajos para no poner en riesgo su integridad física, de esta forma, en enero de 1929 el maestro Baldomiano Alcaráz quien venía atendiendo la escuela rural de La Romera presentó su renuncia “en vista de que constantemente se veía amenazado por las chusmas de rebeldes fanáticos de Coalcomán y se vio precisado a renunciar de su

²⁸³ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Escuelas Rurales Federales, “Emiliano Zapata, San Miguel del Monte, Michoacán” expediente 5, Foja 5, a 29 de marzo de 1928.

²⁸⁴ *Ibidem*.

²⁸⁵ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Escuelas Rurales Federales, “Emiliano Zapata, San Miguel del Monte”, Michoacán, Expediente 7, Foja 8, a 28 de abril de 1928.

empleo el 27 del actual, quedando acéfala esta plaza para cubrirla cuando se normalice la situación”.²⁸⁶

En esta perspectiva, la deserción escolar, la renuncia de maestros rurales así como las hostilizaciones hacia los maestros rurales fueron muy constantes. Por otra parte y como se ha mencionado anteriormente, las agresiones físicas se fueron intensificando una vez que se desató el *movimiento cristero* en el estado. Un caso que puede ilustrar esta afirmación lo constituyó el maestro rural Moisés Zamora quien tenía escasos 14 años de edad cuando ingresó a la Escuela Normal Rural de Tacámbaro y egresó cuando apenas había cumplido 16 años.

Algunos testimonios indican que era un niño entusiasta y alegre mismo que se radicaba en la Sierra de Tacámbaro, en la ranchería de Shoróricuaro, habitada desgraciadamente por personas fanatizadas por el clero político, así mismo, fue entregado a su noble tarea de educar a los niños, a los adultos y a las mujeres, para enseñarles a vivir con mayor dignidad y bienestar. Moisés Zamora se transformaba y se convertía en el más enérgico, en el más convencido de su servicio a la comunidad. Sus amigos más cercanos lo conocían como *Zamorita*.²⁸⁷

El maestro antes mencionado, había ejercido su labor docente por un año en la escuela rural de Yoricostio cuando fue asesinado una vez que el movimiento cristero había llegado a su momento más crítico, dicho asesinato fue llevado a cabo por los cabecillas Trinidad Rodríguez y Elizondo los cuales operaban en la Sierra de Tacámbaro y quiénes se habían convertido en “brazos armados del Obispo Lara y Torres”. Según los testimonios que presenta Othón Villela Larralde en su obra, señala que al maestro Moisés Zamora se le había amenazado para que abandonara la zona en la que trabajaba pero el maestro se negó rotundamente.

Una vez que los cristeros habían incendiado varias escuelas procedieron a colgarlo de un árbol pero ni así pudieron vencer la reciedumbre de este héroe auténtico de la patria. Cuando la muerte llegaba al cuerpo de Moisés Zamora lo

²⁸⁶ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Expediente 30, “Informes”, Foja 4, Parácuaro, Michoacán, a 31 de Enero de 1929.

²⁸⁷ Villela Larralde, Othón, *La primera Normal Rural, Cincuentenario en Tacámbaro, 1922-1972*, Talleres Gráficos del Gobierno de Michoacán, México, 1972, p. 22.

descolgaron con toda bestialidad quienes le dijeron que “sólo habían tratado de darle un susto” y se marcharon, por su parte, el maestro agredido acudió ante el Inspector de la zona de apellido Sánchez para narrarle el episodio y esperar instrucciones. No obstante, el Inspector no le creyó a pesar de haber visto las huellas de la soga en carne viva del cuello de Zamora y le ordenó que se regresara a la escuela. Zamora así lo hizo aunque sabía que esto significaba su muerte.²⁸⁸

En la obra de Othón Villela también se menciona que en nombre de la religión y del paraíso que predicaba el Obispo Lara y Torres, el cabecilla Elizondo capturó en Cópitero a Moisés Zamora. Lo insultó y lo vejó sin que Moisés le diera gusto de una queja o una lágrima. La hoja acerada de un cuchillo penetró en sus carnes antes de que fuera acribillado a balazos. Después de baleado, su cadáver fue arrastrado por las veredas de la entre los gritos estentóreos de “Viva Cristo Rey” y “Viva Lara y Torres”, por los caminos en que Moisés Zamora caminó alegre y esperanzado con su mensaje de cultura y de progreso.²⁸⁹ La versión de Othón Villela puede ser corroborada con la documentación analizada en el Archivo Histórico del SEP ya que los datos oficiales indican que:

temiendo algún asalto por parte de los cristeros, el maestro dormía en un pajar, ahí fue descubierto al amanecer del martes 26 y llevado a la cúspide de un cerro escabroso, conocido con el nombre del *Cerro del Águila*, donde se verificó el crimen (...) la manera en la que sucedió tan lamentable crimen fue la siguiente: “una ancha herida de arma blanca en la región pectoral izquierda, un balazo en el hombro que le destrozó la clavícula y el omóplato, otro balazo que le atravesó el cráneo, un tercer balazo que le hizo pedazos la mano derecha y una herida de arma blanca en el costado derecho; tenía además señales de un lazo en el cuello.”²⁹⁰

Es evidente la crueldad con que fue asesinado el maestro Zamora y su caso fue una alarma que despertó el temor de varios profesores quienes procedieron a presentar su renuncia. Aunque en este caso el Inspector Sánchez no dio instrucciones al maestro Moisés para que no pusiera su vida en riesgo, sí existieron inspectores escolares quienes alertaban a los profesores a que tomaran las medidas necesarias

²⁸⁸ *Ibidem.*

²⁸⁹ *Ibidem.*

²⁹⁰ AHSEP, “Escuela Normal Rural de Tacámbaro”, Expediente 23, Fojas 29 y 30. Tacámbaro Michoacán, a 4 de Noviembre de 1927.

para cuidar su seguridad. Dichas medidas consistieron en indicar a los maestros rurales para que no salieran en los días de peligro,²⁹¹ al respecto, el profesor Carvajal de Huetamo informó lo siguiente:

que algunos maestros que se han concentrado a la cabecera en días de peligro, sosteniéndose los demás a costa de muchos sacrificios en sus lugares y, el personal de las escuelas del municipio de Tacámbaro está concentrado aquí en busca de garantías, desde el asesinato del maestro Moisés Zamora.²⁹²

Según los informes de la SEP, las poblaciones del estado que más sufrieron por la rebelión fueron: Urepetiro, Tanaquillo, Carapan, Jungapeo, Tuxpan, Indaparapeo, Queréndaro, Agua Caliente, Naranja, Nahuatzen, Tancítaro y Charapan.²⁹³ Por otra parte, otra medida tomada por las autoridades educativas consistió en despojar a la Iglesia de sus instalaciones las cuales fueron destinadas para la acción educativa, por ello se usaron las casas curales para establecer ahí nuevas escuelas, en 1929, se ordenó a las autoridades escolares que “se sirvan iniciar los trámites necesarios para que esta Educación Pública entre en posesión de los anexos de los Templos de Paracho, Charapan, Cherán y Nahuatzen del Estado de Michoacán, con el fin de destinarlos para las Escuelas Rurales de los lugares mencionados.²⁹⁴

Una de las consecuencias de los ataques de los cristeros consistió en la clausura de diferentes escuelas rurales de manera definitiva o temporal al no estar garantizada la seguridad e integridad de los maestros y los alumnos. De esta forma, por ello, la escuela del Puente de San Andrés y Santa Bárbara, correspondientes a la 6ª zona escolar del estado, fueron clausuradas temporalmente, pues hasta la fecha no ha

²⁹¹ Con base en los expedientes analizados del Archivo Histórico de la SEP, se puede mencionar que “los días de peligro” eran aquellas ocasiones en que los grupos de cristeros entraba a cierto lugar o cuando cerca de las escuelas se presentaban enfrentamientos entre ellos y los federales.

²⁹² AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Departamento de Educación, “Informe de labores”, Caja 34, Expediente 7, Foja 3, Tacámbaro Mich., a 27 de Noviembre de 1927.

²⁹³ AHSEP, Caja 31, Dpto. de Escuelas Rurales. Michoacán. Cursos especiales para maestros, Morelia, Expediente 8, 31 de julio de 1929.

²⁹⁴ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, “Concesiones”, Caja 41, Expediente 15, Foja 6, México, a 22 de Marzo de 1928.

dejado de existir el peligro para los maestros de aquella zona, “y para evitar casos análogos al extinto, maestro Moisés Zamora, esta Dirección ha creído oportuno no reordenar la apertura de dichas escuelas, toda vez que las partidas de rebeldes no hayan desaparecido”.²⁹⁵

3.4.- LAS SALDOS DEL CONFLICTO CRISTERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Como se ha tratado de demostrar, dentro del proceso de construcción del Estado-Nación en México, la educación laica desempeñó un papel importante. En esta perspectiva, cabe señalar que el tipo de educación propuesta por las autoridades educativas planteaba formar un prototipo de ciudadano acorde con las necesidades de ese momento, por ello, se promovió la libertad individual, la democracia y una mayor autonomía de decisiones; así mismo, se requería de hombres y mujeres que lejos de ser considerados como actores pasivos, deberían de contribuir con el desarrollo económico y social del país.

No obstante, los modelos pedagógicos que las autoridades educativas posrevolucionarias propusieron, chocaron de manera considerable con las ideas de grupos conservadores especialmente con la Iglesia católica quien consideró a este modelo educativo como un ataque directo a su forma de concebir la sociedad. Este conflicto de intereses que aumentó de manera considerable al estallar el movimiento cristero propició una serie de consecuencias en el proyecto de la Escuela Rural Mexicana los cuales trataremos de conocer.

En este sentido, es importante mencionar que el objetivo de este apartado es analizar de manera general ¿cuáles fueron las consecuencias del movimiento cristero en el desarrollo del proyecto de la Escuela Rural Mexicana en Michoacán?, así mismo, nos interesa analizar, ¿en qué medida se trató de evadir esta situación? Para dar una adecuada respuesta a estas interrogantes, partiremos del análisis general sobre el

²⁹⁵ AHSEP, Departamento de Escuela Rurales, Dirección de Educación Federal, “Clausura de escuelas”, Caja 32, Expediente 6, Foja 12, Morelia, a 26 de Noviembre de 1927.

impacto del movimiento cristero en el desarrollo del proyecto de la Escuela Rural Mexicana para que finalmente podamos establecer un panorama general sobre esta problemática. Es importante aclarar que debido a la escases de fuentes bibliográficas para desarrollar este apartado recurriremos a los expedientes del Archivo Histórico de la SEP.

Como se ha reiterado, el problema al que se enfrentó la educación durante la década de los veinte y principios de los treinta seguía siendo el de la Iglesia católica, por ello, no es de sorprender que las preocupaciones educativas lo reflejaran. Unos abogaban simplemente en aplicar con toda su fuerza el laicismo que la ley exigía, pero también había quienes tenían una actitud más agresiva para evitar que la Iglesia continuara multiplicando sus adeptos por medio de la educación.²⁹⁶

De esta forma, es importante mencionar que durante nuestro periodo de estudio, el conflicto suscitado entre la Iglesia católica y el Estado mexicano por el control de la educación, propició una serie de dificultades en los programas educativos promovidos por José Vasconcelos y José Manuel Puig Casauranc, secretarios de la SEP. Esta disputa ocasionó diversos problemas tales como la clausura de las escuelas oficiales, la deserción escolar, la inseguridad y el peligro en el que vivieron los maestros y alumnos así como el retraso en el programa de alfabetización de las zonas rurales.²⁹⁷

En este sentido, para comenzar a analizar el problema de la clausura de las escuelas oficiales, es importante mencionar que la mala situación económica, política y social que prevaleció en la entidad durante nuestro periodo de estudio, se presentó como un elemento el cual contribuyó a que la clausura de las escuelas oficiales se diera con frecuencia desde el inicio del proyecto de la Escuela Rural Mexicana en 1922. No obstante, conviene señalar que este fenómeno se incrementó de manera considerable al estallar del movimiento cristero.

²⁹⁶ Francisco Arce, *En busca de una educación posrevolucionaria...* p.87.

²⁹⁷ Es importante mencionar que a la par de estas razones, la mala situación económica, política y social, se presentaron como elementos causantes del poco éxito del proyecto de la Escuela Rural Mexicana en el estado de Michoacán.

Con base en lo anterior así como la información analizada, se puede afirmar que la clausura de los centros escolares oficiales fue principalmente en aquellas zonas del estado las cuales resultaron más afectadas por el conflicto religioso tal y como lo demuestra la siguiente tabla del año de 1927:

Lugar	Municipio
Maquilí	Aquila
Taixtan	Tepalcatepec
Los Herreros	Coalcomán
Salsipuedes	Villa Victoria
El Guayabillo	Coalcomán
Estanzuela	Aguililla
Chaniagua	Coalcomán
El Naranjo	Coalcomán
El Naranjito	Villa Victoria
Tepehuanes	Aguililla
El Marfil	Coalcomán
La Guadalupe	Coalcomán
Pómaro	Aquila
Cofradía de Ostula	Coalcomán
La Estanzuela	Aquila
Las Animas	Villa Victoria
Taixtán	Tepalcatepec
La Zarzamora	Coalcomán

Tabla 3.1.- AHSEP, Departamento de Escuela Rurales, Dirección de Educación Federal, "Clausura de escuelas", Caja 32, Expediente 6, Foja 4, México, D.F, a 3 de octubre de 1927.

Con base en la tabla anterior, se puede ver que los centros escolares que cerraron sus puertas fueron los de aquellas zonas del occidente del estado, las cuales se caracterizaron por ser de mayor tradición católica y por consecuencia las más afectadas por el movimiento cristero. A pesar de la intensa campaña a favor de la

educación, la clausura de las escuelas oficiales fue un fenómeno muy recurrente durante este periodo.

A la par del cierre de los centros escolares oficiales, la escasa asistencia y puntualidad de los alumnos a los cursos, surgió como otra consecuencia ocasionada por la acción bélica de los rebeldes en el estado. Al igual que la clausura de las escuelas, la deserción escolar fue un fenómeno que se suscitó desde el inicio del proyecto de la Escuela Rural Mexicana en Michoacán y que se incrementó de manera considerable con el conflicto cristero; esta problemática quedó plasmada en los informes de los inspectores escolares tal y como lo demuestra la denuncia que presentó el Prof. Carvajal de Huetámo:

En las escuelas de los municipios de Carácuaro y Nocupétaro por lo que pude ver, han estado desiertas. En esas regiones los niños tienen que caminar a veces hasta dos kilómetros para llegar a la escuela, por ello los padres de familia se niegan a mandarlos cuando hay peligro, y esto y el instinto de conservación también del maestro, han motivado frecuentes interrupciones en los trabajos”.²⁹⁸

Como se puede ver en este caso, la asistencia a las escuelas oficiales decreció en aquellas zonas en donde existía peligro para los maestros y alumnos. Para cuidar su integridad, los maestros rurales tuvieron que refugiarse en aquellas zonas que presentaban un grado menos de inseguridad tal y como lo refiere el Prof. Carvajal quien sostenía “que algunos maestros que se han concentrado a la cabecera en días de peligro, sosteniéndose los demás a costa de muchos sacrificios en sus lugares y el personal de las escuelas del municipio de Tacámbaro está concentrado aquí en busca de garantías, desde el asesinato del maestro Moisés Zamora”.²⁹⁹

En este caso, podemos apreciar que el asesinato del maestro Moisés Zamora al que se hizo referencia en el apartado anterior, alertó al resto de los maestros de la zona de occidente donde se verificó el crimen para la protección y cuidado de sus vidas. No obstante, para evitar que su historia se repitiera con otros profesores, la

²⁹⁸ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Departamento de Educación, “Informe de labores”, Caja 34, Expediente 7, Foja 3, Tacámbaro Michoacán, a 27 de Noviembre de 1927.

²⁹⁹ *Ibidem*.

alternativa que tomaron consistió en reubicar las escuelas en aquellas zonas más seguras, por ello, en el año de 1928, el C. Profesor Alfonso Alanís, Director de Educación Federal en el estado de Michoacán, solicitó que “aquellas escuelas que se encontraran instaladas en las zonas amenazadas por los rebeldes fueran reubicadas en lugares más seguros ya que en ellas la asistencia de los alumnos a los cursos fue mínima”.³⁰⁰

De esta forma, al no estar garantizada la seguridad e integridad de maestros y alumnos, la clausura de escuelas se llevaron a cabo de manera frecuente algunas ocasiones de manera temporal y otras de forma definitiva. Por su parte, la escuela de Puente de San Andrés y Santa Bárbara, correspondientes a la 6ª zona escolar del estado, fueron clausuradas temporalmente, “porque hasta la fecha no ha dejado de existir el peligro para los maestros de aquella zona, para evitar casos análogos al extinto, maestro Moisés Zamora y esta Dirección ha creído oportuno no reordenar la apertura de dicha escuela, toda vez que las partidas de rebeldes no han desaparecido”.³⁰¹

Un caso que nos permite apreciar el panorama que vivieron los maestros rurales así como las consecuencias del movimiento cristero en el desarrollo de las actividades escolares lo constituye el Prof. Donaciano Sánchez, Instructor de la Zona Escolar de Tacámbaro, la cual fue de las más azotadas por la batida de los cristeros. Durante su inspección en las escuelas de Tacámbaro recibió la siguiente amenaza: “Oiga, no vaya a la sierra, acabamos de sacarle muchas cosas a un rebelde que cogimos y dice que se la tienen sentenciada a usted y al agente de máquinas”.³⁰²

Según su propio testimonio, desistió de la amenaza de los facciosos, sintiendo no haber podido efectuar una junta en Tacámbaro en la cual se iba a designar la cantidad de material que aportarían los vecinos, la mano de obra y todo lo

³⁰⁰ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal. “Distribución de escuelas”, Expediente 3, a 26 de noviembre de 1928.

³⁰¹ AHSEP, Departamento de Escuela Rurales, Dirección de Educación Federal, “Clausura de escuelas”, Caja 32, Expediente 6, Foja 12, Morelia, a 26 de Noviembre de 1927.

³⁰² AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Departamento de Educación, “Informe de labores”, Caja 34, Expediente 7, Foja 3, Tacámbaro, Michoacán, a 27 de Noviembre de 1927.

indispensable para la construcción de las escuelas necesarias para impartir los cursos ya que se contaba con los terrenos para los cultivo que se necesitaba.

Por su parte, el Director de Educación Federal, en su informe acerca de la labor desarrollada durante su gestión, notificó a la SEP los obstáculos que a los que se encontró en el desempeño de su trabajo. Este caso resulta muy importante ya que nos narra las penurias que tuvo que enfrentar para llevar a cabo su labor educativa en el estado. Así mismo, podemos ver algunas de las consecuencias que causó el movimiento cristero dentro de las prácticas escolares que se desarrollaron en el estado de Michoacán:

es de hacer notar que habiendo estallado los primeros días del presente mes la revolución encabezada por los infidentes Escobar y socios, las partidas rebeldes de esta región desarrollaron mayor actividad, al grado de penetrar a poblaciones de considerable importancia como Uruapan y aún a la misma capital del estado en donde se raptaron a uno de los guardias, habiendo asesinado a otro, dando como resultado la natural desmoralización que paralizó por momentos todo el funcionamiento de tendencia técnica y aun puntos de carácter puramente administrativos, este Dirección atendió a salvaguardar la existencia de las escuelas, habiendo movilizaciones con la mayor prontitud que fue posible para proteger la vida de los maestros.³⁰³

Como podemos ver, el relato del Director de Educación menciona que si bien es cierto que la acción de los cristeros se concentró en el occidente del estado, esta se expandió por varios puntos de la entidad hasta llegar a la capital. De la misma forma, en este testimonio queda de manifiesto que las dependencias de gobierno suspendieron sus actividades; el informe continúa señalando que “el viernes 28 me formaba mi plan de trabajo para la próxima semana cuando me llamaron por teléfono para darme la noticia del asesinato del maestro de Yoricostio y para avisarme que los rebeldes habían entrado en actividad invadiendo la Sierra de Tacámbaro”.³⁰⁴

Los datos localizados en este caso indican que coincidiendo con este suceso de Tacámbaro, otra gavilla poco numerosa apareció por aquellas regiones amenazando los poblados de Nocupétaro y Carácuaro lo cual propició que las prácticas escolares se

³⁰³ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 31, Expediente 44, “Informes de Labores”, Foja 6, Morelia, Michoacán, a 30 de Marzo de 1929.

³⁰⁴ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Departamento de Educación, “Informe de labores”, Caja 34, Expediente 7, Foja 4, Tacámbaro, Michoacán, a 27 de Noviembre de 1927.

desarrollaran con normalidad “poniéndose muy difícil para salir al camino”.³⁰⁵ Como se señaló anteriormente, en este caso podemos ver las penurias que tuvieron que pasar los inspectores y maestros escolares para el desarrollo de sus actividades, en su informe, el Director de Educación menciona que:

toda la semana siguiente me la pase en Nocupétaro esperando la oportunidad de acercarme a Huetámo; y para no cansar a usted, llegué a la población citada, trabajé un día sin ningún contratiempo, pero al siguiente por la tarde, tuve que regresarme a Nocupétaro huyendo de una partida rebelde que se aproximaba a la población pero desde el mes de septiembre empezamos a tener dificultades las que fueron intensificándose cada vez más, hasta entorpecernos casi en absoluto la labor. Desde entonces no se ha podido trabajar con eficiencia, nos han llegado temporadas en que el peligro nos hace olvidar por un momento el trabajo para pensar en escabullirnos. Se vive aquí en medio de un ambiente de completa rebeldía.³⁰⁶

En este informe quedaron plasmadas las dificultades y las consecuencias que propició el movimiento cristero en el estado de Michoacán. Esta situación se fue normalizando cuando se establecieron los acuerdos de 1929 mismos que pusieron fin al movimiento cristero. A partir de esta fecha, en los informes de las autoridades educativas se mencionaban los saldos que propició el movimiento cristero con la finalidad de reanudar las actividades tal y como lo señaló el Presidente Municipal de Coalcomán, los empleados y vecinos del Departamento de Escuelas Rurales exponiendo que:

terminada la insurrección cristera que asoló este Distrito, motivando la suspensión de todos los servicios públicos, entre otros, el de las Escuelas Rurales Federales que en él se han establecido, deteniendo la fecunda labor que en ellas se desarrollaba, no podemos, sino lamentar el tiempo que ha perdido la región estudiosa, y desear ardientemente que se reanude ese beneficio para que los niños continúen lo más pronto que sea posible su enseñanza, restándole con ello contingente al analfabetismo y a la reacción.³⁰⁷

³⁰⁵ *Ibidem.*

³⁰⁶ *Ibidem.*

³⁰⁷ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 31, Expediente 4, “Cursos especiales para maestros.”

Aunque las consecuencias que propició el movimiento cristero en el desarrollo educativo en Michoacán se han visto de manera general, la panorámica indica que fueron diversos los escollos que propicio este suceso, por ejemplo en la zona escolar de Tacámbaro, los centros educativos clausurados fueron los siguientes:

Nombre de la Escuela	Lugar de establecimiento	Motivo de la clausura
La Estancia.	San Lucas Distrito de Huetámó	Amenazas por los rebeldes
Barranca Seca	Villa Victoria, Parácuaro	Ubicada en zona rebelde
Españita	Parácuaro	Desintegración del vecindario
Puente Alto	Ario	Azotada por los rebeldes
Paso Real	Ario	Azotada por los rebeldes

Tabla 3.2.- Tabla que muestra los lugares más afectados por los cristeros. Elaboración propia en base a información del AHSEP, varios fondos y expedientes.

No obstante, ¿cuáles fueron las medidas tomadas por la SEP para enfrentar el problema religioso fomentado por la Iglesia católica? Al respecto, se puede señalar una de las acciones que tomó la SEP para frenar los ataques del clero consistió en el establecimiento de los Instituto de Servicio Social, “estableciéndose en los poblados rudamente afectados por una lucha fratricida de dos años fomentada por fanatismos y perjuicios provenientes de la ignorancia en que por siglos se han estado sumergidos”.³⁰⁸ De acuerdo con la SEP, esto centros fueron establecidos en aquellos lugares que resultaron más afectados por el movimiento cristero y de entre los cuales sobresalieron, Urepetiro, Tanaquillo, Carapan, Jungapeo, Tuxpan, Indaparapeo, Queréndaro, Agua Caliente, Naranja, Nahuatzen, Tancítaro, Parangaricutiro y Charapan.³⁰⁹

Otra medida tomada por las autoridades educativas en contra de los rebeldes consistió en el establecimiento de Misiones Extraordinarias de Avivamiento Social.

³⁰⁸ AHSEP, Caja 31, Dpto. de Escuelas Rurales. Michoacán. Cursos especiales para maestros, Morelia, Expediente 8, 31 de julio de 1929.

³⁰⁹ *Ibidem.*

Estas misiones fueron integradas por directores y maestros dependientes de la Dirección de Educación Primaria, así mismo, formarían parte de ellas los inspectores y maestros especiales, primarios y rurales quienes estaban obligados a participar con la labor de reconstrucción educativa-social promovida por las autoridades oficiales.

Con base en la información analizada, se puede mencionar que estos centros deberían estar instalados en aquellos lugares más afectados por los acción de los rebeldes siempre y cuando estuvieran en su totalidad controlados por las Autoridades Militares para garantizar la integridad de sus participantes. En estas misiones se llevarían a cabo actividades tanto sociales, culturales como educativas y los representantes quedarían obligados a rendir informes sobre su funcionamiento. Otro recurso utilizado para proteger a los alumnos y maestros rurales lo constituyeron los Comités de Educación. Estos grupos a los cuales se hizo referencia en el primer capítulo, tuvieron la función de velar por los intereses de las escuelas oficiales. Es importante mencionar que los Comités de Educación estaban compuestos por integrantes de las comunidades rurales y en algunas ocasiones se presentaron inconformidades como el siguiente caso:

En las ranherías y congregaciones de Puente Alto, Paso Real, Zirahuén y Copándaro ya existían, solamente que debido a las hondas divisiones por la cuestión religiosa, no funcionan debidamente y que los maestros no han dado el impulso debido a estos comités. Lo mismo sucede en Queréndaro.³¹⁰

Tal y como se puede apreciar, la cuestión religiosa se polarizó al interior de los Comités de Educación ya que había personas que estaban de acuerdo con las políticas educativas y por otro lado, se contó con comunidades que siguiendo los llamados del clero católico, se dedicaron a entorpecer las actividades escolares. No obstante, estos grupos tuvieron que vencer las adversidades que se les presentaban para lograr su objetivo ya que comenzaron a aparecer casos en los que los sacerdotes obstaculizaban las labores académicas.

³¹⁰ AHSEP, Departamento de Escuelas Rurales, Dirección de Educación Federal, Caja 35, Expediente 18, "Comités de Educación", Foja 1, Morelia, Michoacán, a 21 de Octubre de 1928.

CONCLUSIONES

Como se ha tratado de demostrar, en la construcción del estado-nación en México, la educación laica desempeñó un papel muy importante, uno de ellos, consistió en tomar la educación como una vía a través de la cual se podían difundir las políticas liberales de los gobiernos en turno. Por otra parte, el tipo de educación que se propuso promocionaba las libertades individuales, la democracia, mayor autonomía de decisiones y caminos para construir sociedades más justas así como procesos de integración que potenciaran la fortaleza de sus voces y políticas, así como sus capacidades económicas, combinando mercados y desarrollos productivos.

No obstante, para el clero católico y otros grupos conservadores, estos modelos educativos chocaron de forma directa con sus ideales e intereses. En consecuencia, no extraña que sea la enseñanza un área donde el conflicto entre el Estado y la Iglesia se diera con mayor intensidad, tanto en sus estructuras como en sus contenidos. En esta perspectiva, como se pudo apreciar, la reacción del clero ante la educación en los gobiernos liberales fue más radical ya que la propuesta pedagógica de los gobiernos posrevolucionario chocaba con los ideales de la tradición cristiana.

Con el convenio de federalización que se llevó a cabo en la entidad, se dejaron sentadas las bases para que desde 1922 hasta nuestros días, la federación se hiciera cargo de la educación básica que se estaba proyectando. No obstante, como vimos, el proyecto de la Escuela Rural Mexicana no tuvo los alcances que se habían esperado, por una parte, la falta de profesores capacitados constituyó un elemento importante para que existiera una buena cobertura escolar. Por otro lado, los presupuestos económicos que se destinaron al proyecto educativo mencionado no fueron suficientes para satisfacer las necesidades más apremiantes, mismas que consistían en construcción de escuelas, pago de maestros y empleados, materiales tanto para las prácticas escolares como las clases de pequeñas industrias y agrícolas.

Esta situación puede ser entendida por un lado a que en el caso del estado de Michoacán, algunos inspectores escolares comisionados por la SEP, no hicieron buen manejo de los recursos destinados al ramo educativo y, por el otro, la situación económica que prevaleció en la entidad como en algunas otras partes del país, no fue favorable. Aunado a estas razones, la negativa de diversas comunidades para cooperar con la obra escolar emprendida se presentó como un elemento que contribuyó al poco éxito de la Escuela Rural Mexicana.

A pesar de todos los obstáculos a los que se enfrentó la obra educativa emprendida por Vasconcelos, en el caso de Michoacán, los planes y programas de estudio se trataron de llevar a cabo adaptándose a las circunstancias y características predominantes en el estado. Es importante señalar que el contenido pedagógico, además de incorporar las doctrinas pedagógicas de Dewey y Decroly respectivamente, se presentó con un contenido eminentemente nacionalista cuya idea principal consistió en abatir el alto índice de catolicismo que había en la entidad. Por esta razón, se incorporaron nuevas fechas cívicas en el calendario escolar además de fortalecer las existentes, ello, con la clara intención de cambiar las festividades cívicas por las religiosas.

Es evidente que la tarea de Vasconcelos, estuvo ligada no sólo a la reestructuración del sistema educativo nacional, o redondear sus contenidos teóricos; lo que Vasconcelos propuso de manera fundamental, fue convertir a la educación como un fenómeno de instrumento de cambio social, que permitiera, por medio de la capacitación artesanal y la educación enciclopédica, incorporar al proceso productivo a ese 80% de la población del país que no sabía leer ni escribir, por tanto, veía muy limitadas sus posibilidades de participar en forma efectiva en dicho proceso.

La fundación de las escuelas rurales se llevó a cabo de una forma desordenada y poco planificada pues la mayor parte de las veces, los maestros rurales tenían la obligación de conseguir los espacios para establecer los centros escolares. En esta perspectiva, el escaso recurso destinado a la labor educativa propició que las escuelas oficiales existentes en la entidad durante nuestro periodo de estudio, en su mayoría, contaran con deficientes instalaciones escolares. Esta problemática, se presentó como

un obstáculo para el desarrollo de las actividades académicas y como lo vimos, en algunos casos, se puso en riesgo la integridad de maestros y alumnos.

Las Misiones Culturales, procuraron atacar los problemas sociales que aquejaban a las comunidades rurales las cuales en su totalidad estuvieron bajo el yugo de los terratenientes. Hicieron conocer las conquistas de la Revolución y despertaron los espíritus de los campesinos. Trataron de aliviar la situación económica de los campesinos por ello algunas ocasiones fueron atacadas por los hacendados quienes al ver en riesgo sus privilegios por el sector magisterial trataron a toda costa de obstaculizar labor educativa en beneficio de los pueblos.

Es que es bien sabido que a los hacendados de ninguna forma simpatizaban con las ideas y concepciones educativas que los maestros rurales y misioneros estaban difundiendo dentro de las comunidades por lo que se dieron muchos casos de enfrentamientos que algunas ocasiones ocasionaron la muerte de los líderes campesinos. En algunas comunidades formaron sindicatos, tal es el caso de Parácuaro en donde se formó el Sindicato de Campesinos Independiente en donde se logró varios beneficios para los campesinos como la disminución de las jornadas de trabajo, el aumento de sueldo y mejores precios para sus productos. Al ligarlos con la Comisión Nacional Agraria.

No obstante, es importante mencionar que una de las finalidades que persiguieron las Misiones Culturales, fue abatir el catolicismo predominante en la entidad. Esta situación puede ser explicada en tanto que la distribución geográfica en donde se establecieron responde a que fue en aquellas zonas en las que la Iglesia católica tenía mayor injerencia, es decir, la parte occidental del estado. Aunado a ello, el establecimiento de la Escuela Normal Rural de Tacámbaro, más allá de formar profesores para atender a las escuelas rurales de la entidad, tuvo el objetivo de combatir el fanatismo religioso tan característico del medio rural michoacano. Con base en estos planteamientos, se puede deducir que la Escuela Rural Mexicana además de llevar educación a los lugares en donde no la había, tuvo la intención de desterrar el culto religioso así como la disminución del catolicismo.

Por su parte, la reacción de la Iglesia estuvo encaminada en dos fases. La primera, consistió en llevar a cabo una defensa pacífica de su tan pregonada “libertad de enseñanza” promoviendo campañas de desprestigio en contra de la escuela oficial calificándola de bolchevique, comunista o socialista. La segunda fase que se enmarca durante el movimiento cristero, se puede percibir una actitud más radical situación que se explica por los constantes ataques violentos hacia escuelas y maestros rurales. En este sentido, con base en los expedientes que se analizaron, durante la segunda fase, se registraron casos de violencia en contra de centros escolares y de maestros rurales. El ejemplo más significativo fue lo constituyó el maestro Moisés Zamora, en este caso, pudimos apreciar la intransigencia de algunos sacerdotes católicos así como del obispo de Michoacán, Leopoldo Ruíz y Flores quien encabezó una intensa campaña en contra de la escuela oficial.

Es importante mencionar que durante nuestro periodo de estudio, a pesar de la legislación oficial en cuanto al funcionamiento de las escuelas particulares, en Michoacán siguieron funcionando centros escolares católicos de manera clandestina lo que nos da cuenta que la eficacia de las leyes no fue la esperada. Con base en las fuentes consultadas, pudimos apreciar que una de las medidas del clero católico consistió en apoyar el establecimiento de escuelas de este tipo por medio de algunas asociaciones católicas como la Unión de Damas Católicas y los Caballeros de Colón.

En este sentido, México, difícilmente podría entenderse sin comprender previamente la posición de uno de los actores principales, la Iglesia católica. Al igual que en todos los demás estados nacionales, el Estado mexicano debía concentrar en sí todos los poderes de la sociedad, dejando atrás la antigua colaboración con la Iglesia, sin embargo, secularizar el poder e imponer la autoridad gubernamental fue una tarea complicada en una sociedad que conservaba muchas de sus características tradicionales, entre ellas, los vínculos que se desprenden de la religiosidad.

Para el año de 1929, según los informes, había disminuido en el estado esta grave problemática, pues tras la firma de los “arreglos”, varios cabecillas que atacaron a la escuela rural se habían rendido y otros dos más de los más peligrosos habían sucumbido últimamente, pero aún quedaron lugares en donde existía actividad de

varios grupos, que aún cuando de escasa importancia desde el punto de vista general del país, sí constituyeron un peligro para los maestros rurales, al ser además lamentable el fracaso y el trabajo que con tanto interés se había desarrollado por parte de las autoridades educativas.

Con las reformas educativas promovidas por Lázaro Cárdenas, durante su sexenio de gobierno, la situación se recrudeció con la implementación de la escuela socialista y de manera especial la educación religiosa que despertó el temor de la sociedad al modificar los patrones de costumbres y tradiciones, ante esta situación, la reacción conservadora no se hizo esperar ya que pronto surgieron los ataques y las hostilizaciones a los maestros rurales que durante este periodo se radicalizó más que en el propio movimiento cristero.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Beltrán, Gonzalo. *Teoría y práctica de la educación indígena*, México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Álvarez, Constantino, Jesús. *La educación de la comunidad*, 2a ed. México, Secretaria de Educación Pública, Instituto de Capacitación del Magisterio., 1963.
- Ario Garza, Mercado. *Manual de Técnicas de Investigación para estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, El Colegio de México, 2009.
- Askue, Andrés. *La Cristiada, los cristeros mexicanos (1926-1929)*, Madrid, JUS, 2000.
- Arredondo, María Adelina. (ed.) *et al, Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, México, Universidad Pedagógica Nacional-Porrúa, 2003.
- Bautista Rodríguez, Alfredo: "Maestros rurales e intermediarios políticos en la batalla por las almas y las clientelas". En: *Ensayos de la educación en México*, México, Colegio de México, 1981.

- Bazant, Milada. *En busca de la modernidad. Procesos educativos en México 1873-1912*, El Colegio de Michoacán y el Colegio Mexiquense, 2002.
- Bermudez de Brauns, Ma. Teresa. *Bosquejos de educación para el pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano*, México, Secretaria de Educación Pública, 1998.
- Blancarte, Roberto. *Historia de la Iglesia Católica en México. 1929-1982*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio Mexiquense, 1992.
- Bloch, M, *Introducción a la Historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Blanco, José Joaquín. *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- Bolaños Martínez, Víctor Hugo. *Compendio de la historia de la educación en México*. México. Porrúa. 2002.
- Carpizo, Jorge. *La constitución de 1917*, México, UNAM, 1973.
- Carreño, Alberto, *El Arzobispo de México Exmo. Sr. Don Pascual Díaz y el conflicto religioso*, México, Victoria, 1943.
- Castillo, Isidro, *La formación de maestros rurales en México*, Traducción The training of rural school Teachers, Unesco, 1953.
- Castillo, Isidro. *México y su revolución educativa*, México, PAX, 1965.
- Ceballos Ramírez, Manuel. *El catolicismo social, un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México. El Colegio de México, 1991.
- Díaz, Rodríguez, María del Rosario. *El suroeste de Michoacán y el problema educativo, 1917-1940*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Investigaciones Históricas, 1984.
- *Documentos sobre la Ley Federal de Educación*, México, Secretaria de Educación Pública, 1974.
- Fell, Claude. *José Vasconcelos, los años del águila*, México, UNAM, 1989.
- González Navarro, Moisés. *La Iglesia y el Estado en Jalisco en vísperas de la rebelión cristera*, México, Imdosoc. 1987.

- Gutiérrez, Ángel. *La cuestión agraria: Revolución y Contrarrevolución en Michoacán*, Morelia, Michoacán, Colección Historia Nuestra, 1994.
- Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa, 1979.
- Legorreta, Zepeda. (coord.). *La Iglesia católica y la política en el México de hoy*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.
- Lombardo Toledano, Vicente. *La Constitución de los Cristeros*, México, Porrúa, 1963.
- Loyo, Engracia. *Gobiernos posrevolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México, 1999.
- Loyo, Engracia: *La Casa del Pueblo y el maestro rural mexicano*, Secretaria de Educación Pública, México, 1985.
- Macías, Carlos, *Plutarco Elías Calles, correspondencia personal, 1919-1945*, México, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Maldonado Gallardo, Alejo y Leco Tomás, Casimiro. *Una educación para el cambio social, 1928-1940*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Unidad Profesional del Balsas, Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Facultad de Historia, 2008.
- Meneses, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, México, CEE/UIA, 1986.
- Meyer, Jean. *La cristiada*, Tomo 2, El conflicto entre la Iglesia y el Estado, 13a ed. México, Siglo XXI, 1994.
- Meyer, Jean. *La cuestión religiosa en México*. México, Imdosoc, 1989.
- Meyer, Jean: *La Revolución Mexicana 1910-1940*, México, Jus, México, 1998.
- M. Isaías, Jesús. *La escuela rural*, México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, Secretaria de Educación Pública, 1964.

- Mijangos, Díaz, Eduardo. *Introducción a movimientos Sociales en Michoacán, siglos XIX y XX*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- Mijangos, Díaz, Eduardo. *La Revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.
- Miramontes, Foglio, Fernando: *Geografía económico-agrícola del Estado de Michoacán*. T. I, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1936.
- Moctezuma, Barraga. Javier, *Francisco J. Múgica, un rebelde incurable*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Molina Piñeiro, Luis J. (Coor), *La participación política del clero en México*, México, UNAM, 1990.
- Monroy Huitrón, Guadalupe. *Política educativa de la revolución, 1910-1940*, México, Ed, Cien de México, 1985.
- Navarrete, Heriberto, *Por dios y por la Patria*, 3ª ed. México, JUS, 1973
- Negrete, Marta Elena, “La Iglesia y el Estado en México. 1930-1940”, En: Puente Lutteroth, María Alicia. (comp.), *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, JUS-CEHILA, México, 1993.
- Oikión Solano, Verónica, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924 - 1962*. Zamora, El Colegio de Michoacán: UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.
- Olivera Sedano, Alicia. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, 2a. ed. México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- Ortega, Fidel. *Política educativa en México*, México, Progreso, 1967.
- Pérez Montfort, Ricardo, *Cotidianidades, imaginarios y contextos: Ensayos de historia y cultura en México, 1850-1950*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Publicaciones de la Casa Chata, 2008.
- Pérez Montfort, Ricardo. *Avatares del nacionalismo cultural*, CIDHEM, CIESAS, México, 2000.
- Puente, Lutteroth, María Alicia. *Movimiento Cristero, una pluralidad desconocida*, México, Progreso, 2002.

- Quintero Torres, Gregorio. *La instrucción rudimentaria en la República Mexicana*, México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. 1913.
- Raby, David L. *Educación y revolución popular en México (1921-1940)*, México, SEP-Setentas, núm. 141, 1974.
- Ramírez, Rafael. *La escuela rural Mexicana*, México, SepSetentas, 1946.
- Reyes García, Cayetano, *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.
- Ríos Galindo, Rosalba. *El Movimiento Cristero en el Distrito de Uruapan (1926-1929)*, Tesis de Licenciatura, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2003.
- Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*, México, Siglo XXI, 1981.
- Rockwell, Elsie. *Hacer escuela, hacer estado: la educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007.
- Spectator, *Los cristeros del volcán de Colima. Escenas de la lucha por la libertad religiosa en México, 1926-1929*, México, Veritas, s.a.
- Soto Pineda, Adriana. *Registro de títulos profesionales expedidos por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: año de 1919*, Morelia Michoacán, [Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo](#), Archivo Histórico, 2007.
- Solana Fernando, Cardieul Raúl, Bolaños, Raúl. *Historia de la educación Pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Tanck de Estrada, Dorothy. (Coor.), *Historia mínima. La educación en México*, México, El Colegio de México, 2010.
- Torres Septién, Valentina. *La educación privada en México 1903-1976*, México, Universidad Iberoamericana –El Colegio de México, 2000.
- Vaughan, Mary Kay. *Política cultural en la Revolución Mexicana: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, FCE, 2001.

- Vázquez Zoraida, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, 1970.
- Villela, Othón. *La Primera Normal Rural, Cincuentenario en Tacámbaro, 1922-1972*, México, 1972
- Warman, Arturo. *El campo mexicano del siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- Zoraida Vázquez, Josefina. [et al] *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, 6ª reimpresión, 2009.